



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**EFFECTOS DE LA INFLACION
EN LA
INFORMACION FINANCIERA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION
CONTABLE**

**QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

P R E S E N T A

ARTURO MEJIA SANCHEZ

1 9 8 3



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
Metodología básica	1
Introducción.	7
CAPITULO I LA INFLACION	9
A) Concepto	9
B) Antecedentes	21
C) Causas	28
D) Efectos.	42
E) Efectos de la inflación en la -- información financiera	59
NOTAS	67
CAPITULO II METODOS DE AJUSTE PARA LA REEXPRE-- SION DE ESTADOS FINANCIEROS	69
A) Contabilidad Ajustada al Nivel General de Precios (C.A.N.G.P.)	74
A.1 Concepto.	75
A.2 Objetivos de la Contabilidad A- justada al Nivel General de Pre- cios.	76
A.3 Criterios básicos	78
A.4 Partidas monetarias	81
A.5 Partidas no monetarias.	83
A.6 Ajuste a las partidas no mone- tarias.	87

A.7 Ventajas y desventajas	92
B) Contabilidad a Valores Actuales	98
B.1 Concepto	98
B.2 Criterios básicos.	100
B.3 Clasificación de las partidas.	102
B.4 Actualización de las partidas no monetarias	103
B.5 Ventajas y desventajas de la Contabilidad - a Valores Actuales	108
NOTAS	110

CAPITULO III APLICACION PRACTICA DEL BOLETIN B-7

Y SU POSIBLE EVOLUCION	111
A) De la revelación al reconocimiento de la inflación en la información financiera. Comentarios al Proyecto del Boletín B-10	113
B) Metodos de ajuste por el Nivel General de Precios.	144
B.1 Caso práctico.	155
C) Método de Actualización de Costos Específicos.(Contabilidad a Valores Actuales)	175
c.1 Caso práctico.	184
NOTAS.	201

CAPITULO IV EFECTOS FISCALES DE LA INFLACION	
EN LAS FINANZAS DE LAS EMPRESAS.	202
A) Introducción	202
B) Punto de vista legal de la -- reexpresión.	203
C) Reconocimiento Fiscal de la -- inflacion en las Sociedades -- Mercantiles.	208
D) Deducción adicional. Artículo 51 de la ley del Impuesto So- bre la Renta 1983.	210
NOTAS	215
CONCLUSIONES	216
APENDICE	218
- Indice Nacional de Precios al Consumidor	
- Circular No 20 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Con- tadores Públicos, A.C.; Tablas para la reexpresión de la in- formación financiera	
BIBLIOGRAFIA	222

METODOLOGIA BASICA

El presente seminario de Investigación Contable: El Impacto de la Inflación en la Información Financiera, se desarrolló siguiendo la cronología que ordena cualquier proceso de investigación y que comprendió las siguientes etapas:

PRIMERA: Diseño de la investigación.

SEGUNDA: Recopilación de información.

TERCERA: Clasificación de la información

CUARTA : Análisis e interpretación de los datos.

QUINTA : Redacción de la obra.

SEXTA : Revisión y crítica del manuscrito.

SEPTIMA: Presentación final de la obra.

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

A) SELECCION DEL TEMA

- 1.- Es de interés para el investigador y las fuentes de información son suficientes.
- 2.- El tema comienza a tomar una relevancia máxima dentro de la Contaduría Mexicana.
- 3.- Reune los requisitos de importancia profesional, pública y de relevancia contemporánea.
- 4.- Es posible redactar un quión preliminar.

B) TIPO DE INVESTIGACION

- 1.- Ante las limitantes propias del tema, la investigación fué del tipo documental ó de gabinete.
- 2.- La estructuración del problema en sus fases correspondientes a los temas y subtemas será el contexto mismo de la investigación documental.
- 3.- La investigación descansará básicamente en fuentes directas e indirectas (documentos, escritos, circulares, audiovisuales, libros, artículos, folletos y conferencias).
- 4.- El resultado será la obtención de una investigación de divulgación (o sea no popular ni tampoco científica).
- 5.- La investigación no trata de predecir ó conducir criterio alguno, ya que el tema es de carácter meramente informativo.

C) OBJETIVOS

- 1.- Demostrar la utilidad de desarrollar investigaciones de carácter divulgativo, para el incremento académico en el alumnado de la Facultad de Contaduría y Administración.
- 2.- Particularmente para el investigador: Incremento de sus conocimientos sobre el tema tratado y robustecer su vocación profesional.

3.- Acreditamiento de su prueba escrita para el examen -
profesional de Licenciado en Contaduría.

D) HIPOTESIS SIMPLES: SUPUESTOS TEORICOS.

- 1.- El proceso inflacionario actual afecta significativa-
mente la información que se presenta en los estados
financieros preparados sobre bases históricas.
- 2.- Los estados financieros tradicionales no reflejan el
efecto de la inflación.

E) LIMITES Y ADVERGENCIAS.

- 1.- El examen de hechos relevantes para esta investiga--
ción se sitúa desde 1969 (emisión de la Comisión de
Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de
Contadores Públicos, A.C., con caracter provisional -
del Boletín 2 de la llamada serie azul " Revaluación
de activo fijo "), hasta 1980 (emisión del Boletín
B-7 " Revelación de los efectos de la inflación en -
la información financiera").
- 2.- Aún cuando se analiza en sus aspectos más relevantes
no se trata en forma práctica la aplicación del Bole-
tín B-10, por no existir, un consenso general en cuan-
to a la aceptación y aplicación obligatoria del mis-
mo.

F) TIEMPO Y LUGARES DE TRABAJO.ASESOR.

1.- Octubre - Diciembre 1982: Instituto Mexicano de Contadores Públicos; Enero - Marzo 1983: Banco de México, Hemeroteca Nacional; Abril - Septiembre 1983: estudio domiciliario.

2.- C.P. Jorge Resa Monroy.

SEGUNDA ETAPA: RECOPIACION DE LA INFORMACION.

La labor de recopilación del material de trabajo comprendió libros, circulares y boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., artículos de revistas especializadas, conferencias en la Facultad de Contaduría y Administración/U.N.A.M., recortes y artículos periodísticos, folletos y seminarios del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A.C. (I.M.E.F.).

La investigación primaria se llevó a cabo en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (I.M.C.P.) y posteriormente en bibliotecas varias: en la del I.M.-C.P., en la Roberto Casas Alatraste de la F.C.A ubicada en la U.N.A.M., y la del propio autor.

Fue necesario hacer uso de fichas bibliográficas, fichas de trabajo y de resumen, así como de citas textuales, obteniendo como subproducto de la investigación documental: notas bibliográficas, notas hemerográficas y resúmenes.

TERCERA ETAPA: CLASIFICACION DE LA INFORMACION

Una vez reunido todo el material en fichas de trabajo, se procedió a leer, seleccionar y concentrar en ficheros y carpetas, clasificándolas acorde a los temas y subtemas del guión preliminar. Se evaluó cuantitativamente el material disponible para cada tema y subtema.

CUARTA ETAPA: ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

Se realizó un análisis cualitativo sobre el material recopilado. Se descartó información demasiado general y se tomó un enfoque real del contexto de la investigación orientándola hacia la madurez intelectual y conocimiento específico de un profesional de la contaduría.

QUINTA ETAPA: REDACCION DE LA OBRA.

La redacción de cada capítulo, requirió de una lectura cuidadosa y concienzuda del material disponible --tratando de dar un ordenamiento lógico y pragmático al escrito. Se hicieron algunos ajustes al guión preliminar originados por el proceso mismo de la investigación, deviniendo en el índice y guión definitivo.

Tomando como base el plan de trabajo, el diseño de la investigación, el material informativo y el índice definitivo, se procedió al desarrollo del seminario.

Se obtuvo un borrador que fue enmendado y copiado

a máquina.

SEXTA ETAPA: REVISION Y CRITICA DEL MECANUSCRITO.

El asesor, en las consultas y revisiones constantes, emitió sus juicios y recomendó algunas modificaciones al guión original. Dicha revisión y emisión de críticas fueron capitulares y relativas al contexto general de la obra.

Y así el trabajo pasó a su última etapa del -- proceso de investigación.

SEPTIMA ETAPA: PRESENTACION FINAL DE LA OBRA.

La última etapa del seminario de investigación comprendió la redacción y mecanografiado en su versión definitiva, concluyéndose el proceso de investigación -- y dando como resultado final la presente obra.

INTRODUCCION

La actual crisis por la que atravieza el mundo financiero, ha afectado a todos los sectores de la economía, no sin dejar fuera a las entidades económicas, que también forman parte de la economía nacional.

El fenómeno inflacionario, considerado parte integral de esa crisis, ha creado serios problemas de diversa índole para toda la comunidad mundial.

El efecto real y verdadero del fenómeno inflacionario es poco conocido: sus orígenes, sus antecedentes, causas, efectos y todo el fenómeno en sí, para muchos representa solo interrogantes.

Por otro lado, es de sobra conocido que la inflación es un fenómeno que afecta a todos los sectores incluyendo al financiero, deformando las cifras que presenta a través de sus estados financieros basados en el registro de las transacciones a costo histórico.

¿ Pero alguna vez se ha preguntado el lector, como es que se han desvirtuado esas cifras y a través de que situaciones se han deformado las mismas? ¿ Que tan importantes son los desajustes provocados por la inflación en la información financiera ? ¿ O acaso sabe real-

mente el significado, en su parte medular, del término "Reexpresión de Estados Financieros", que ahora tan cotidianamente se maneja ? y por último: ¿ Conoce hasta - que grado repercuten en las empresas los efectos fiscales de la inflación ?

Tratando de dar respuesta a las interrogantes - planteadas, el presente trabajo se estructuró de una manera fácil y sencilla, persiguiendo como objetivo un entendimiento y una comprensión en forma global e integrada de los fenómenos económicos externos a la entidad y de la misma manera situar las implicaciones que derivan de integrar la cuantificación de los mismos fenómenos - --- a la información financiera básica.

CAPITULO I

LA INFLACION

A.- CONCEPTO

Resulta indudable que nuestro país no ha sido ajeno a tantos y tantos cambios que a partir de 1973, época en la que empieza a acentuarse la inflación, se sucedieron en nuestro sistema económico, creando problemas y situaciones tan significantes que su exposición y solución se hacen cada día más necesarios.

Todo mundo conoce de sobra los efectos de la inflación: alza de precios, baja del poder adquisitivo del dinero, desconfianza de los ahorradores, etc.. Por ello conviene aclarar lo que debemos entender por inflación, a fin de discernir el efecto que tiene este problema en las evaluaciones económicas.

Entendemos de antemano que el aumento en dinero disponible puede ser una consecuencia de la inflación - y no su causa primaria; pero enmarquemos el interés de este punto a la relación que tiene el fenómeno con las entidades económicas, es decir, enfoquemos la necesidad de conceptualizar la inflación, desde el ángulo que le interesa al empresario, al accionista, al director ó al responsable de la toma de decisiones; decisiones que ha-

bran de elevar la capacidad generadora de utilidades de la empresa o hundirla en un abismo que terminaría con la descapitalización y quiebra de la entidad. La inflación es dañina y afecta en mayor o menor medida a las empresas e individuos, puesto que propicia desajustes en precios, costos, utilidades, posibilidades de inversión, - etc. Es a la inflación a la que me refiero en este ensayo, que además de las grandes dificultades que provoca a todos los niveles, incide de manera significativa en la información financiera, que es la base (como ya se dijo) para la toma de decisiones en todas las empresas.

Pero entrando en materia definamos que es inflación, este fenómeno que a todos nos afecta y que mucha gente lo desconoce o bien lo confunde con el alza de precios.

"...Inflación no es lo mismo que alza de precios. El fenómeno económico conocido como inflación, no es sino la sobreabundancia de medios de pago en una economía, es decir, el -- exceso de billetes circulando en una economía ⁽¹⁾ respecto a la producción existente."

Como vemos, el aumento de los precios no necesariamente es inflación. El que se produce como resultado

de una sequía en los bienes de consumo, no es inflación; el que se produce cuando se requiere que un bien o un -- servicio se pague en lo que realmente vale, no es inflación.

Insisto, inflación es el exceso de medios de pago en una economía.

Existen opiniones diversas, que tratan de explicar lo que es la inflación y todas ellas a pesar de ser de corrientes económicas distintas y contrapuestas, coinciden más o menos en ciertos aspectos.

Sobre el particular, sólo me concretaré a citar algunas a las que consideré de importancia relevante; pero sin caer en lo que sería una comparación de ellas, -- pues la misma conduciría a una polémica que quedaría fuera de lo que es el contenido de este trabajo.

Para cada interés y para cada sector económico social, existen distintos conceptos de lo que es inflación, o mejor dicho, de lo que para cada sector "representa" -- la inflación.

Si tocamos el sector gubernamental, encontramos -- una corriente que yo llamaría de auto-protección,

"... La inflación no es un objetivo de la Revolución Mexicana, ni un propósito de --

sus instituciones. Es el enfrentamiento brutal con una turbulencia económica -- del mundo...importamos inflación y ⁽²⁾concurrimos también en ella."

¿Por qué auto-protección? Porque en mi muy particular opinión, nuestro gobierno nunca ha aceptado el ser una de las causas de este fenómeno, es decir, lo encara y si se quiere, se diría que lo hace con una realidad -- que a cualquiera lo convencería;

" La inflación es un fenómeno complejo que amerita una estrategia integral provocada como costo de los cambios estructurales que se están induciendo en la economía ⁽³⁾a mexicana."

Pero no acepta (y creo que nunca lo hará) el haber sido uno de los motores que hechó a andar este desastre en el que ahora nos encontramos.

Si revisamos los puntos de vista del sector privado, encontramos diversas y muy variadas opiniones, algunas como el que la inflación "... es el más grave de los ⁽⁴⁾problemas del presente socio-económico del país" o bien "... este fenómeno amenaza la gran proyección ⁽⁵⁾que puede tener México." Desde luego, también existen criterios -

de sectores relacionados directamente con la profesión contable y dentro de ese marco me permito citar algunos renglones de una ponencia dada en la Convención Nacional de Contadores Públicos, celebrada en la ciudad de Tampico, Tamps., en 1980 por el Lic. Pablo Aveleyra:

" A la inflación se le considera como un mal necesario, un sacrificio en aras de crecer a celeradamente, pero sabemos muy bien que se trata de una enfermedad que erosiona el ahorro, la intermediación financiera, el consumo, las exportaciones y finalmente el crecimiento económico mismo. En un principio se podría presentar como el resultado de un incremento en el circulante o en los medios de pago, sin un consecuente aumento proporcional de bienes y servicios en el mercado. Por la simple presencia de la oferta y la demanda, los precios tenderán a subir, puesto que la cantidad demandada estará muy por encima de la cantidad ofrecida"⁽⁶⁾

Como se puede apreciar, se dice que la inflación es un proceso irreversible y creciente, que es fácil caer en él, pero para recuperarse es muy difícil, pues se

exigen y conjugan diversas circunstancias en las cuales tendrán que darse sacrificios en sectores sociales determinados. Esto es que no todos los sectores tienen -- que sufrir, sino más bien son los sectores de bajos ingresos.

Y ahora veamos que si tocamos el aspecto económico y puramente doctrinario, encontramos una afinidad en cuanto a razonamientos sobre la inflación. Y al respecto sólo esbozaré algunos puntos principales.

Son dos corrientes doctrinales que tratan de explicar el fenómeno inflacionario: La Estructuralista y la Monetarista.

La corriente Estructuralista afirma que los orígenes de la inflación están íntimamente relacionados -- con:

- A) Aumento de la demanda de bienes y servicios.
- B) Elevación de los costos de producción.
- C) Crecimiento del ingreso.
- D) Otros.

La corriente Monetarista establece como causas -- básicas de la inflación, ciertos factores entre los que se encuentran:

- A) Incremento desenfrenado y desproporcionado

de la oferta monetaria.

B) Aumento de salarios.

C) Variaciones constantes del tipo de cambio.

D) Un creciente gasto público.

Como vemos la panorámica que se tiene sobre este fenómeno es circunstancial y acorde a la situación del sector que la emita, lo cual nos deja evidencia que podemos encontrar tantos aspectos como opiniones recogeramos y cada opinión nos daría un enfoque distinto del problema tratado.

Sin embargo, lo importante de esta divergencia - en los puntos de vista, se asienta en que el hecho mismo nos marca la pauta para normar un criterio propio, - el cual podamos sostener sobre apreciaciones más realistas y con el antecedente de haber abrevado en un mar de opiniones de quienes tienen una mayor perspectiva económica, que la generalidad de la población.

Para fines prácticos podemos afirmar que la inflación es un fenómeno económico que produce un incremento constante de los precios de la mayoría de los bienes económicos, lo cual equivale a la pérdida del poder adquisitivo del dinero. "Este fenómeno es uno de los más complejos dentro de la amplia gama de los problemas eco

nómicos de los tiempos modernos y se caracteriza por la gran cantidad de causas que lo generan"⁽⁷⁾

La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que las de los bienes y --servicios "...cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de in--flación es más alta. Probablemente no existe en economía una proposición tan bien establecida como ésta"⁽⁸⁾

Es éste desequilibrio entre oferta y demanda lo que provoca el incremento sostenido de los precios, es decir, existe mayor circulante de dinero, no alcanzando consecuentemente los pocos bienes o servicios de que se dispone para satisfacer la demanda dando como resultado la espiral inflacionaria que a diario contemplamos.

Los factores de la inflación, los que "hacen" la inflación (factor es hacedor, no más), son las cantidades de dinero en circulación o la velocidad de circulación de las monedas; puede ser una gran afluencia de dinero por exportación o un aumento por la demanda pública.

Y ahora en las circunstancias en las que nos encontramos, ya identificamos el factor principal que ha desequilibrado nuestra economía: La gran emisión de cir

culante, hecha por parte de nuestro gobierno, pero dejemos esto para un poco más adelante y concretemonos en el estudio de la inflación.

"La inflación es una enfermedad peligrosa y a veces fatal, que si no se remedia a tiempo, puede destruir a una sociedad."⁽⁹⁾

Esta enfermedad se traduce en un aumento en el índice general de precios de cualquier economía, producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el monto del dinero disponible en la economía de un país, sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapartida que absorba este nuevo circulante, y desde luego, la reacción natural dentro del contexto económico es el que los precios tenderán a subir.

La inflación crea su propio impulso, generando mecanismos que la auto-alimentan; para ilustrar lo anterior tenemos el ejemplo clásico de la carrera de precios-salarios:

A un aumento de salarios le sigue un incremento en los precios y al mismo incremento en los precios le sigue un aumento salarial. Pero aquí es conveniente aclarar una vez más, que lo que mencionamos son mecanismos que la auto-generan pero que de ninguna manera, son esos me

canismos la inflación en sí.

Todos comprendemos perfectamente que la inflación erosiona nuestra moneda y lo sentimos cuando en el día--
rio convivir vemos que nuestra moneda adquiere menor can-
tidad de bienes que el día anterior. Y para ilustrar es-
to veamos la siguiente gráfica.

La pérdida del poder adquisitivo del peso:



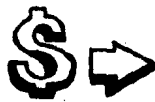
1 Peso 1960

15.15 centavos 1981



1 Peso 1970

19.20 centavos 1981



1 Peso 1975

32.00 centavos 1981

Fuente: Indicadores económicos
del Banco de México.

La inflación ha cobijado bajo su manto a todos - los países del mundo, aunque desde luego en algunos, su presencia con sus efectos respectivos es más aguda que en otros.

Una vez establecidas las premisas sobre la inflación, espero haber aportado algo para que se cuente con una imagen más clara del problema inflacionario. Para finalizar este punto sólo me basta mencionar que las -- condiciones por las que atraviesa la economía mexicana prevalecerán aún por largo período, dentro del cual las condiciones serán críticas y difíciles, y habrán de ser afrontadas con firmeza por nuestro gobierno y por todos nosotros. Un último comentario:

Sería extraordinario que México lograra controlar el fenómeno inflacionario durante 1983, por lo que implica de desgaste económico, político y social para todos los sectores.

Pero creo que eso no será posible. La inflación está recibiendo ahora el impulso que se dió cuando el Lic. José López Portillo llevó el circulante monetario a crecimientos nunca vistos. Los esfuerzos que se realizan ahora y que llevan a una disciplina monetaria y fiscal tendrán sus repercusiones varios meses adelante.

La inflación durante 1983, llegará fácilmente a - 100% ó más (contra el 98.8% de 1982 según informe anual del Banco de México) y no porque el programa de nuestro gobierno haya fallado, sino porque las acciones que ahora se toman en ese sentido repercutirán hasta dentro de un tiempo. Hay que perseverar en la disciplina monetaria y fiscal. Los resultados se verán más adelante.

B.- ANTECEDENTES

El objetivo principal de este punto es hacer un análisis más o menos detallados de las distintas causas que originan la inflación, cuyos efectos a nivel internacional están incidiendo en las economías de todos los países, de todas las empresas y de todos los mexicanos. En consecuencia, es una necesidad imperiosa el sujetar dichas causas a un control que permita ponderar sus efectos como hasta antes lo había sido.

Es evidente que durante muchos años la economía nacional mantenía una inflación moderada, básicamente controlada por nuestras autoridades gubernamentales, que en ningún momento permitieron que el índice superara al índice de Producto Nacional.

La política económica brevemente expresada en el párrafo anterior, orientada con esa norma que permitía un crecimiento razonable de nuestra economía, era posible en virtud de que las causas que originaban la inflación controlada tenían características nacionales y el efecto de las influencias externas se consideraba mínimo y por ende era perfectamente controlable por las instituciones que rigen los destinos del país en muchos de sus aspectos económicos.

" El problema inflacionario actual tiene caracte-

rísticas de tal índole heterogéneas internas y externas que no permiten su control por parte de nuestro gobierno ".⁽¹⁰⁾ Es fácilmente comprensible que sus causas por no ser solo internas, en virtud de intervenir en su desarrollo y crecimiento fenómenos inflacionarios de carácter mundial impidan ser controladas por nuestro gobierno y esta es la razón de mayor importancia para retrotraer este trabajo en su presentación, a lo que pienso es un arranque del proceso inflacionario que "hoy por hoy, se ha enseñoreado como una calamidad incontrolable que afecta grandemente la economía mundial y la de todos los habitantes de este planeta." (11)

Durante 1944, en el mes de julio, se celebró la Conferencia Monetaria de Breton Woods, en la cual intervinieron 44 países, fue el comienzo de una era de paz y prosperidad mundial que permitió a los países la creación de lo que se denominó Fondo Monetario Internacional. Esta institución debía regular la economía mundial en conjunción con el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

El Fondo Monetario Internacional tiene los siguientes propósitos:

- 1.- Ser el mecanismo de consulta internacional.
- 2.- Determinar en común de acuerdo con cada uno

de los países miembros, la estructura post-guerra de sus tipos de cambio.

- 3.- Sostener la estabilidad cambiaria y evitar la competencia desleal por diferencias en la paridad cambiaria.
- 4.- Proporcionar mecanismos de ajuste en la paridad cambiaria cuando sea necesario para corregir desigualdades fundamentales, y
- 5.- Auxiliar a los países miembros para la obtención de su estabilidad cambiaria, sin necesidad de recurrir a políticas deflacionarias.

Como se verá, es notable que entre los propósitos de esta institución se encontraba el de prevenir las deflaciones y no las inflaciones y que en conjunto, sus propósitos estaban encaminados a proporcionar una estructura de mecanismos que permitiera concurrir rápidamente en auxilio de los problemas que en un momento dado afectan a algún país miembro, en su paridad cambiaria.

En adición a los propósitos anteriores, el Fondo Monetario Internacional, también tenía otras funciones importantes, entre las cuales se distinguía el requerir de los países miembros cierta información adicional en

relación a los siguientes puntos:

- 1.- La posesión de oro oficial y privado dentro y fuera del país.
- 2.- Estado de su Balanza Internacional de Pagos.
- 3.- Su situación de Inversiones Internacionales.
- 4.- Su Producto Nacional Bruto.
- 5.- Su índice de precios.
- 6.- Control de Cambios (si lo hubiere).
- 7.- Cuantía de las transacciones comerciales y financieras que celebraran, así como su duración y características de las mismas.

Al entregar los países miembros toda la información requerida por la institución, el Fondo Monetario Internacional, se encontraba ya en posibilidad de regular la paridad cambiaria, y por ende, el comercio internacional, de cada uno de los países que lo componen, no permitiendo en ningún momento una deflación y controlando por medio del otorgamiento de recursos (llámesele créditos, préstamos, etc.) una inflación controlada y moderada originada por el flujo de los recursos provenientes del exterior.

Es claro que la premisa sobre la cual se basaron los puntos del convenio, estribó precisamente en las e--

xistencias del metal oro propiedad de cada uno de los pa
íses miembros de la Institución, ya que era "basicamente
la garantía que permite seguridades en la paridad de las
monedas en el concierto del comercio mundial"⁽¹²⁾

En este punto es conveniente comentar el hecho de las e-
xistencias del metal oro en dos distintas épocas del de-
sarrollo económico mundial. En la primera, tan solo 6 pa
íses poseían el 45% de la existencia del oro en el mundo
(año 1913), siendo ellos:

Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y
Suiza; pero si ahora nos colocamos 13 años más tarde, no
tamos un incremento de sus existencias a un 64%; para --
1938 la tendencia del metal oro de estas naciones llegó
al 78% y en el año de 1939 culminó con el 98%. Debemos
mencionar que el movimiento de sus existencias no siem--
pre ha sido ascendente, ha tenido algunos altibajos como
es el caso actual de Francia, que se encuentra con cier-
tos problemas debido a su política económica internacio-
nal.

Pero delimitaré la situación al país que más nos
debe interesar, por vivir dentro de su órbita económica,
al ser su vecino más cercano y entender el porqué su mo-
neda se convirtió en el sustituto natural del oro. El pa

is es Estados Unidos, que sostuvo en todo el período mencionado, un constante incremento en sus existencias de oro, lo que le permitía que su moneda, el dólar, tuviera una aceptación general fundada primordialmente en que -- mantenía su paridad cambiaria en relación al oro".

El proceso inflacionario comenzó por una serie de hechos relevantes que tuvieron impacto a nivel mundial, entre ellos los derechos especiales de giro, que al ser expedidos no tienen un soporte de oro como garantía y en consecuencia sólo se trata de un excedente de moneda que por lógica va a crear un mayor circulante monetario internacional, que aunado al exceso de emisión de dólares hecha por Estados Unidos provoca un mayor circulante monetario que inicia con caracteres graves la inflación.

Se ha tratado de esbozar brevemente como ha venido debilitándose cada día el sistema monetario internacional, hasta en las crisis a que hoy se enfrentan, y -- que todos conocemos, así como denotar que el motivo de su creación fué evitar deflaciones, habiendo logrado muy aceptablemente su objetivo.

Pero al cambiar la economía mundial y empezar a generarse el fenómeno inflacionario al mismo nivel, concluimos que no resultan tan eficientes sus funciones para controlar este fenómeno, incidiendo precisamente en -

el interés que se requiere para la protección de los dis
tintos sectores económicos que agrupa un país.

C. CAUSAS.

Hemos visto que para el origen de la inflación existen distintos enfoques y de acuerdo a lo antes dicho sabemos que la causa principal es el aumento de circulante monetario.

Sobre este punto tambien existen diferentes puntos de vista de las causas por las cuales se aumenta el circulante monetario. Una de las razones principales por las que se aumenta este son los déficits en el presupuesto gubernamental, a su vez estos por "...la necesidad imperiosa del Estado de cada vez mayores recursos, en aras de su financiamiento inalcanzable, para satisfacer sus crecientes necesidades de dinero." (13)

Para cubrir los déficits gubernamentales se recurre a diversos recursos: incrementos de los impuestos; financiamientos tanto internos como externos; emisión de moneda, siendo éste el recurso más grave puesto que aumenta el dinero en circulación sin tener como apoyo un incremento también en la producción. Este incremento en el circulante no es sino la respuesta a la masiva generación de empleos por parte de nuestro gobierno, durante el sexenio 1976-1982.

Y es así como los gobiernos se ven en la imperiosa necesidad de elevar las cargas fiscales a fin de obte

ner mayores recursos que permitan atender, sino en la totalidad, si parcialmente los requerimientos de esa población insatisfecha. De no hacerlo, estará generando la semilla de la inconformidad para propiciar el cambio violento de las instituciones y sistemas de un país.

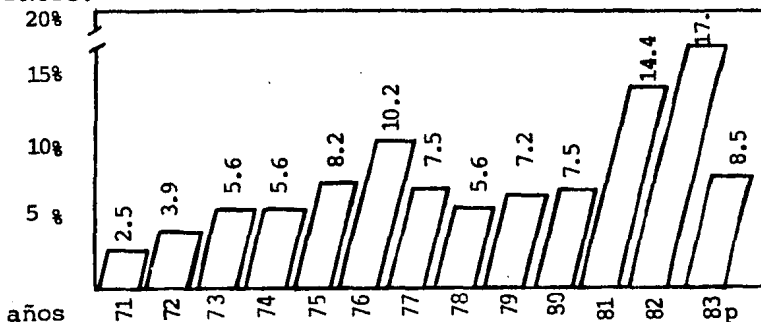
En virtud de que los recursos que deben allegarse los Estados en sus fuentes internas son básicamente - los impuestos, la necesidad conduce al incremento de las tasas impositivas para los causantes cautivos y políticas muy intensas y enérgicas para tratar de evitar hasta el máximo posible el fraude fiscal y la evasión.

En estas épocas de requerimientos imperiosos de recursos es cuando se orienta también la captación de impuestos hacia el consumo de artículos suntuarios con objeto de gravar más a las clases económicamente fuertes - que pueden permitirse la satisfacción de adquirir esta - clase de artículos.

Con todo, los impuestos no es la única fuente de que disponen los gobiernos como medio para realizar una justicia social, sino recurren también a fuentes externas de financiamiento para obras de infraestructura, de las cuales no se obtiene un rendimiento a corto plazo. También generan exceso de moneda circulante en los países, los presupuestos sumamente altos no basados en in--

gresos propios, propician una política de emisión de pa- pel moneda sin su respectiva garantía, que complementa también este cuadro inflacionario que pueda amenazar so- bre la economía de cualquier país y como ejemplo de -- los déficits gubernamentales tenemos la siguiente gráfi- ca;

DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO CON RESPECTO AL PRODUCTO IN- TERNO BRUTO.



FUENTE: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA 1983. p pronóstico.

Con lo anterior no se pretende decir que las medidas que adoptan los gobiernos sean notoriamente deficientes, sino que todos estos recursos deben ser utilizados con verdadera prudencia, para mantener un control adecuado en porcentaje de inflación que jamás rebase el porcentaje de crecimiento del Producto Nacional Bruto - (P.N.B.).

Cuando esto último no ocurre, se está provocan-

do una inflación originada precisamente por aquellas ins
tituciones que tienen la obligación de vigilar que esto -
no suceda.

Es necesario que cada país evite al máximo la circu-
lación de moneda sin la debida garantía porque, al emitir
la, su presión en los precios es definitiva para provocar
el incremento de los mismos.

Tambien la iniciativa privada ha permitido y crea
do con su política crediticia sucedáneos de moneda, ya --
que no es posible desconocer que la venta a plazos, la to-
lerancia en la circulación de cheques sin fondos, las tar-
jetas de crédito, la política de préstamos personales, --
etc., son generadores de demandas de artículos que también
provocan necesariamente inflación.

Todos estos mecanismos provocan una corriente ma-
yor de transacciones comerciales que tienen como fundamen-
to de pago a plazos la garantía de crédito, hipotecando -
en esta forma los ingresos futuros de la persona que los
utiliza. Es decir, se están comprando anticipadamente sa-
tisfactores que se desean en el momento presente, sin ha-
ber generado previamente los ingresos que permitan su ad-
quisición.

El crédito anticipado a nivel consumidor es gene-
rador de inflación, que puede controlarse o restringirse

en la medida en que cada una de las empresas de la inicia
tiva privada lo restrinja o lo libere.

El dinero se torna escaso y las tasas de interés se ven incrementadas a niveles increíbles, cuya repercusión es el alza de los precios de los satisfactores que se producen cuando se emplea crédito indispensable en toda empresa.

Otra causa que debe tomarse en consideración es el crecimiento demográfico, como vía de ejemplo puedo mencionar que en el año de 1940, México tenía 19'654,000 habitantes, que en 1972 hera de 52'539,000 y que para 1983 se tiene una cifra estimativa de 74'000,000 habitantes.

Contemplando este crecimiento en función estrictamente de crecimiento natural, es decir disminuyendo al índice de natalidad el índice de mortalidad, podemos concluir que nuestro crecimiento natural es del orden del 34% aproximadamente. Esto resulta problemático en virtud de que no crece con el mismo ritmo la población económicamente activa, ni tampoco crece al mismo ritmo los sectores que producen satisfactores para toda esa población, trate se de industrias extractivas, de transformación, de construcción, de electricidad y aquellas referidas a servicios como el comercio, transportes y comunicaciones.

Las actividades que debieran haber tenido gran incremento, pertenecientes al sector primario, es decir, agricultura, ganadería, pesca y servicultura, sólo han podido lograr un crecimiento raquítico que refleja claramente la necesidad imperiosa de importar alimentos para satisfacer las necesidades primarias de esa población de creciente y alarmante número.

Al realizar el análisis anterior, hayamos otra causa importante de la inflación, en virtud de que cuando opera la ley de la oferta y la demanda en un mercado carente de ofertas, los precios suben sin relación de ninguna especie y ésta es la especulación.

Cuando los requerimientos de muchos países en sus producciones de agricultura, ganadería, etc., concurren a realizar compras en el mercado mundial para satisfacer las necesidades de sus nacionales están provocando también inflación a nivel mundial.

Otro renglón importante que también provoca inflación es la escasa productividad, derivada principalmente de una política mal orientada hacia el sector obrero en su educación, como miembro de una economía que requiere en forma urgente el evitar los desperdicios, el ausentismo, los retardos, el tiempo muerto que se origi

na por distintas causas comprobables a cada momento en cualquier factoría del país.

La baja productividad genera un incremento en los precios ya que no se está produciendo en la cantidad adecuada con base a la capacidad instalada, aprovechando al máximo los beneficios que se derivan de una tecnología avanzada en la fabricación de satisfactores y que permiten la reducción en sus costos de producción, en la mano de obra, haciendo valadero el axioma de que " A MAYOR CANTIDAD, MENOR COSTO ". Todo esto porque a mayor cantidad de bienes producidos los gastos inherentes de cada uno de ellos será menor. El lector que tenga el mínimo de conocimientos contables entenderá mejor esta premisa.

La creación de necesidades en un sistema capitalista es frecuentemente generadora de inflación ya que se provoca una imagen constante de necesidad en los probables consumidores, que terminan por adquirir productos que al final comprueban que son innecesarios y que no debían haber sido adquiridos.

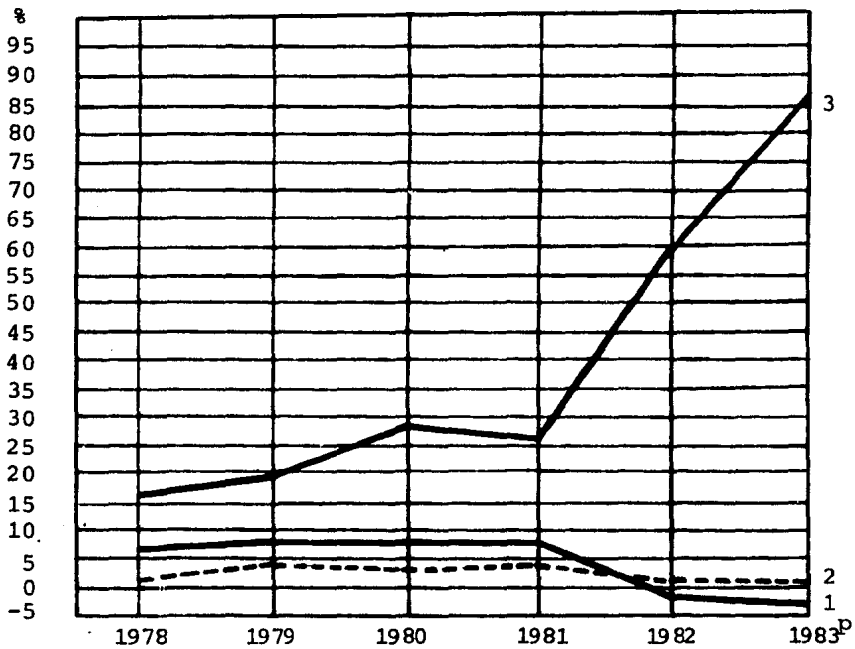
En México, la inflación tuvo a lo largo de 1982 - un comportamiento creciente; medida por el crecimiento -- del Índice de Precios al Consumidor, empezó en Enero con una tasa anual de 30.8%, que en Diciembre llegó a 98.8%

alimentada principalmente por tres factores, que en orden de importancia fueron:

- 1.- Aceleración del crecimiento de la base monetaria (por el crédito al sector público), cuya tasa anual pasó del 51.6% en Enero a más de 90.0% en Diciembre.
- 2.- Depreciación del tipo de cambio, que subió de \$ 26.6 por dólar en el primer mes a \$ 96.00 en Diciembre (mercado controlado).
- 3.- Ajustes de algunos precios reprimidos, que en corto plazo ante exceso de demanda, originaron una alza general en el nivel de precios.

Para una mejor comprensión del crecimiento desproporcionado del fenómeno inflacionario veamos la siguiente gráfica:

- 1.- Crecimiento real del PIB.
- 2.- Déficit en cuenta corriente como proporción del PIB.
- 3.- Inflación.



.Deflactor implícito del PIB. p Pronóstico

FUENTE: "Sistema de cuentas Nacionales de México", Secretaría de Programación y Presupuesto. Informe Anual del Banco de México, varios números. Indicadores Económicos.

El comportamiento de la demanda estuvo afectada por el cambio en el patrón de gasto, inducido por la depreciación cambiaria, y por las expectativas inflacionarias que se generaron a lo largo del año. Asimismo, como ya se dijo, durante 1982 hubo períodos de excesiva liquidez en el sistema.

De acuerdo con el Programa Inmediato de Reordenación Económica anunciado en Diciembre de 1982, se elevaron los precios y tarifas de algunos bienes y servicios que produce el sector público, con miras a reducir su déficit. Estos movimientos liberaron la inflación reprimida en años anteriores, por la contención de dichos precios. Además la depreciación del tipo de cambio afectó directamente los precios de los bienes comerciables, en especial los insumos importados. Por último, los incrementos salariales aumentaron temporalmente el ingreso real disponible de los trabajadores, y se reflejaron en tanto en una mayor demanda de algunos bienes, como en ascensos en los costos de producción.

Por todo lo ya mencionado anteriormente concluimos que en 1982 el sistema de precios fué sometido a --presiones extraordinarias.

Aun cuando es difícil señalar todos los elemen-

tos que afectaron al fenómeno inflacionario, podemos --
mencionar algunos hechos que destacan como causas de --
presiones de demanda o de aumentos en los costos de producción. Esta serie de hechos los presentaré en una cronología que se enmarca en el transcurso del año de 1982.

ENERO.- Se llevo a cabo la revisión de los salarios mínimos (34.2%), se aumentó en forma importante el precio controlado de --
la gasolina (52.7%) y el de la leche --
(20.4%).

FEBRERO.- Ocurrió la primera depreciación cambiaria abrupta, que tuvo un efecto directo e inmediato en los precios de los bienes comerciables internacionalmente y a través de ellos, en el nivel general de precios. En este mismo mes se elevaron las tarifas de los autobuses urbanos --
(8%).

MARZO.- Como respuesta a los acontecimientos de Febrero, se anunció un aumento de emergencia en los salarios. Las consecuencias de esta medida se observaron en --
los meses siguientes y reforzaron las --

expectativas inflacionarias. Además se --
revisaron y ascendieron entre otros, el
precio del pan (12.3%) y el de la carne
(68.8%).

ABRIL.- Destacaron por su importancia los incre-
mentos a los refrescos (31.9%).

MAYO.- Se anuncia nuevos aumentos a la leche --
(11.9%) y a la carne (9.1%).

JUNIO.- Todo lo anterior modificó las espectati-
vas de la sociedad en cuanto al crecimien
to de los precios en el corto y mediano
plazo. Adicionalmente a este mes se in-
crementó la tarifa telefónica (88.9%).

JULIO.- Aumentos desproporcionado a la harina de
trigo (94.3%) y al huevo (18.6%).

AGOSTO.- Se revisaron nuevamente precios y tari-
fas. Aumentó por segunda vez en el año -
el precio de la gasolina (65.7%). Se in-
crementaron asimismo los precios de las
tortillas, del gas y nuevamente los co-
rrespondientes a autobuses urbanos.

En este mismo mes ocurrió otra violenta
devaluación de la moneda que afectó de -

nueva cuenta los precios de artículos co
merciables internacionalmente y se toma-
ron otras medidas como la intransferibi-
lidad de los mexdólares, que aumentaron
la liquidez del sistema.

SEPTIEMBRE.- En este mes se decretó el control inte-
gral de cambios y se tomaron otras medi-
das de política comercial que provocaron
una notable reducción del comercio exte-
rior. Al cerrarse parcialmente la econo-
mía, tanto del lado real, como del finan-
ciero, los excedentes de liquidez que no
se colocaron en el extranjero a través -
del mercado de pesos que se abrió en Es-
tados Unidos, fueron canalizados a la de-
manda interna. De nueva cuenta esto pro-
pició el incremento del nivel de precios.

NOVIEMBRE.- Se revisaron al alza los precios del azú-
car (34.2%) y de las medicinas (11.7%).
También se hizo legalmente exigible, en
este mismo mes el aumento al salario mí-
nimo de 30% que se había sugerido en Mar-

zo, lo cual repercutió en forma inmediata sobre los precios de todo el sistema.

DICIEMBRE.- Por último, en este mes, ante la necesidad de eliminar subsidios, se modificaron nuevamente al alza algunos precios y tarifas, por ejemplo el de la gasolina - 100%. Se anunció asimismo un incremento y una reestructuración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para el mes de Enero, lo cual generó en Diciembre una demanda mucho mayor que la habitual.

Hasta aquí mi exposición en cuanto a causas se refiere esperando haber sido lo suficientemente claro y explícito al tratar de enumerar algunos de los diferentes puntos de partida de este fenómeno. Quisiera subrayar que lo antes visto es enunciativo más no limitativo, pues además de lo ya mencionado existen quizás más causas que la generan pero el espacio de este trabajo sería insuficiente para exponerlas todas ellas.

D.- EFECTOS

La historia más reciente de México puede dividirse en dos épocas:

Desde Avila Camacho a Díaz Ordaz y desde Echeverría a De la Madrid. En la primera, México era uno de los países más agradables para vivir. Había de todo y todo era barato. Quien quería trabajar, progresaba con facilidad. Desde Alemán el país empezó a progresar a un ritmo acelerado.

Claro que no todo era perfecto. "La nacionalización del petróleo, de la industria eléctrica y la aceleración del progreso empezaron a causar presiones inflacionarias y las primeras devaluaciones de la moneda, causaron revuelo e indignación"⁽¹⁴⁾. Pero, esto ocurría en intervalos de varios años. También había demagogia política, corrupción y edeudamientos del país. Sin embargo no más que en otras partes. En 1968, tuvimos serias turbulencias políticas, pero el país pudo seguir adelante. Era todavía uno de los más afortunados del continente. La deuda pública subió a 3,000 millones de dólares. Sin embargo, en vista de las riquezas potenciales del país, esto no era demasiado grave.

Desde Luis Echeverría todo empezó a deteriorarse "Se acentuó la Política Populista, de nacionalizaciones, de invasiones de tierras y de demagogia desenfrenada". Al mismo tiempo nos convertimos en "...importadores de alimentos, en campeones del tercer mundo y aliados de Fidel Castro...". El Estado empezó a gastar mucho más de lo que ganaba, todo esto por la necesidad imperiosa de cada vez mayores recursos, en aras de su financiamiento inalcanzable, para satisfacer sus crecientes necesidades de dinero. El sexenio se terminó con una tensión social,* antes desconocida, con un presidente que no quería dejar el poder y con una deuda pública de 20,000 millones de dólares.

El sexenio pasado (1976-1982), empezó con muchas esperanzas, con un presidente carismático y con el descubrimiento de una adicional riqueza petrolera inusitada; desgraciadamente esto último, en conjunción con otros factores, acabó de hundir al país "a cuenta de la riqueza petrolera, el gobierno empezó a derrochar dinero, prosiguió con nacionalizaciones de todo tipo y con repartos agrarios. La inflación tomó un ritmo inquietante, igual como con la petición de nuevos préstamos". A la vez se siguió con el aumento de los salarios y la po

lítica populista. Se lograron "crecimientos" económicos - sin precedentes, a base de dinero inflado y prestado. Algunos funcionarios llegaron a declarar que "tenemos - (17) que aprender a vivir en la inflación", lo que equivale a vivir del dinero prestado, sin preocuparnos cómo devolverlo y hasta cuándo nos van a seguir prestando. La corrupción se desenfrenó. Primero las noticias triunfalistas del gobierno se mezclaron con las de la crisis. Ahora nadie duda de que estamos hundidos en un caos económico.

De esta manera hemos mencionado como una serie de hechos históricos se han venido conjugando de tal manera que han dado como resultado el fenómeno de la espiral inflacionaria con los efectos ya mencionados. Desde luego ellos no son todos, ni mucho menos los más importantes.

Por lo expresado en párrafos anteriores y por la situación, tanto nacional como internacional, podemos esperar que el endeudamiento externo siga teniendo un crecimiento cada vez mayor. "El déficit del sector público, pese al propósito de que no sobrepasara los --- \$ 300,000 millones, llegó en 1982 a un billón 500,000 millones de pesos y su utilización desembocó, principalmente

(18)
mente, en apoyos a las empresas"; (el déficit del gasto federal, esta formado con dinero que el gobierno está gastando a cuenta de impuestos, que no se han recaudado) como parte de la política de reducción de ese déficit, el régimen implementó el alza de los impuestos, los precios y las tarifas de los bienes y servicios del Estado contribuyendo al desarrollo virulento de la inflación.

"Los impuestos al consumo (producción, el valor agregado, el comercio y la industria) recaen sobre las grandes masas y reducen el mercado interno". De esta manera se afecta la producción, principalmente de bienes de consumo popular. Las inversiones productivas sólo se entienden cuando se hacen masivamente y son rentables. Si no ocurre ésto, la gente que tiene los recursos, especula con moneda extranjera, minerales costosos y con la adquisición de propiedades de bienes raíces y artículos que determinan una concentración de la producción.

Como consecuencia de lo anterior, los precios de los productos de consumo popular se van al alza, porque no se producen para un mercado amplio y se tiene -- que restringir la producción con la consiguiente elevación de los costos.

A los efectos inflacionarios provocados por los aumentos en los precios de productos y servicios públicos en Diciembre de 1982, se sumaron en Enero del presente año (1983) los aumentos de los impuestos indirectos, Im puesto al Valor Agregado (IVA) y las autorizaciones oficiales sobre productos básicos.

"A la situación crítica que heredamos de 1982 - hemos sumado medidas duras para salir de la crisis, y - estas medidas nos están creando nuevos problemas...no - es nuestra tesis tolerar la inflación como costo permanente del desarrollo...'y en consideración a qué'...en 1982 no cumplimos la meta de abatimiento de la inflación reducir el diferencial entre la inflación interna y externa, sigue siendo objetivo de política el combate al proceso inflacionario"⁽²⁰⁾.

El efecto de la inflación es directo y completo sobre el dinero; la inflación, si bien es cierto que en determinado momento de una economía -en particular la mexicana-, puede servir -como ha ocurrido aquí- pa ra crear empleos, sus efectos son limitados a partir de un punto en el cual comienza a frenar las nuevas inversiones y, con ello, a reducir la creación de empleos. Y nuestro país ya llegó a esta última situación.

La devaluación de nuestra moneda tuvo diferentes "... causas, destacando entre éstas la inflación interna y el exceso de circulante... la devaluación es un efecto del sistema inflacionario actual... las causas fundamentales son internas, es decir, es consecuencia de un proceso que se viene implantando desde principio de la década de los setentas; o sea hay un proceso de gasto público financiado con emisiones de circulante y esto nos lleva a una alza de precios internos,, y si éstos aumentan en mayor grado que en Estados Unidos, se pierde competitividad". Por ejemplo supongamos que los precios al mayoreo, en Estados Unidos aumentaron 7% y en México aumentaron 28%; quiere decir que los precios aumentaron en México, cuatro veces más que en Estados Unidos. En ese momento, si el gobierno no cambia la paridad, sucede que es más barato comprar en Estados Unidos que en México; y todo el mundo se va a comprar a Estados Unidos. Esto como consecuencia de una inflación interna mayor a la de aquellos países con los que tenemos el mayor intercambio comercial.

Es por ello, que si bien es positivo que el gobierno haya tomado medidas devaluatorias, de nada sirve si no adecúa su gasto público, en forma tal que no tenga

que emitir circulante; en otras palabras si el gobierno no disminuye su gasto público, en poco tiempo se volverá a presentar el fenómeno devaluatorio, como pasó en el período del expresidente Luis Echeverría. Devaluó, pero los financiamientos inflacionarios del gobierno -- continuaron, y lo mismo sucedió en el régimen del también hoy expresidente Jose López Portillo. Y en este -- sentido podríamos afirmar que si el actual presidente -- Lic. Miguel de la Madrid, continua con financiamientos inflacionarios seguirá habiendo aumento interno de los precios y devaluaciones; luego entonces, se concluye que existe UNA RELACION DE CAUSA-EFECTO entre éste y otros fenómenos.

Debemos evitar financiamientos inflacionarios -- dentro del gasto público. Y esto nos lleva necesariamente, o a que se aumenten los impuestos --lo cual ya no debe ser, porque están más altos que en Estados Unidos, y al nivel de Suecia o de Inglaterra-- o a que disminuya el gasto público; así pues, en mi muy particular opinión si se quiere en realidad frenar el proceso inflacionario-devaluatorio debe disminuirse el gasto público. Ninguna otra política económica, puede llevarnos a controlar la inflación. Los controles de precios y los contro

les de cambios, no funcionan y la realidad lo constata. Nunca habíamos tenido tantos controles de precios como en la actualidad y nunca habían subido tanto los precios. Esto quiere decir que ello no funciona.

Si ha de funcionar en forma efectiva nuestra economía, es indispensable que la administración, los inversionistas y los gobiernos, entiendan claramente las condiciones financieras cambiantes que crean la inflación. "Para los administradores y los inversionistas, - implica entender y evitar decisiones fundadas en las utilidades ilusorias creadas por los costos históricos";⁽²²⁾ para los gobiernos, entraña detener la tributación a niveles que en la actualidad menoscaban el capital del negocio y desalientan la inversión en las empresas.

Ahora es aparente que nuestro sistema financiero total, que se ha desarrollado con base en el supuesto de una estabilidad razonable de precios, es peligrosamente vulnerable a las incertidumbres que se derivan de la significativa inflación.

El ambiente inflacionario de los últimos años - ha creado una grave situación aún para las empresas más fuertes. "Los esfuerzos desplegados para cumplir con las demandas extraordinarias de capital han obligado a mu--

chas compañías (y a algunos gobiernos, entre ellos el -
(23)
nuestro) a tomar deudas en exceso". La crisis de liqui-
dez y el costo de capital han obligado a muchas empre--
sas a tomar créditos en exceso a corto plazo; en cuanto
a largo plazo, los negocios tienen que enfrentarse a --
mercados de valores deprimidos y tasas altísimas de in-
terés, lo que induce a esperar una continua y elevada -
inflación, lo cual confirma lo que alguna vez mencioné
en el desarrollo del presente trabajo: existe una relación
de causa- efecto entre varios fenómenos.

Para tener una imagen en cuanto al efecto de la
inflación y tener la posibilidad de un punto de compara-
ción, se han elaborado promedios ponderados de precios
de mercancías y servicios llamados Índice de Precios; -
¿Pero sabemos realmente qué es el Índice de Precios?

Habiendo reconocido que el principal problema -
que enfrenta el mundo actual es inflacionario y no un -
desequilibrio estructural, es conveniente hacer un repa-
so de la manera en que se elaboran las estadísticas na-
cionales sobre precios y sobre cómo obtienen los econo-
mistas los pronósticos sobre inflación.

Siendo el pronóstico sobre inflación y sobre al-
za de precios en su mercado, las principales variables

que en esta época afectan a las utilidades y a los salurios, es cada vez más importante que el empresario esté al tanto de las fuentes económicas de información.

A comienzos del presente año se anunció que el valor del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a Diciembre de 1982 fué de 423.6 lo que significa un aumento del 98.8% con respecto al de Diciembre de 1981. Si tomamos desde Diciembre de 1976 a Diciembre de 1982, encontramos que la inflación "sexenal" fué de 541%.

El Índice que se considera representativo es el Nacional de Precios al Consumidor, elaborado con una moderna metodología en base a 90,000 cotizaciones obtenidas directamente por gente del Banco de México, sobre los precios específicos. Con estos datos, se elaboran índices sobre 302 conceptos enérgicos e índices específicos para 35 ciudades. Los índices son mensuales.

Los siguientes cuadros presentan los incrementos porcentuales anuales del índice general nacional y de los índices correspondientes a los principales rubros. El segundo cuadro presenta los incrementos porcentuales que se fueron acumulando desde Diciembre de 1976 hasta Diciembre de 1982.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

INCREMENTOS PORCENTUALES ANUALES

	INDICE GENERAL	ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACOS	ROPA CALZADO Y ACCESORIOS	VIVIENDA	MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS	SALUD Y CUIDADO PERSONAL	TRANSPORTE	EDUCACION Y ESPARCIMIENTO	OTROS SERVICIOS
1977	28.9	28.9	34.4	21.2	30.5	21.2	36.3	29.2	37.1
1978	17.5	11.6	21.8	21.5	15.7	14.4	11.4	18.9	20.3
1979	18.2	18.4	24.5	16.5	18.4	14.8	11.2	21.5	19.4
1980	26.3	25.0	36.0	23.0	30.7	27.2	19.0	26.2	32.9
1981	28.0	26.1	29.0	29.2	28.5	32.2	24.2	27.3	34.4
1982	98.8	89.9	98.5	82.9	96.7	98.1	167.5	80.7	98.1

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

INCREMENTOS PORCENTUALES ACUMULADOS DESDE DICIEMBRE DE 1976

	INDICE GENERAL	ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACOS	ROPA CALZADO Y ACCESORIOS	VIVIENDA	MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS	SALUD Y CUIDADO PERSONAL	TRANSPORTE	EDUCACION Y ESPARCIMIENTO	OTROS SERVICIOS
1977	28.9	28.9	34.4	21.2	30.5	21.2	36.3	29.2	37.2
1978	51.5	49.9	63.7	47.2	51.1	38.7	51.7	53.6	65.0
1979	79.1	77.6	103.8	71.6	78.9	59.2	68.7	86.6	97.0
1980	126.2	121.8	177.1	111.0	133.8	102.5	100.8	135.5	161.9
1981	189.5	179.9	257.4	172.8	200.4	167.7	149.3	199.8	251.9
1982	541.9	485.3	701.8	457.6	551.9	477.8	655.8	641.6	686.6

La comparación de los cuadros es interesante, -
pues es el argumento principal en el cual podemos basar
nos para criticar las políticas de gastos expansionistas.
Es claro que mientras mayor es la inflación, mayor es -
la variabilidad de los precios relativos. Por ejemplo -
el precio del transporte era uno de los más bajos hasta
1981, pero en 1982 se disparó muy por arriba de otros -
sectores . El presentado Índice de Precios al Consumi--
dor es el más confiable de los que elabora el Banco de
México, por ser el que tiene mayor cobertura, tanto de
productos (1,200) como de ciudades (35) y cotizaciones
(90,000). Pero cabe mencionar que no es el único que e-
labora el Banco Central. Otros índices importantes son
el de Precios al Mayoreo (IPM), el de Costo de Edifica-
ciones de la Vivienda de Interés Social e Índice de Ma-
teriales de Construcción y Mano de Obra.

En índice de precios al mayoreo se elabora con
cobertura exclusiva de la Ciudad de México, recopila 600
cotizaciones directas sobre los precios de aproximanda-
mente 300 artículos específicos. Los promedios de dichas
cotizaciones dan lugar a los índices de los 210 concep-
tos genéricos sobre bienes de producción y de consumo,
que forman la canasta del Índice General, lo que nos di

ce que el muestreo realizado es quizá, insuficiente para emitir un juicio real. "...se toman como ponderaciones fijas las obtenidas en base a estimaciones del consumo que realiza el aparato productivo de materias primas y en general de artículos de mayoreo". Un sólo pero: las estimaciones aludidas para elaborar el Índice de --
(24)
Precios al Mayoreo fueron hechas en ;1939!

El Índice de Precios al Mayoreo tiene dos aspectos de suma importancia:

- 1.- Es representativo del costo que enfrentan los productores por sus materias primas para la producción de sus mercancías y los comerciantes por sus compras.
- 2.- Es un índice adelantado de lo que será en meses futuros el índice de precios al consumidor. Se preguntará el lector ¿por qué? Pues bien, cuando el IPM sea mayor que el IPC significará que a los fabricantes les costó más adquirir su materia prima para la elaboración de su producto y que éste, al salir a la venta en un período futuro llevará inherente un costo más alto, en cuanto a materia prima se refiere, lo que repercuti-

rá evidentemente en el precio al consumidor. Así pues para entonces, el Índice de Precios al Consumidor aumentará en forma más que proporcional que el Índice de Precios al Mayoro. Para una mayor claridad de lo antes men--
cionado comentaré lo siguiente:

En Diciembre de 1982 el IPC se incrementó en 10.7% mientras que el IPM lo hizo en 12%. Esto significa que la fuerte demanda que hicieron los productores de insumos a finales del año, precipitados por la inminente alza al - impuesto al valor agregado a un 15%, elevó - los precios en mayor proporción que en los - artículos de consumo final. Esto contribuyó a un mayor incremento en los precios al consumidor en los primeros meses de 1983, tanto por el mayor precio que deberán cargar los - vendedores, como por la mayor tasa de impuesto al valor agregado.

Un hecho es claro: en 1982 se registró la infla--
ción más alta de los últimos 82 años. Pero cada uno de --
los organismos que siguen la evolución de los precios ma-
nifiestan niveles distintos en función de sus intereses.

El congreso del trabajo aseguró que la inflación fué superior al ciento por ciento, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México menciona el 86.5% y el Banco de México la situó como ya he mencionado, en 98.8%.

Lo que parece inegable es que ante la anarquía - que priva en el mercado, todos los índices inflacionarios han perdido credibilidad.

A continuación se presenta un cuadro elaborado - con base en los datos recabados directamente en los centros de venta por analistas del Instituto de Investigaciones Económicas de la U.N.A.M. Los precios de Enero de 1983 son los oficiales, dados a conocer por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS
BASICOS

PRODUCTO	PRECIO DIC/79	PRECIO DIC/82	PRECIO DIC/83
Aceite Comestible	26.00	82.30	95.00
Arroz	12.00	31.75	37.00
Azúcar Estándar	6.00	26.94	28.00
Café	85.00	-----	186.80
Jamón Cocido	-----	-----	291.20
Frijol	17.00	28.30	32.00
Harina de Maíz	-----	-----	15.50
Galletas Marias	-----	-----	44.00
Huevo	22.00	59.74	62.50
Leche	7.80	24.30	22.50
Pan Blanco	00.50	1.00	1.00
Pastas/Sopa	10.00	10.10	26.50
Tortillas	4.20	11.20	11.00
Sal Refinada	3.50	13.95	11.00

CONCLUSION: Para la mayoría de las empresas, las principales limitantes que se les han presentado en estas épocas

cas difíciles, para el logro de los planes de operación son:

- . Control de Precios
- . Declinación de las Ventas
- . Escasez de financiamiento y altas tasas de interés.

Estas dificultades inciden en problemas para generar recursos y conservar los márgenes financieros. Como puede observarse las tres limitantes señaladas son - resultado directo del proceso inflacionario.

Así mismo el sector privado contempla con escepticismo la continuación de programas restrictivos y por lo mismo cabe suponer que "persistirán las expectativas inflacionarias, las tasas de interés nominales y reales, aunque bajarán, seguirán altas. El producto y el empleo ⁽²⁵⁾tenderán a la baja."

E.- EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Durante el desarrollo de la contabilidad, desde sus orígenes, se han destacados ciertas reglas o maneras de registro de las operaciones e información de las mismas, que se han considerado de observancia necesaria en el ejercicio de la técnica contable y a esas reglas se les ha dado el nombre de Principios Contables.

No es posible afirmar el que todos los Principios de Contabilidad hayan nacido simultáneamente al nacer la contabilidad, y es muy probable que a los Principios actuales se sumen algunos más en el futuro; además existe un detalle muy significativo: durante mucho tiempo no existió ninguna lista oficial, emitida por la profesión, que indicara de manera precisa cuántos y cuáles eran los Principios de Contabilidad reconocidos y aceptados por ella.

A la fecha, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ha publicado desde 1969 diversos boletines sobre principios de contabilidad que han sido aprobados oficialmente por toda la membresía de dicho instituto y, en consecuencia, se consideran de "observancia general".

Existen nueve principios que podrían considerarse básicos y que de ellos han partido los demás que se

han emitido.

Estos Principios que se han considerado básicos, se han visto afectados a través del tiempo, por diferentes eventos económicos de los cuales el de mayor importancia, por su magnitud, es el fenómeno inflacionario. - Desde luego el efecto de este fenómeno ha sido diferente en todos y cada uno de ellos.

Actualmente y en vista de los altos índices de - inflación vividos por México, muy especialmente a partir de 1973, que se prolongaron en 1976 y que posteriormente se agudizaron durante 1982 (dando como resultado los índices más altos registrados en la historia económica de México) con motivo de las 2 grandes devaluaciones del peso mexicano (febrero 18 y agosto de 1982), la contaduría pública mexicana se ha enfrentado al serio problema de - definir una metodología general que satisfaga ampliamente a todas las empresas en sus esfuerzos por corregir -- las cifras de registro de los valores de sus estados financieros que se han desfigurado más sensiblemente en - virtud de dicho fenómeno inflacionario.

Con este panorama quizás los principios de contabilidad no sean ya acordes con la época cambiante que vivimos ahora, luego entonces deben actualizarse y enmar--

carse en un contexto que contemple el fenómeno inflacionario.

Ahora veamos qué es lo que realmente ha sucedido y detallemos hasta dónde ha sido distorsionado el contenido de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Sabemos que la contabilidad debe tener como objetivos primordiales ciertas características que la hacen diferenciarse de otras técnicas. Estos objetivos son:

- 1.- El ser de utilidad para una adecuada -
Toma de Decisiones, y
- 2.- Brindar la confiabilidad sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en sus Estados Financieros.

¿Pero qué ha sucedido en realidad?. Que en virtud de la inflación, las cifras que nos muestra la contabilidad no representan ni la utilidad ni la confiabilidad que debiera tener la Información Financiera, debido a la distorsión que se ha provocado, por la alteración de los Principios de Contabilidad.

El Principio de la Realización nos dice que las operaciones del Ente Económico deben registrarse cuando se realicen efectivamente. No debe darse efectos conta--

bles a los planes o eventos inconclusos en sus formalidades, que por cualquier circunstancia no puedan considerarse plenamente realizados.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se considerarán por ella realizados cuando:

- A) Ha efectuado transacciones con otros entes económicos.
- B) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.
- C) Cuando han ocurrido EVENTOS ECONOMICOS EXTERNOS A LA ENTIDAD o derivado de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

En los mismos términos de este principio es claro que no se han tomado en cuenta, para efectos de cuantificar, precisamente esos EVENTOS ECONOMICOS EXTERNOS A LA ENTIDAD que se alude en el último párrafo; por lo mismo si se considera que la inflación es un evento económico, debemos afirmar que este hecho debería cuantificarse para que se cumpliera con lo dispuesto en este principio.

El principio del Período Contable se enuncia de la siguiente forma "...las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren...". De inmediato notamos aquí la imperiosa necesidad de reflejar en cada período el correspondiente efecto inflacionario.

El Principio de Valor Histórico Original nos dice "...las transacciones y EVENTOS ECONOMICOS QUE LA -- CONTABILIDAD CUANTIFICA se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. ESTAS CIFRAS DEBERAN SER MODIFICADAS en el caso en que OCURRAN EVENTOS POSTERIORES QUE LAS HAGAN PERDER SU SIGNIFICADO, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y la objetividad de la información contable...".

Como vemos este principio contempla la posibilidad de ajustar las cifras por los cambios en el nivel general de precios siempre y cuando se apliquen a todos los conceptos susceptibles de ser modificados. Sabemos muy bien que hasta la fecha no se ha dado un ajuste de

todas estas cifras, para así cumplir con este ordenamiento.

El Principio de Negocio en Marcha menciona entre sus líneas "...sus Estados Financieros representan valores históricos o MODIFICACIONES de ellos sistemáticamente obtenidos...". Para cumplir con este principio debemos modificar las cifras contables de acuerdo al fenómeno inflacionario y presentar cifras razonables que reflejen la realidad.

El Principio de Revelación Suficiente. "La información contable presentada en los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad". La responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración. Esta información debe reunir los requisitos fundamentales de utilidad y confiabilidad. La responsabilidad de que la información contable sea útil y confiable está a cargo de los administradores y para cumplirla, deberán mantener un efectivo sistema de contabilidad y control interno, aplicando principios de contabilidad y las reglas particulares de carácter contable acordes con dichos principios, que se conside-

ren más apropiados a las circunstancias de la entidad. La distorsión de la Información Financiera es consecuencia clara y directa del fenómeno inflacionario y como respuesta a ello, esa misma administración que es responsable de la información presentada, deberá procurar que su información sea lo más apegada a esta realidad inflacionaria que vivimos; así pues este principio -- constituye una regla que nos obliga a darle un significado a todas las transacciones que realiza la entidad y ciertos EVENTOS ECONOMICOS identificables y cuantificables que le afecten. En el principio de Revelación Suficiente se encuentran implícitamente contenidos no solamente los aspectos de suficiencia de la Información Financiera, sino también las características cualitativas de la Información Financiera de carácter contable para usos generales, se refieren a TODO AQUELLO QUE DEBE SER INCLUIDO Y QUE SE REQUIERE para evaluar el comportamiento de la entidad y otros aspectos inherentes.

El Principio de Importancia Relativa. "La información que aparece en los Estados Financieros debe mostrar LOS ASPECTOS IMPORTANTES de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios...".

Inmediatamente pienso que dentro de "los aspectos

tos importantes" se encuentra el fenómeno inflacionario y éste sí es cuantificable en términos monetarios, por lo tanto es de suma importancia el mostrarlo en la Información Financiera.

El Principio de Consistencia nos dice que "... los usos de la información contable requieren que se si gan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo". La información contable debe ser obtenida me diante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para mediante la compa ración de los Estados Financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante la comparación con estados de o tras entidades, conocer su posición relativa.

Con los antecedentes ya vistos, nos hemos dado cuenta que los Estados Financieros pierden su compa rabilidad y significación año con año debido al efecto que en ellos tiene la inflación. Si queremos tener índices de comparación es forzoso que tomemos en cuenta el fenó meno inflacionario para poder tomar decisiones adecua das y poder en realidad emitir un juicio valedero y real en cuanto a la evolución económica de la entidad.

NOTAS

- 1.- E. Mercado, Luis. Noticias Bursatiles. El Universal, Abril 23, 1983.
- 2.- López Portillo, José. Conferencia corresponsales extranjeros; Diciembre 1981.
- 3.- De La Madrid Hurtado, Miguel. Conferencia de --- Prensa, Febrero, 1983.
- 4.- Vega Iñiguez, Rolando. Convención Nacional Banca ria, 1982.
- 5.- Idem.
- 6.- Aveyra, Pablo. Convención Nacional de Contadores Públicos, Tampico, Tamps. 1980.
- 7.- M. de Uriarte, Sergio. Reexpresión de la Información Financiera en los 80's.
- 8.- Friedman, Milton. Libertad de Elegir. Editorial Grijalbo. p. 13
- 9.- Idem., p. 119
- 10.- Calleja Navarro, Carlos. La Inflación en las Finanzas de las Empresas. Revista Ejecutivos de Finanzas, Mayo 1981.
- 11.- Idem.
- 12.- Revista Negocios y Bancos, Mayo 15, 1981.
- 13.- Franco, Alfonso y Mariani, Rene. La Inflación y la Reexpresión de la Información Financiera.p. - 27.

- 14.- Stankovich, Radijov, Revista Impacto, Septiembre 1982.
- 15.- Corro, Salvador. Revista Proceso, Mayo 26, 1982. p.18
- 16.- Idem.
- 17.- Oteyza, José Andres. El Universal. Abril 26, 1981 p. 1
- 18.- Ortega Pizarro, Fernando. Revista Proceso. Enero 10, 1983. p. 9
- 19.- Idem. p. 10
- 20.- De la Madrid Hurtado, Miguel. Revista Proceso Enero 10, 1983. p. 26
- 21.- Pazos, Luis. Crisis y Devaluación. Revista Luz Pública, Marzo 1983 p. 7, 8 y 9
- 22.- Touch Ross Internacional. Realidad Económica en los Reportes Financieros p. 6
- 23.- Idem.
- 24.- Martínez, Gabriel. Deficiente El Índice de Precios al Mayoreo. El Universal. Mundo Financiero - p. 1 Enero 11, 1983.
- 25.- Examen de la Situación Económica de México, Banamex. Marzo 1983.

CAPITULO II

METODOS DE AJUSTE PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.

La inflación, tal y como se analizó a lo largo del primer capítulo, es un síntoma de desequilibrio en la economía de las naciones. Es el efecto del exceso de circulación de dinero con respecto de la producción, así como la consecuente espiral de aumentos en salarios y precios.

En un proceso inflacionario tan alto, como el que actualmente tenemos en México, las entidades económicas se ven afectadas desfavorablemente ya que sus mercancías y activos fijos tienen que reponerse a los nuevos valores monetarios y así aunque los estados financieros arrojen utilidades, éstas son en parte (o en su totalidad) aparentes ya que se calculan sobre costos históricos.

En esta época precisamente, es frecuente que les falten recursos para reponer los bienes utilizados en las operaciones, lo que da como consecuencia dos tipos de resultados:

1.- El que se origine una disminución en la capacidad operativa o bien:

2.- Un aumento en el endeudamiento.

En ambos casos existe una marcada escasez de recursos para el crecimiento y expansión.

Todo esto ha llevado a los profesionales de la contaduría a actualizar la información sobre la situación económica y financiera de las empresas que representan y una de las herramientas idóneas en estos momentos, que coadyuvan a este fin, es la reexpresión de estados financieros, que en las circunstancias actuales, se ha tornado imprescindible.

Desde hace muchos años se ha insistido en que los estados financieros preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, no reflejan la verdadera situación de la empresa debido a que no reconocen la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Tanto en México como en otros países se han desarrollado proyectos y estudios tendientes a substituir la información tradicional basada en costos históricos, con el objeto de corregir los efectos que provoca la inflación en la información financiera.

En nuestro país, han sido diversos los estudios que se han llevado a cabo, principalmente por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (I.M.C.P.) que es el organismo que establece las normas a las que se debe apegar la información financiera, como se observó en la última parte del capítulo I, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad y por el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A.C. (I.M.E.F.); entre las principales proposiciones enlistamos las siguientes en forma cronológica para una mejor visión de los antecedentes de la reexpresión de la información financiera:

Septiembre 1969.- Emisión del boletín 2 de la Serie Azul "Revaluaciones de Activo Fijo"

Septiembre 1975.- Proposición para el ajuste de los estados financieros por cambios en el nivel general de precios, por el I.M.C.P..

Enero 1978.- Proposición para el ajuste de los estados financieros en ba

se al método de valores actuales o Costo de Reposición, -- por el I.M.E.F..

Enero 1980.- Emisión de la norma vigente a partir de Enero de 1980 contenida en el Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera"

Diciembre 1982.- Proyecto de Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera". Este proyecto está actualmente en proceso de auscultación.

Finalmente, se omite este Boletín B-10 que es un proyecto y que al estar sometido a auscultación aún puede modificarse.

Y así, a causa de la inestabilidad con que nos hemos encontrado en estos últimos años, en México y en todo el mundo, se hace necesaria en las empresas la presentación de información financiera que muestre valores actualizados que permitan una apreciación realista de -

de su situación, que evite los muchos problemas que el uso de su actual contenido ocasiona y haga posible la toma de decisiones que aseguren la eficiente continuidad de la empresa.

Para resolver este problema se han planteado desde entonces básicamente dos alternativas:

A) Ajustar todos los valores en base a los índices generales de precios para convertir todas las cifras a precios actuales, es decir en unidades de moneda equivalente en su poder adquisitivo.

B) Presentar actualizada la información financiera mediante la valuación de los activos aplicando:

- Costo de Reposición
- Valor Neto de Realización
- Valor económico.

Esta técnica se ha denominado "Contabilidad de Valores Actualizados".

A. CONTABILIDAD AJUSTADA A LOS NIVELES
GENERALES DE PRECIOS (C.A.N.G.P.)

La información financiera tradicional está basada en el costo histórico y las cifras que se presentan en los estados financieros están medidas en términos de costos históricos; el costo histórico puede expresarse ya sea en unidades monetarias o en unidades de poder general de compra, desde luego lo anterior, para fines comparativos.

Los estados financieros tradicionales reportan cifras que están medidas en términos del número de unidades monetarias gastadas para efectos de medición, así -- pues esta unidad de medida representa confiabilidad mientras que permanece estable en el tiempo y mantenga el ya sosodicho poder adquisitivo. Así pues, mientras la unidad de medida no presente variaciones relativamente constantes, los pesos gastados en épocas distintas podrán sumarse o restarse en forma significativa ya que estarán manejando unidades monetarias homogéneas.

Pero sucede que en los tiempos actuales, en los que se vive la inflación galopante, la unidad de medida pierde validez puesto que el valor del dinero estará de-

terminado por la cantidad de bienes y servicios que pueden adquirirse y con el paso del tiempo el poder adquisitivo va cambiando afectando la comparabilidad de los estados financieros ya que al estar sumando o restando medidas de diferente poder adquisitivo se obtienen cifras ilusorias en cuanto a resultados comparativos, todo esto como consecuencia de trabajar con cifras de unidades monetarias completamente heterogéneas.

A. 1 CONCEPTO

El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios es uno de los métodos que reconoce como adecuados el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (I. M. C. P.) en la reexpresión de la información financiera.

La C. A. N. G. P. cambia la unidad de medición al tomar aquella que refleje una cantidad uniforme de poder de compra actual, esto es, utiliza pesos constantes que sean cantidades equivalentes de dinero en términos de poder adquisitivo actual. Este método considera que la deformación del costo histórico "se corrige convirtiendo los costos expresados en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo general, a unidades monetarias de po--

der adquisitivo actual"(1)

La aplicación del método de ajuste por cambios - en el nivel general de precios no implica una desviación del principio del valor histórico original cuando el ajuste se efectúa respecto de todas las partidas de los estados financieros susceptibles de modificación, utilizando - los procedimientos establecidos en la "Proposición para el Ajuste de los Estados Financieros por Cambios en el Nivel General de Precios" emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.. Su propósito es convertir monedas de distintas épocas y , por lo consiguiente - de diferentes poderes de compra, a moneda de la fecha a - que se refieren los estados financieros.

A.2 OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD AJUSTADA AL NIVEL GENERAL DE PRECIOS (C.A.N.G.P.).

Los cambios en el nivel general de precios están medidos por los cambios en índices basados en precios agregados específicos y por lo tanto representan cambios - promedios en conjunto, o en grandes números, de precios - específicos.

El principal objetivo del ajuste de cantidades -- históricas para los cambios en el nivel general de precios

es convertir unidades monetarias (pesos) que reflejan cantidades variables de poder de compra, en una unidad de medición común que refleje una cantidad homogénea de poder de compra para todas las mediciones.

Este objetivo es exactamente el mismo y persigue los mismos lineamientos que el cambio de medidas de unidades monetarias extranjeras (dólares, francos, libras, marcos, etc.) en cantidades equivalentes de pesos mexicanos, en el caso de consolidación de la situación financiera, u operaciones de las subsidiarias en el extranjero con las operaciones y la posición financiera de la compañía matriz en la República Mexicana. Estos ajustes estarán encaminados para mejorar los parámetros contables en varias formas, como a continuación se menciona:

- *Hacer los resultados de Operaciones Aritméticas utilizando medidas contables homogéneas.
- *Existe una verdadera comparabilidad entre periodos.
- *Proporciona una información real y explícita -- respecto al impacto de la inflación en las empresas.

A.3 CRITERIOS BASICOS

Para la aplicación de este método se deben considerar dos puntos que contienen una importancia máxima y que son:

- a) El uso de índices, es decir la aplicación de factores de ajustes derivados del índice general de precios. Para llevar a cabo la actualización por cambios en el nivel general de precios, es necesario conocer el cambio porcentual en los niveles de precios y esto se obtiene utilizando lo que se conoce como el índice general de precios. En este espacio no profundizaré, -- pues ya expliqué con minuciosidad en el capítulo I lo que es el Índice General de Precios.

Cálculos de Ajuste

Para ajustar los pesos de poder de compra variable reportados en los estados financieros tradicionales (obtenidos sobre bases históricas) en pesos de poder general más reciente, debe hacerse una serie de cálculos usando un índice que refleje los cambios en el poder -

de compra del peso. La conversión de las cifras históricas a cifras de poder adquisitivo se lleva a cabo de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Indice al final del período}}{\text{Indice a la fecha de adquisición}} = \text{FACTOR DE AJUSTE}$$

$$\text{FACTOR DE AJUSTE} \times \text{COSTO ORIGINAL DE LA PARTIDA} = \\ = \text{COSTO DE LA PARTIDA EN TERMINOS DE PESOS AL FINAL DEL PERIODO.}$$

La comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. publicó los factores para ajustar estados financieros al 31 de Diciembre de 1978, 31 de Diciembre de 1979, 31 de Diciembre de 1980 y 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1982, según sus circulares 9, 10, 13 y 20 respectivamente, los cuales fueron formulados por el Banco de México de 1950 a 1970 y el Índice Nacional de Precios al Consumidor para los años posteriores a 1970. Pero veamos el siguiente ejemplo para una mejor comprensión:

		CIRCULAR No 20*	
1970	13.141	1973	10.586
1971	12.459	1974	8.550
1972	11.875	1975	7.437

* VEASE APENDICE

1976	6.421	1977	4.970
1978	4.234	1979	3.584
1980	2.835	1981	2.217
1982.	1.395		

Si compramos equipo de construcción en el año de 1971 y éste tuvo un valor de \$ 2'000,000.00 convertirlos a poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1982, haríamos lo siguiente:

FACTOR DE AJUSTE SEGUN

$$\text{CIRCULAR No 20} = 12.459 \left(\frac{423.8}{34} \right)^*$$

valor reexpresado al 31 de Diciembre de 1982 es igual a:

$$\$ 2'000,000.00 \times 12.459 = \$ 24'918,000.00$$

Para que el ajuste sea realmente integral debe usarse el índice de la fecha de adquisición para el denominador, pero como no se dispone de índices diarios, el índice que se vaya a utilizar para el final de año será el índice que mida el promedio de precios del último trimestre, o el último índice disponible para el año.

- b) Clasificar las partidas acorde a su comportamiento en épocas inflacionarias.

Dentro del método del nivel general de precios es importante el hacer una separación de las partidas que están

* VER APENDICE

valuadas en unidades monetarias corrientes y que, por lo tanto no requirieran ser ajustadas, y de aquellas que por sus características sí requieren ajustes para quedar valuadas en términos de unidades monetarias actuales o constantes. Una vez referido lo anterior, señalemos que esta partidas se dividen en "Partidas Monetarias" (como ejemplo: las primeras mencionadas) y las "Partidas No Monetarias". (las segundas).

A.4 Partidas Monetarias.

Son las cantidades cuyo valor está establecido por cantidades fijas de dinero y cuyo valor representan derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, es decir, el comportamiento de estas partidas es absolutamente independiente de los cambios en los niveles generales de precios.

Observando lo anterior se concluye que las partidas monetarias están en un equivalente a la unidad monetaria y a pesos corrientes de la misma fecha del estado financiero.

En la proposición de ajuste a los estados financieros emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. en 1975 se establecieron como CARACTERISTICAS DE LAS PARTIDAS MONETARIAS, las siguientes:

1 - Son montos que se fijan por contrato o en otra forma en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en el nivel general de precios.

2.- Son las que "originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores, cuando existen cambios en el nivel general de precios. Consecuentemente al retenerlas generan una utilidad o una pérdida".

3.- Se dispondrá de ellas mediante transacciones de cobro o pago con terceros . Ejemplos - clásicos de partidas monetarias:

- . Efectivo en Moneda Nacional
- . Inversiones en Valores Negociables
- . Cuentas y Documentos por Cobrar y/o Pagar en efectivo a favor y a corto plazo incluye estimación de incobrabilidad, pasivos acumulados

dos y dividendos por pagar.

. Depósitos en Bancos, Depósitos a Plazo, Depósitos en moneda extranjera*, Deudores Diversos, Dividendos por pagar en efectivo, --- Cuentas y Documentos por Pagar en Moneda Ex--trangerana*, Obligaciones por pagar a largo plazo (acciones, bonos, etc.)

- * A la fecha aún no existe un consenso general en cuanto a considerar estas partidas en moneda extranjera como partidas monetarias o no monetarias, así pues a mi criterio yo las clasifico dentro de las monetarias.

A.5 Partidas No Monetarias

Estas están reportadas en los estados financieros tradicionales en pesos históricos erogados en dichas cuentas y aún cuando éstas otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios, no pierden su valor intrínseco, éstas partidas sí requieren el ajuste para convertirlas en cantidades de dinero equivalente al poder general de compra

actual. Algunos ejemplos de partidas no monetarias son las siguientes:

- . Cualquier tipo de pago anticipado: Publicidad, renta, intereses, primas de seguro, impuestos, etc.
- . Inversiones permanentes o a largo plazo en subsidiarias.
- . Inversiones en acciones.
- . Ingresos no devengados.
- . Inventarios (excepción de los contratados por medio de convenios que pactan precios - fijos)
- . Inmuebles, Maquinaria y Equipo así como sus respectivas estimaciones de depreciación.
- . Anticipos a proveedores por compras de inventarios.
- . Impuestos diferidos.
- . Patentes y marcas.
- . Capital Social.
- . Utilidades Retenidas
- . Etc.

Conviene aquí detenernos y analizar un punto importante del método de ajuste que nos ocupa

y ello es mencionar lo siguiente:

Las cuentas monetarias al estar expresadas en pesos de poder general de compra corriente no requieren ajuste de nivel de precios. Sin embargo, como estas cuentas son retenidas en tiempo y el nivel general de precios cambia, al tenedor se le genera una disminución o un aumento en el poder de compra.

En un período de inflación como el que vivimos actualmente una firma que otorgue crédito en ventas en abonos pierde poder de compra, porque el poder adquisitivo de los pesos recibidos al momento del pago es menor que el poder adquisitivo de los pesos al momento de la venta. Esto es: Si en Diciembre de 1981 vendimos un lote de inventarios por valor de \$ 1'000,000.00 y esto se cobró en pagos que se efectuaron durante los meses de Abril, Junio y Diciembre de 1982, tendremos una pérdida monetaria porque aunque a Diciembre de 1982 hayamos recuperado el \$1'000,000.- en su totalidad, ese millón de pesos no poseerá el mismo poder de compra que en Diciembre

de 1981, y menos con la inflación del 98.8% que sufrimos durante 1982 en México.

En la misma forma una entidad que obtenga un préstamo bancario o de otro acreedor - cualquiera, gana poder de compra durante esta época de inflación galopante, porque el poder de compra de los pesos que se entregan en el momento del pago es menor que el poder de compra de los que originalmente se recibieron del acreedor.

Estos resultados los llamaremos GANANCIAS O PERDIDAS MONETARIAS y queda establecido que los resultados son productos originados exclusivamente por la C.A.N.G.P.. Desde luego la preparación de Balance General ajustado al nivel general de precios ofrece diversos grados de dificultad en los diferentes rubros; sobre los activos monetarios ya quedó establecido que no es necesario ajuste alguno, únicamente será necesario cuando se preparen balances comparativos.

Una vez determinada la ganancia o pérdida por posición monetaria, se procederá a de

terminar los:

A.6 Ajustes a las PARTIDAS NO MONETARIAS.

INVENTARIOS.- Aquí es importante el conocer -- el método de valuación de inventarios y el -- conocer la fecha de adquisición y su costo -- histórico.

Primera Entradas, Primera Salidas (PEPS).- Al aplicar esta valuación se supone que el inventario final queda valuado al precio de la última compra y luego entonces deberá identificar claramente cuáles son éstas últimas compras. Si supieramos que estas últimas compras fueron hechas en el último mes o en los últimos meses, tal vez no requeriríamos el ajustarlas, pero si éstas fueron del principio -- del ejercicio tendrían que identificarse perfectamente para que sobre esas bases se ajustaran.

Últimas Entradas, Primeras Salidas (UEPS).- Si el método utilizado fuese el UEPS, se presume que el inventario estaría valuado acorde a -- las adquisiciones de hace mucho tiempo, tal -- vez años, por lo tanto será necesario un añá-

lisis de los inventarios para establecer y di
ferenciar fechas de adquisición. Cuando se op
ta por este método, se fijan capas de inventario
en base a fechas similares de adquisición; --
así el dato básico serán las fechas aproxima-
das de adquisición y así de acuerdo al índice
de precios de ese período se determinará el -
factor de ajuste que les corresponda a todas
y cada una de las capas; desde luego a cada -
capa le corresponderá un denominador diferen-
te según su fecha de adquisición y el numera-
dor será el mismo para todas (el índice de -
la fecha que se deseé reexpresar).

Promedio Ponderado.- Para este método "Debe -
partirse de la antigüedad promedio de las uni
dades del inventario inicial y considerar dos
factores en la determinación de la edad prome-
dio".(3)

- 1) El porcentaje de las compras totales durante
el período que quedan en el inventario fi
nal.
- 2) El porcentaje del incremento en las compras
y así se supondrán las antigüedades promedio -

de los inventarios y considerando los dos factores, aplicar el ajuste según el índice de precios correspondientes a la fecha de adquisición.

ACTIVO FIJO.- Es en este renglón donde el impacto inflacionario es mayor, pues este rubro permanece al costo histórico original en que se adquirió. Para el ajuste de este punto "Debemos integrar un análisis de las cuentas que integran esta partida" (propiedades, planta y equipo), y este análisis deberá contener - fechas originales de cada partida en forma individual, y en su caso fechas de mejoras o ampliaciones, pues estas tendrán un ajuste diferente. Una vez teniendo lo anterior se aplicará el procedimiento de ajuste ya explicado.

Paralelamente al ajuste del valor de los activos fijos deberá efectuarse el de la depreciación acumulada respectiva. El procedimiento es sencillo, pero debe tenerse cuidado de usar los métodos alternativos tanto para las cuentas representativas como para su depreciación respectiva.

Estos métodos son:

- 1.- El aplicar a la cifra de depreciación acumulada el mismo factor de conversión aplicado al valor de adquisición del bien sujeto a -- reexpresión, o bien
- 2.- Aplicar a la cifra reexpresada del activo fijo el porcentaje de depreciación que resultaría tomando en cuenta la vida útil del activo.

Al considerar la vida útil del bien surge una discrepancia en cuanto a no hacerlo sobre bases fiscales, es decir si consideramos la vida útil del bien estaremos reflejando la realidad, que no sucedería con el porcentaje de depreciación fiscal. Ahora bien, si la política -- que se manejó fue la de depreciación acelerada para fines fiscales, este procedimiento no se debe reflejar en la reexpresión. Veamos el siguiente ejemplo:

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Fecha de Adquisición	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Diciembre 1979	\$ 240,000.00	48,000.00	192,000.-
Marzo 1980	360,000.00	63,000.00	297,000.-

Enero	1981	<u>541,000.00</u>	<u>54,100.00</u>	<u>486,900.-</u>
		<u>\$1'141,000.00</u>	<u>\$165,100.00</u>	<u>\$975,900.-</u>

Actualización costo de adquisición al 31 de Dic. de 1982

Fecha de Adquisición	Costo Histórico de Adquisición	Factor de Conversión *	Valor Reexpresado
Diciembre 1979	\$ 240,000	423.8/127.6=3.32	\$ 796,800.
Marzo 1980	360,000	423.8/139.7=3.03	1'090,800
Enero 1981	<u>541,000</u>	423.8/171.0=2.47	<u>1'336,270</u>
	<u>\$1'141,000</u>		<u>\$ 3'223,870</u>

Actualización depreciación acumulada al 31 de Dic. de 1982

Fecha de Adquisición	Depreciación Acumulada	Factor de Conversión *	Valor Reexpresado
Diciembre 1979	48,000	3.32	159,360
Marzo 1980	63,000	3.03	190,890
Enero 1981	<u>54,100</u>	2.47	<u>133,627</u>
	<u>\$165,100</u>		<u>\$483,877</u>

PAGOS ANTICIPADOS.- Por lo general se consideran partidas no monetarias, sin embargo se debe analizar cada uno de estos conceptos, pues podrían existir algunas partidas monetarias como los impuestos pagados por anticipa-

* VER APENDICE I

dos; de todos modos la mayoría de estos conceptos como los seguro, publicidad pagada por anticipado, intereses que no han sido devengados así como también el pago anticipado de renta, se consideran como partidas no monetarias y su procedimiento de ajuste es el mismo que ya ha sido visto, es decir identificar la fecha en que se hizo el pago anticipado y determinar el índice deseado para calcular el factor de ajuste.

PASIVO.- Con este rubro sucede casi lo mismo que con el anterior, sin embargo pueden existir algunos como son el cobro anticipado a clientes los cuales representan la prestación de un servicio futuro y siendo esta una partida no monetaria el ajuste será como todos los anteriores.

CAPITAL CONTABLE.- Las cifras del capital deberán ajustarse según las fechas de aportación o en que se generaron las utilidades y otras partidas como las reservas que hayan sido creadas, tales como la reserva de reinversión, la reserva legal, etc..

Existen varios métodos para ajustar las cifras del capital contable y ellos son:

"1.- Puede tratarse como una sola cantidad residual (La diferencia entre el total de acti--

vos y el total de pasivos).

2.- Podría consistir en dos cuentas, la cantidad fija de acciones preferentes y la cantidad residual de las acciones comunes.

3.- Podría formarse de cuentas que distingan entre el capital pagado y las utilidades retenidas.

4.- Podría constar de alguna combinación de cuentas varias." (6)

En el proceso de ajuste las cantidades que sean fijadas, en pesos, como el valor de liquidación de las acciones preferentes, son renglones monetarios con lo cual ya no es necesario efectuar ajuste alguno; también existen cantidades que no son tan fijas, son partidas no monetarias y deben someterse al proceso de ajuste.

Pero veamos un ejemplo simplificado de Capital

Fecha y Valor de Aportación	Factor de Conversión *	Valor Actualizado al 31-XII- 1982
Enero 1968 \$ 500,000	$423.8/29.7=14.27$	\$7'135,000
Junio 1979 <u>2'500,000</u>	$423.8/116.9=3.62$	<u>9'050,000</u>
<u>\$3'000,000</u>		<u>\$16'185,000</u>

* VER APENDICE I

VENTAS.- Las ventas se ajustarán aplicando el factor de ajuste que les corresponda acorde al mes en el que se efectuaron, así pues debemos determinar por ventas mensuales, usando el factor de ajuste mensual, debiendo determinar ajustes mensuales acordes con el año que corresponda. En esta época sólo deberán utilizarse factores de conversión mensuales, por las constantes variaciones en las ventas ya que si éstas no tuvieran variaciones podría utilizarse un índice promedio.

COSTO DE VENTAS.- Este caso es muy sencillo, ya que si recordamos la forma tradicional en que determinamos el costo de lo vendido veremos que es : Inventario Inicial mas Compras menos Inventario Final, y así esta premisa nos determinaría que el ajuste debiera hacerse a estas tres partidas. Luego entonces el inventario inicial se ajustará en la forma ya conocida. Las compras se ajustarán de la misma forma que las ventas, es decir de acuerdo con las partidas mensuales o bien aplicando un índice promedio. Y en el caso del inventario Final de hará en la forma simple que ya manejamos. Para ilustrar lo antes dicho veamos el siguiente ejemplo:

Ejemplo de ajuste al Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1982.

	<u>1981</u>	<u>Factor de ajuste*</u>	<u>Valor Reex-- presado</u>
Ventas	\$5'750,830.	423.8/191.1=2.48	\$12'709,334
Costo de Ventas:			
Inventario Inicial	2'123,184	423.8/171.0=2.48	5'265,496
mas Compras	2'549,057	423.8/191.1=2.21	5'633,416
menos Inventario F.	(1'248,968.)	423.8/213.1=1.99	(2'485,446)
	<u>\$ 2'327,557</u>		<u>\$ 4'295,868</u>

A.7 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONTABILIDAD AJUSTADA AL NIVEL GENERAL DE PRECIOS (C.A.N.G.P.)

Como lo menciona el Boletín B-7 el método a emplear para corregir las cifras debe "Ser adoptado en forma integral, lo que equivale a considerar todos sus efectos, tanto los 'favorables' como los 'desfavorables', sin realizar una discriminación selectiva que provoque falta de equidad"⁽⁷⁾ luego entonces debemos considerar las ventajas y desventajas de este método. Por lo tanto a continuación menciono algunas de las más importantes:

VENTAJAS.- a) No se desvía del principio del Valor

* VER APENDICE I

histórico.

- b) Cumple con los objetivos de la información contable: utilidad y confiabilidad.
- c) Adecúa la toma de decisiones en épocas inflacionarias previniendo efectos nocivos tales como la descapitalización.
- d) Es más accesible para toda clase de empresas pues su costo de implantación es bajo.
- e) Representa mayor facilidad en la revisión de auditoría.
- f) Acorde a las últimas reformas fiscales, las deducciones adicionales por inflación son en base a este método. (Art. 51 L.I.S.R.)

DESVENTAJAS,-

- a) El uso de índices; éstos están determinados con base a una diversidad de bienes y servicios, son promedios y no prevén cambios específicos en los activos de las empresas.
- b) Confusión entre los usuarios al manejo

jar cifras históricas y cifras reexpresadas.

- c) El hecho de reconocer utilidades generadas por la inversión en activos no monetarios, sin antes haberlos vendido.

B.- CONTABILIDAD A VALORES ACTUALES

Con índices de precios continuamente al alza, -- con las presiones inflacionarias a que se ven sujetas -- las entidades económicas, el reflejo financiero de ellas bajo el esquema de la contabilidad tradicional, las utilidades son extremadamente elevadas, debido a que no se crean provisiones reales para las reposiciones de los -- activos a los nuevos costos aumentados. Este tipo de -- utilidades crea imágenes distorsionadas del potencial -- generativo de utilidades de cada entidad originando tomas de decisiones erróneas en cuanto a las utilidades, determinación de precios, etc.

B.1 CONCEPTO

El método de valores actualizados tiene una referencia básica respecto de la información. La contabilidad a valores actuales no está considerada como un método de ajuste, sino que es más bien otro sistema contable, pues éste contempla el criterio conservador respecto de las utilidades en cuanto a considerarlas cuando -- realmente se realicen y no precisamente cuando se conozcan, además de que la utilidad puede provenir de distintos puntos y no solamente por el desarrollo propio de --

las operaciones normales de las entidades, tales como -
"Haber retenido valores monetarios derivados de la habi-
lidad financiera en épocas de inflación"⁽⁸⁾

En su aplicación, se consideran tres conceptos -
de valor diferentes el uno del otro:

- Costo de Reposición
- Precio de Realización
- Valor actual de los Ingresos Futuros

- Costo de Reposición está representado por la -
cantidad a erogar para obtención de un activo de capaci-
dad operativa o productiva equivalente al que se posee
en la actualidad; el costo de Reposición, también llama-
do Valor de Reposición y Valor de Uso, Precio Corriente
o Actual de Reposición de un Activo Idéntico, está dado
por la elección de la mejor alternativa para la sustitu-
ción o reemplazo de un activo determinado.

- El Precio Neto de Realización es el punto don-
de se considera la diferencia entre el precio de venta -
disminuido en los gastos indirectos provocados por la --
venta del bien.

- El valor Actual de los Ingresos Futuros está -
considerado casi como el Valor Económico de un bien y es
el equivalente de la suma de los ingresos por recibir -

descontados aplicando una tasa de interés dada.

B.2 CRITERIOS BASICOS

Para el desarrollo de este trabajo habrán de considerarse los siguientes puntos importantes:

Los cambios del Patrimonio de las Empresas se clasifican en dos grupos:

1.- Aquellos que se originan por las operaciones normales que tienen una relación directa con la producción de bienes y servicios.

2.- Aquellos que provienen del proceso inflacionario como consecuencia del Incremento del Valor de los activos; esto es que puede identificarse como una utilidad monetaria.

La utilidad monetaria se mostrará en un estado por separado en donde se aclarará la forma en que se determinó y si puede o no pagarse como dividendo conservando la misma capacidad operativa.

De acuerdo al concepto de utilidad que para este método se utiliza, se establece la presentación de otro tipo de estados de información de los resultados muy diferentes a los tradicionales:

Estado de Resultados Operativo.-

En este estado, se muestra el costo de lo vendido con valores de reposición, principalmente de la materia prima consumida y la depreciación habida sobre valores actualizados.

Estado de Cambios en Valor.-

En este estado se muestra:

- 1.- El aumento del valor por la revaluación de los activos monetarios.
- 2.- Las unidades de moneda que reponen el poder adquisitivo del capital social.
- 3.- Las unidades de moneda que reponen el poder adquisitivo de las utilidades reinvertidas.
- 4.- Los traspasos a la utilidad o pérdida monetaria.

El complemento del capital social y utilidades reinvertidas se determina utilizando el índice general de precios y se aplica sólo en el caso del capital y utilidades reinvertidas.

El procedimiento para calcular el complemento es el siguiente:

Cada año se revalorará el capital social pagado y las utilidades reinvertidas utilizando el incremento en

el índice general de precios, corriéndose el siguiente -
asiento:

Cargo a: Complemento por reposición de Capital
(Cuenta de ajuste de capital)

Abono a: Capital-Reposición de poder adquisiti-
vo (Cuenta complementaria de capital)

Estado de Utilidad o Pérdida Monetaria.-

El estado mostrará la utilidad o pérdida que re-
sulte de la relación de activos y pasivos monetarios y la
cual se calcula aplicando el índice general de precios.

Al presentar la utilidad monetaria, debe aclararse
perfectamente si dicha utilidad está parcial o totalmen-
te disponible para pagos de dividendos sin que la capaci-
dad operativa de la entidad sufra menoscabo.

B.3 CLASIFICACION DE PARTIDAS

Para un mejor entendimiento deberemos clasificar
los activos, pasivos y capital de las empresas, (Al i--
gual que se hizo con la Contabilidad Ajustada al Nivel -
General de Precios).

PARTIDAS MONETARIAS.- Los activos monetarios, co-
mo ya se dijo, representan unidades de moneda o derechos
que se convertirán en moneda; tratándose del pasivo, la
mayor parte se considera partida monetaria.

Los activos no requerirán ajuste ya que su valor está dado en las unidades monetarias actuales, puesto - que el valor original no cambia durante el tiempo que se han conservado y exactamente sucede lo mismo con los pasivos monetarios.

PARTIDAS NO MONETARIAS.- Para las partidas no monetarias diré que el comportamiento de éstas, es el mismo ya mencionado en la primera parte de este segundo capítulo, es decir que éstas sí deberán actualizarse bajo este método, ya que constantemente está cambiando el valor de estas partidas a consecuencia del proceso inflacionario.

B.4 ACTUALIZACION DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS

INVENTARIOS.- El costo de reposición se aplica - independientemente de cualquier método que se tenga para la valuación de inventarios (UEPS, PEPS, PROMEDIO, etc.).

Indudablemente que el costo de reposición se asemeja más al de UEPS, pero puede existir casos en el que no necesariamente el último artículo que se haya adquirido sea el que corresponda al costo de reposición.

En la aplicación de este método, deberemos observar que cada mes calcularemos el costo de ventas multiplicando los artículos vendidos por sus correspondientes

costos históricos y los de reposición, en este movimiento se cargará a costo de ventas (por el costo de reposición) con abono a Revaluación de Inventarios; y por costo de ventas histórico se cargará a Revaluación de Inventarios, con abono a la cuenta de inventarios. El saldo que refleje la cuenta de Revaluación de Inventarios representará la diferencia entre los costos de reposición e históricos de los productos vendidos y este saldo se presentará en el ya mencionado estado de Cambios en Valor.

La aplicación de este método debe hacerse en forma individual a todos y cada uno de los artículos que maneje la empresa. Cuando se dé el caso de entidades que manejen una variedad de artículos podrán optar por seguir los siguientes lineamientos:

- I Determinar líneas homogéneas y asignarles el aumento habido a los artículos que sean representativos sobre el volumen total; este aumento se aplicará a toda la línea.
- II Se puede aplicar el Índice de Precios Específicos evitando aplicar el Índice General de Precios.

Finalmente deberán establecerse notas aclarato--

rias que formarán parte de los Estados Financieros, en -- las cuales se mostrarán las bases tomadas para la determinación de los costos de reposición, del costo de ventas y de la valuación de los inventarios.

ACTIVOS FIJOS.- En este renglón existen objetivos bien determinados en la actualización de valores de los activos fijos y ellos son: Actualizar todos los renglones que componen el activo fijo y actualizar de la misma forma sus respectivas cuentas de depreciación de tal -- forma que los cargos a resultados se hagan con base en -- los costos actualizados de los activos fijos.

Los métodos para la actualización de los activos fijos son variables y entre ellos se encuentran el que -- si el Bien es nuevo y éste no ha sufrido grandes cambios tecnológicos, el nuevo valor podría determinarse con base en las cotizaciones de proveedores.

Cuando sucede que el bien sea usado, o se haya -- construido en la empresa se recurrirá al valor determinado por avalúo o bien considerar los valores de cotización nes o el valor de mercado, cuando sea posible conseguirlo. Si se tratase de Bienes Importados se aplicarán las cotizaciones o los índices de precios específicos de los países de origen.

El ajuste de la diferencia del costo de reposición con el histórico deberá de considerarse como una -- partida adicional del activo que denominaremos Revaluación de Activos.

Paralelamente a la actualización de los activos fijos, deberá llevarse a cabo el ajuste a la depreciación respectiva a cada partida (o de la amortización en su caso) y éste deberá calcularse de acuerdo al nuevo valor de reposición que se ha determinado para los activos fijos, tomando en cuenta la vida útil de los mismos bienes y aplicando las tasas de depreciación correspondientes.

El procedimiento para el Registro de los Valores actualizados de los activos fijos es el siguiente:

El aumento en el costo de reposición sobre el -- costo historico se carga a una cuenta complementaria de activo fijo, con crédito a Revaluación de Activo Fijo. La diferencia entre la depreciación acumulada y la que -- corresponde al valor actualizado del bien, se carga a la cuenta de Revaluación de Activo Fijo con credito a Depreciación Acumulada-Revaluación.

La depreciación futura se calculará, como ya se dijo, sobre el valor revaluado de los bienes, tomando en

cuenta la vida útil y el valor de desecho estimado.

Finalmente cuando el bien se tenga que reponer, se erogará el equivalente a su costo de reposición, por lo que los cargos a la cuenta de "Revaluación de Activo Fijo" representará los fondos adicionales necesarios -- que la entidad deberá reinvertir para mantener sus capacidad operativa.

ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS.- Para llevar a cabo la actualización de acciones e inversiones en otras empresas, se aplicarán los lineamientos siguientes:

-Actualizarlas a valor de mercado, en caso de -
acciones que se cotizen en bolsa.

-Si la empresa que emitió las acciones lleva registros con valores actualizados, se determinará la proporción del capital bajo el método de participación.

CAPITAL.- En lo que se refiere a ajustar la cuenta de capital procederá la aplicación del método que se utilizó para la Contabilidad Ajustada al Nivel General - de Precios, es decir , la aplicación de índices generales de precios para reponer el poder adquisitivo del capital aportado por los accionistas. De esta manera tanto el capital aportado por los accionistas así como las

utilidades reinvertidas por éstos son partidas no monetarias considerando que los accionistas aportan o reinvierten unidades con un poder adquisitivo "X" y es obligación de la entidad el conservar y resarcir a los accionistas, del mismo poder adquisitivo que aportaron.

B.5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONTABILIDAD A VALORES ACTUALES.

La determinación de la utilidad basada sobre -- costos de reposición tiene la ventaja de que las cifras actualizadas son apegadas a una realidad, es decir que nos permite enfrentar los costos actuales en los ingresos actuales. Además tenemos otras ventajas adicionales como las que a continuación enlisto:

- Preservar la inversión de los accionistas contra la inflación evitando la descapitalización.
- Al considerar el valor específico de los activos, permite conocer al usuario de la información, la realidad de la situación actual de la entidad.
- Como presenta separadamente la utilidad de operación de la utilidad por retener - activos en épocas inflacionarias, propor-

ciona una mejor evaluación de la -
administración de las empresas.

Desventajas.- La principal desventaja es la dificultad para determinar los valores actuales específicos de los activos, amén de que representa una desviación del principio del valor histórico original,

- Cambia toda la estructura tradicional de la contabilidad, implicando el establecimiento de nuevas técnicas.
- No refleja las pérdidas o ganancias monetarias a causa del fenómeno inflacionario.
- Provoca una dificultad para la revisión de los auditores externos en cuanto a la variedad de criterios utilizados en la determinación de los valores actualizados.

NOTAS

- 1.- Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Boletín B-7 Pág. 5 .
- 2.- Circular No. 13 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., A.C., Enero 16, 1981.
- 3.- Problemática de la información financiera. Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A.C.(I.M.E.F.) página 54.
- 4.- Idem pág. 56.
- 5.- Contabilidad para la inflación. Sidney Davidson, - - Clyde P.Stickney, Roman L. Weil., Ed. C.E.C.S.A. página 34.
- 6.- Ob. Cit. Sidney Davidson et.al. p.43 y 44.
- 7.- Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.- Boletín B-7 Pág, 4.
- 8.- Reexpresión de la información Financiera en los 80'S I.M.E.F..

CAPITULO III

APLICACION PRACTICA DEL BOLETIN B-7

Con la aplicación de la circular No. 12 de la -- Comisión de Principios de Contabilidad, de fecha Diciembre 19 de 1980 se trazó una Guía de Aplicación General, como consecuencia de las tantas y tantas consultas hechas a la Comisión en relación con la aplicación de las disposiciones del Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera". Desde luego que las guías mencionadas en ningún momento, pretendieron resolver circunstancias particulares, en las cuales la interpretación sería diferente (lo mismo cabe decir respecto al Boletín B-10, pero en esto ahondaré un poco más adelante).

En la mencionada circular No. 12 se da la alternativa del uso de cualquiera de los métodos ya citados -- con anterioridad y en algunos casos permite el uso de ambos aún cuando da una marcada preferencia a la adopción de un sólo método; dentro del mismo contexto, contempla algunas circunstancias en las cuales se dará la aplicación de ambos métodos.

- a) En los casos de empresas comerciales operan en locales arrendados, se recomienda actualizar -- por costos específicos el costo de ventas y -- los inventarios. Siendo el activo fijo ajeno, -- el avalúo no es aplicable.
- b) Para compañías de servicios(transportes y hotelería) en donde el activo fijo sea importante y el importe de inventarios sea relativamente bajo se recomienda aplicar a propiedad, --- planta y equipo la actualización por costos es pecíficos y actualizar por cambios en el nivel general de precios el rubro de inventarios.
- c) Los rubros de poca importancia relativa pueden no ser ajustados.
- d) La política de capitalización debe ser consistente y lógica respecto de las partidas que -- se incorporan en los avalúos, es decir que si se eliminan partidas menores de activo fijo y se cargan a gastos, éstas no deben incluirse en el avalúo.
- e) El costo específico para inventarios será i-- gual a los últimos costos de compra o de producción del ejercicio.

f) El costo específico para propiedades, planta y equipo será el valor neto de reposición de la capacidad productiva instalada.

g) La depreciación del ejercicio se calculará sobre " El valor prevaleciente de los activos durante el ejercicio," o sea que se calculará sobre el promedio de los valores de la inversión durante el año.

A. DE LA REVELACION AL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION -
EN LA INFORMACION FINANCIERA. COMENTARIOS AL BOLETIN
B-10 .

Fue a partir del año de 1976, cuando el fenómeno inflacionario comenzó a dejar sentir su efecto sobre todos los aspectos de la economía mexicana; al mismo tiempo ese efecto negativo empezó a marcar ciertos aspectos muy peculiares en los estados financieros, puntos que fueron acumulandose hasta llegar al grado en que se empezó a desvirtuar la comparabilidad de la información financiera. situación que se daba por la constante fluctuación de los precios de bienes y servicios.

Si tomamos como base el que la información financiera está sustentada en el principio del valor histórico original y notamos que ese costo histórico ya no

es representativo de la realidad, debemos entonces buscar caminos que nos ayuden a objetivizar la situación de tal información; es decir buscar métodos que nos auxilien en la interpretación de toda la información histórica de que disponemos. Con todo esto quiero decir que no debemos abandonar un principio que a lo largo de casi 500 años ha regulado la información financiera y ha demostrado ser de extrama utilidad a lo largo de esos casi cinco siglos, --sino más bien complementarlo y adecuarlo a la realidad y a las características del medio, en las que hoy en día se desenvuelven las entidades y las empresas.

REVELACION DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Tratando de dar solución a los problemas que el presente inflacionario representa para la información financiera, el I.M.C.P. a través de su Comisión de Principios de Contabilidad desarrolló un proyecto de boletín por el año de 1978, el cual se sujetó, como todos los proyectos, a un proceso de auscultación, que luego de considerarlas opiniones más diversas y acrecentar los puntos de mayor relevancia desembocó en la emisión definitiva del Boletín B-7: Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Dicho boletín marcó un hecho sin precedentes en el ámbito contable y financiero de México, al tratar un aspecto de máxima importancia en el esquema de la contabilidad tradicional: El cambio y actualización del principio de Valor Histórico Original.

El B-7 planteaba con sus pronunciamientos un -- cambio radical en lo que hasta entonces se había considerado como el renglón "NON PLUS ULTRA" del sistema contable universal.

En el texto mismo del Boletín B-7 se establecían (en sus párrafos del 9 al 13) consideraciones generales en las cuales se basaban los pronunciamientos del susodicho boletín y de las cuales me permito destacar a las más importantes:

- A).- Es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo.
- B).- A pesar de sus deficiencias, es innegable - que el esquema contable tradicional ha sido útil y confiable para toda la comunidad de negocios por un largo tiempo. El registro de las transacciones, utilizando la moneda como denominador común constituye la ocupa

ción fundamental de la contabilidad y le permite conservar las características de objektividad y verificabilidad que la información financiera debe satisfacer. Consecuentemente no debe abandonarse el costo histórico, sino complementarse, destacando los efectos principales de las fluctuaciones intensas o frecuentes que dicha información oculta.

- C).-Sería reprochable desterrar la práctica ya aceptada de revaluación de activos fijos, incorporada en un número importante de estados financieros. Por el contrario sería deseable que la misma se generalice y así se disminuya los casos de falta de comparabilidad en la información financiera.
- D).- Es aventurado pronunciarse por un método único de corrección, cuando no existe un consenso al respecto pero, a la vez, es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad de métodos disponibles.
- E).- Existen, además problemas conceptuales y técnicos, cuya resolución sólo podrá lograrse a

traves de mayor análisis, difusión y experimentación. En particular, dada la controversia que existe respecto a la determinación y tratamiento de los efectos que produce en los resultados la posición monetaria de las empresas y la retención de partidas no monetarias, se concluye que aún no existen bases sólidas para requerir que los ajustes que pudieran derivarse de estas partidas y la actualización directa del patrimonio, se incorporen a los estados financieros básicos.

Una vez que se ha captado en su esencia todo lo anterior, se concluye que es inapropiado abandonar la información financiera tradicional basada en el costo histórico, pero esto no quiere decir que no debe buscarse un complemento dentro de ese proceso evolutivo de la contabilidad, más aún, obliga a procurar un sistema o un método que se adapte a las necesidades actuales del medio inflacionario y que devuelva a la información financiera la confianza y utilidad que por tantos y tantos años la han caracterizado.

El boletín B-7 marcó el inicio de un proceso evolutivo y experimental que permitiría la utilización de ---

cualesquiera de los dos métodos de ajuste, que el mismo boletín recomendaba y que son:

- a).- El de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- b) El de actualización de Costos Específicos.

Ambos métodos ya expuestos con toda profundidad en el capítulo II Metodos de Ajuste para la Reexpresión de Estados Financieros, sugieren puntos de vista totalmente diferentes uno del otro. El primero persigue convertir monedas de distinto poder adquisitivo, a moneda de la fecha a que se refieren los estados financieros - (párrafo 20 de Boletín B-7).

La aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, no implica una desviación del principio del Valor Histórico Original cuando el ajuste se efectúa respecto de todas las partidas de los estados financieros susceptibles de modificaciones utilizando como base el Índice Nacional De Precios al Consumidor elaborado por el Banco de México.

Por otra parte el método de Costos Específicos - trata de expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales. Este método de actualización sí representa una desviación del costo histórico

original.

Debido a la especial importancia que reviste la reexpresión de los estados financieros el I.M.C.P. estableció una vigencia y una obligatoriedad en cuanto a la normatividad del Boletín B-7: Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera y ésta fue que las empresas quedaron obligadas a su aplicación a partir de los ejercicios sociales iniciados el 10. de Enero de 1980 (a excepción de las instituciones de crédito, de seguros y fianzas, incluyendo a las no lucrativas).

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

El anterior boletín, que en su vigencia de casi tres años acumuló toda una serie de experiencias y datos para ir conformando la evolución del contenido del mismo y en congruencia con la difícil situación por la que atraviesa el país, se fueron asentando las bases y las necesidades propias al cambio.

El Boletín B-7 surgió cuando las fluctuaciones de los precios de bienes y servicios comenzaban apenas

a dejar sentir su efecto, más luego entonces las circunstancias y las características del medio en que se desarrollo han cambiado totalmente.

La inflación, lejos de ser controlada ha ido avanzando hasta convertirse en una hiperinflación cambiando, desvirtuando y haciendo que toda la información empiece a sentir verdaderamente los síntomas nefastos de este fenómeno.

Durante 1982, se sucedieron en nuestro país toda una serie de factores económicos que desequilibraron la ya de por sí débil economía mexicana, hechos de notoria importancia, como los repetidos cambios en la paridad -- del peso frente al dólar norteamericano (cambios que en número fueron seis, como lo señaló en su primer informe de gobierno el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, -- Septiembre 10. de 1983) lo cual tuvo como causa-efecto -- la misma inflación que creció y marcó niveles sin precedentes en la historia de nuestro país.

Todo se conjugó de tal manera, que nos hizo caer en las corrientes de un caudal que sólo nos conducía a un ciclo repetitivo: INFLACION - RECESION - DEVALUACION.

Con todos estos antecedentes, no es ninguna sorpresa el que la crisis, la confusión y la inquietud ha-

yan invadido el área de la información financiera.

Ante tales expectativas y considerando las características básicas de la información financiera en cuanto a utilidad, objetividad y confianza, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., a través de su Comisión de Principios de Contabilidad estructuró un nuevo Boletín, el Boletín B-10: Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, como un paso más dentro de ese "proceso evolutivo y experimental" marcado en el contexto del B-7; el B-10 surge ante la necesidad de conformar técnicas y métodos adecuados a las -- nuevas circunstancias y que nos determinen formas nuevas más adecuadas para ajustar la información financiera y -- que muestre en la forma más objetiva posible, los efectos que la inflación ha causado en todos los rubros que la componen.

El surgimiento del B-10, no significó que el B-7 no cubriera los objetivos con los que nació, sino que su significado y su origen deben explicarse y enmarcarse -- dentro del proceso evolutivo que caracteriza a todo el -- universo.

Analizando con más calma, la aparición del B-10

simplemente significa que viene a ocupar el lugar de --- "algo" que ya no encuadra en las nuevas características económicas en que viven las empresas y entidades, entendiendo por "algo" todos los lineamientos del Boletín B-7 ya que éstos vislumbraron, en su tiempo un entorno económico diferente al que ahora nos envuelve, y que el que - ahora se necesita.

Y ahora, con nuevos aspectos inflacionarios y expectativas altísimas del fenómeno, surge el Boletín B-10 con nuevos y diferentes lineamientos para efecto de la reexpresión y de su presentación. Algunos son los mismos que en el B-7, tan sólo que han sufrido ciertas adecuaciones y adiciones más acordes con la realidad que ahora se vive y que presumiblemente se vivirá en un futuro cercano.

El Boletín B-10 se emitió en forma de proyecto - en diciembre de 1982, y se sometió a un proceso de consulta que terminaría en el mes de Abril de 1983.

En cuanto a la obligatoriedad y aplicación del mismo, el boletín marca en su párrafo No. 170 lo siguiente " La aplicación de esta norma es obligatoria a partir de los ejercicios sociales terminados el 31 de Diciembre de 1983"

Cabe mencionar que el B-7 sólo fue concebido como parte original de un "proceso evolutivo y experimental", el cual, durante el tiempo que estuvo vigente llevó a considerar ciertos aspectos de suma importancia tales como:

- La conveniencia de el establecimiento de un sólo método para determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento del costo financiero real. Esto implica el reconocimiento del resultado por posición monetaria dentro del Estado de Resultados.
- Conveniencia de incorporar la información relativa a los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Aún cuando se pensaba en un período experimental más largo, la inflación jugó un papel más que importante en la decisión de apresurar un cambio, y fue precisamente este hecho el que dió un inicio al cambio: el B-10

En el contexto del B-10, aún persiste la posibilidad de selección entre el método de actualización de costos específicos y el método de ajustes por cambios - en el nivel general de precios aunque se reconoce que - lo ideal sería el pronunciarse por uno solo.

Se autoriza la mezcla de ambos métodos cuando por razones prácticas se haga necesario, con la salvedad de - que esta mezcla sólo "podrá efectuarse entre activos de - naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro de activos".

El mismo Boletín plantea ciertas normas generales que para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación, deben considerarse renglones altamente significativos:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles maquinaria y equipo, depreciación a acumulada y la depreciación del período.
- Capital contable
y determinar:
- El resultado por tenencia de activos no monetarios, considerado como el cambio en el valor - de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación.
- El costo integral de financiamiento (C.I.F.), - entendiéndolo como el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el resultado -- por posición monetaria y las fluctuaciones cam

biarias.

Es importante el destacar que el B-10 hace obligatorio que la actualización y determinación de las partidas mencionadas DEBEN INCORPORARSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS'.

Si vemos cada punto por separado nos encontramos con los siguientes ordenamientos: La actualización del inventario y del costo de ventas debe incluirse en la información contenida en los estados financieros básicos. En el Balance General aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados al costo de ventas también actualizado.

En los estados financieros o en sus notas se deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas.

Por lo que se refiere a la actualización de inmuebles, planta y equipo y su depreciación correspondiente, sólo mencionaré que se señala que el monto de la actualización del activo fijo es el diferencial entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio. Además de que en períodos subsecuentes al primero en que se ac-

tualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en li
bros el último valor actualizado menos su depreciación a
cumulada.

La depreciación del ejercicio deberá basarse tant
o en el valor actualizado de los activos como en su vi-
da probable, mediante estimaciones técnicas. En este ca-
so se hace notar que NO SE AFECTARAN LAS UTILIDADES DE _
EJERCICIOS ANTERIORES POR LA ACTUALIZACION DE LA DEPREE--
CIACION ACUMULADA.

En el Balance Genral se presentarán los valores
actualizados de los activos fijos y en el estado de re-
sultados el monto de la depreciación respectiva. Como mí
nimo deberá revelarse en información adicional: el méto
do de actualización seguido por la empresa, el costo ori
ginal y su depreciación acumulada y el monto de la dife-
rencia entre los gastos por depreciación en base al cos
to original y sobre la base de valores actualizados y el
procedimiento de depreciación utilizado.

Otro punto que considero importante y en el cual
se presentaron cambios fue en la reserva para manteni---
miento de capital, en donde se dice que en la preparación
del balance general se debe reconstruir el valor origi---
nal del capital social, de otras aportaciones de los ac-

cionistas y de las utilidades retenidas, utilidades del ejercicio y superávit donado en términos de pesos de poder adquisitivo al fin del año, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable se le denomina Reserva para Mantenimiento de Capital la cual DEBE FORMAR PARTE DEL CAPITAL CONTABLE, el hecho del cambio principal es que para el cálculo de ésta reserva NO DEBE INCLUIRSE EL SUPERAVIT POR REVALUACION que, de acuerdo con procedimientos anteriores, se capitalizaba. Debido a la relativa novedad de este concepto, aunada a la relevancia que cobra al quedar incluido en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una explicación clara y objetiva, respecto a su naturaleza.

Y ahora hablaré sobre el resultado por tenencia de activos no monetarios, el cual sólo existirá cuando se siga el método de costos específicos. Representa, como ya lo mencioné anteriormente, el incremento en el valor de los activos no monetarios. Si el incremento es superior al que se obtendría en caso de aplicarse el In

dice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario se producirá una pérdida. En el párrafo 109 del Boletín se anota la determinación práctica del resultado por tenencia de activos no monetarios, en la cual se especifica que se obtendrá por exclusión, después de identificar en la cuenta transitoria "corrección por reexpresión" la parte correspondiente a la reserva para mantenimiento de capital y la relativa al resultado por posición monetaria.

Es decir que si del saldo de la cuenta puente a que se hace referencia en Boletín B-10 "Corrección por reexpresión" separamos la parte de reserva para mantenimiento de capital y el resultado por posición monetaria automáticamente el nuevo saldo nos representará el importe del resultado por tenencia de activos no monetarios.

CORRECCION POR REEXPRESION

X X X X X (S

(R M C)

(R P M)

R T A N M (S

R M C = Reserva para mantenimiento de capital.

R P M = Resultado por posición monetaria.

R T A N M = Resultado por tenencia de activos no monetarios.

Este resultado por tenencia de activos no monetarios se presentará directamente en el capital contable.

Y ahora penetremos en los conceptos más revolucionarios y a la vez más complejos del Boletín B-10:

-EL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

-CONCEPTO DE PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO

EL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El costo integral de financiamiento está compuesto por los intereses y otros conceptos relacionados (por ejemplo las comisiones bancarias), por las diferencias cambiarias y por el resultado por posición monetaria. Los intereses no representan ninguna novedad; sin embargo, por lo que respecta a las diferencias cambiarias, se reducen las alternativas existentes a la fecha en relación con su tratamiento contable y se requiere por primera vez, el registro en los libros de conta-

bilidad del resultado por posición monetaria.

Tratándose del resultado monetario, las tasas -- de interés como antes se mencionó, están influidas en -- forma directamente proporcional por la inflación que sufre el país. Por lo tanto, para determinar el costo real de financiamiento de una empresa, también es necesario considerar la ganancia monetaria cuando la compañía hubiere mantenido, en promedio, una posición monetaria - corta (cuando los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios) durante el ejercicio.

El Boletín B-10, como se analiza posteriormente adopta una posición integral en cuanto a la actualización de los renglones no monetarios más importantes de los estados financieros, del resultado por posición monetaria y la pérdida por devaluación. Esta última DEBE ser cargada a resultados.

En relación con el tipo de cambio que deberá utilizarse, a continuación se presenta un análisis.

El que los activos y pasivos en moneda extranjera se conviertan a la paridad de mercado existente a la fecha de los estados financieros, es una regla particular de valuación.

El B-10 define a la paridad de mercado como: "A-

quella fijada de acuerdo a la oferta y la demanda", ano tando, sin embargo, que "en algunos casos esta paridad - puede estar influida en mayor o menor grado por linea--- mientos o acciones de una autoridad determinada".

Todo esto se ha revestido de una importancia nunca antes vista, ya que nuestra historia y los hechos reales (devaluaciones de 1976 y seis en 1982)han demostra do que el uso de la paridad cambiaria real, puede provocar una estimación inadecuada de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios. La paridad de mercado - u oficial puede estar influenciada en mayor o menor grado por decisiones económico-sociales y políticas, las -- cuales han originado súbitas devaluaciones, originando - cuantiosas pérdidas en las empresas que han tenido pasivos fuertes en monedas extranjeras.

Sobre estas pérdidas, o utilidades para las compañías que tengan inversiones en monedas extranjeras, es importante aclarar y destacar que no se generan el día en que ocurre la devaluación, sino que se van a generar en forma paulatina y sistemática. Cabe aquí señalar y -- sintetizar el concepto de paridad técnica o de equilibrio como aquella que iguala los niveles generales de precios existentes entre dos países a una fecha determinada.

Así pues el B-10 establece como una mejor alternativa a la del tipo de cambio de mercado u oficial, la paridad teórica o de equilibrio la cual, en términos generales, es determinada por el diferencial de inflación entre dos países; y de esta manera, el boletín B-10 establece que tratándose de posición corta en moneda extranjera, SE DEBE EFECTUAR UN AJUSTE POR EL DIFERENCIAL EXISTENTE ENTRE LA PARIDAD DE MERCADO Y LA PARIDAD TECNICA, cuando ésta sea mayor. El monto del efecto neto de este ajuste SE LLEVARA A RESULTADOS.

Para calcular el ajuste a resultados por variación cambiaria de acuerdo al tipo de cambio teórico, se considerará lo siguiente:

a)- Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separadamente por activos o pasivos.

b)- Se deberá utilizar la paridad técnica o de mercado, la que sea mayor.

c)- Los resultados del período sólo se afectarán por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegara a desaparecer y se transforme en larga.

d) Las reducciones transitorias en la posición mo-

netaria corta no serán consideradas en el cálculo correspondiente; (el boletín dice que una reducción es transitoria al final del período, si en los dos meses siguientes se reestableció total o parcialmente la posición monetaria existente).

e)-En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al final del período se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno.

f)-Para el cómputo de la paridad técnica, se usarán en el caso del peso mexicano, los índices de precios al consumidor publicados por el Banco de México y por el United States Department of Commerce. Para divisas diferentes al dólar norteamericano con respecto al peso mexicano, se usará como punto de partida la paridad que guarde cada una de estas divisas con respecto al propio dólar norteamericano, utilizando la Estadística Financiera Internacional que edita mensualmente el Fondo Monetario Internacional, (F.M.I.).

En el apéndice II del boletín B-10, se tratan más profundamente las causas que influyen en el cambio

de la paridad de equilibrio entre las unidades monetarias de dos países y las técnicas para su cálculo.

A continuación se resume que la paridad de equilibrio en relación con el dólar norteamericano se determinará mediante la aplicación de la fórmula:

$$\frac{\text{Indice de precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{tipo de cambio del año base.}$$

Finalmente veamos el tercer y último elemento -- del costo integral de financiamiento: resultado por posición monetaria. Para una correcta determinación del resultado por posición monetaria, necesario es distinguir entre los conceptos monetarios y los no monetarios.

En el Boletín B-7 se clasificaban perfectamente:

"Son activos y pasivos monetarios los que se caracterizan porque: a) Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice general de precios; b) Originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo en general o de la moneda, cuando existen cambios en el índice general de precios..."

Los conceptos monetarios representan un valor nominal fijo que no se ve modificado por los cambios en -- el nivel general de precios, es decir, las partidas monetarias pierden valor con el transcurso del tiempo por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente ejemplo de ellos en el balance general son: Efectivo, Inversiones en Valores semejantes al efectivo Cuentas y documentos por cobrar (independientemente de -- su vencimiento) y en términos generales todos los pasi--

vos.

Los renglones no monetarios más comunes son: Inventarios, Pagos Anticipados, Inversiones en acciones, Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Cargos y créditos diferidos y las diferentes cuentas del capital contable .

En el caso de cuentas por cobrar o pagar en moneda extranjera se consideran como monetarios por representar derechos u obligaciones fiduciarias.

Profundizando de hecho en el resultado por posición monetaria observamos que una entidad al retener activos monetarios en épocas de inflación obtiene una pérdida, ya que cuando los convierta en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual en cuanto a su valor nominal, pero su valor real determinado por su poder de compra será menor. Por lo que se refiere a sus pasivos, sucede lo mismo, pero en sentido inverso, ya -- que sus deudas serán liquidadas con cantidades de dinero con igual valor nominal, pero con un valor real menor -- que cuando se genere dicha deuda.

De este modo, cuando los activos monetarios sean superiores en promedio a los pasivos monetarios durante "X" período, la empresa estará obteniendo una pérdida --

por posición monetaria, mientras que si su posición monetaria es corta, su resultado será de utilidad.

El reconocer contablemente el resultado monetario tiene bases firmes como el punto de las tasas de interés.

Estas están determinadas normalmente en forma directamente proporcional por la inflación que sufre un país, por lo tanto, el interés incluye, además del premio real para el inversionista, el cambio en el nivel general de precios, salvo casos excepcionales en los que se permite su capitalización, los intereses que se devengan por préstamos obtenidos durante un período deben ser cargados a resultados.

Así podemos afirmar que el resultado por posición monetaria es un evento económico externo a la entidad -- que puede ser cuantificado razonablemente en términos monetarios y, por lo tanto, de acuerdo con el principio de realización, debe ser contabilizado y, con base en el principio del período contable, su efecto debe ser reconocido precisamente en el período en que se origina.

En conclusión y en mi muy particular opinión si no consideramos todos los elementos del costo financiero antes mencionado, no se está cumpliendo en forma inte

gral con los principios ya mencionados: del período contable y de realización, ya que no se están identificando en forma total los costos financieros del ejercicio con los ingresos generados durante el mismo.

Los elementos del costo integral de financiamiento, que incluyen: los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, deben presentarse en el estado de resultados después de la utilidad de operación.

Sus componentes se podrán presentar en el cuerpo del estado o en una de sus notas. Cuando en un período se contraten pasivos en moneda extranjera en los que al momento de su contratación, la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado, la diferencia resultante en ese momento deberá reflejarse en un renglón especial del costo de financiamiento dentro del estado de resultados.

Ante todo el panorama revisado anteriormente --- existen muchos y muy diversos criterios. Necesario es el mencionar que aún cuando a la fecha en que escribo esto, septiembre de 1983, no existe un consenso generalizado --- sobre la aceptación del Boletín B-10.

A la fecha, cuando el instituto Mexicano de Con-

tadores Públicos ya aprobó la aplicación del Boletín B-10 existen otros organismos que aún no aceptan la aplicación práctica del susodicho boletín, organismos entre los que podemos señalar a la Comisión Nacional de Valores y la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.

Ya se han dado casos especiales en cuanto a la Presentación de la información financiera en base a los li-neamientos del Boletín B-10. Situaciones tan difíciles y tan reales como lo que sucedió a la compañía TREMEC, S.A. en que la cotización de la empresa fue suspendida por la Comisión Nacional de Valores debido a que los resultados de TREMEC, S.A. al primer semestre de 1983, fueron hechos en base al B-10, pero no presentaron información adicio--nal, que permitiera descubrir de donde surjieron los números (faltando al lineamiento establecido en el Boletín --- B-10, en cuanto a la revelación suficiente) y cómo es posible que con pasivos por \$ 9'000 millones, la empresa no tenga gastos financieros.

Después, la misma compañía TREMEC, S.A. envió o--tro reporte corregido, el cual fue todavía más confuso:

En el primer reporte, el de la suspensión, expli-có en una nota que cambió su sistema de manejo de inventarios, de primeras entradas - primeras salidas (P.E.P.S.)

a últimas entradas-primeras salidas (U.E.P.S.) y que ese cambio le originó un castigo a resultados por \$1'266 millones de pesos. Sin embargo en el segundo reporte, -- vuelve a manejar P.E.P.S. y sus utilidades aumentan, de un reporte a otro, de \$541 a \$1'236 millones de pesos.

¿Cual es entonces la utilidad ?

Otro punto en el cual, la confusión ya es mayor es en lo que se refiere a su costo de ventas:

En el primer trimestre su costo de ventas representó el 74.4% de éstas; en el segundo trimestre, sus -- ventas fueron mayores y sin embargo el costo disminuyó -- a 53.1% y el promedio en el semestre es de 62%.

¿Como es que gastó menos para vender más ? ¿El incremento en sus precios fue más que desproporcionado? -- ¿O acaso introdujo planes super estrictos y severos en -- cuanto a su planeación presupuestal? No lo sé. Una cosa es muy cierta: Ya existe un desconcierto en los analisis financieros, los cuales ya no están tan seguros sobre sus informes. Todo esto aunado a que se siguen dando "puntos raros" en los reportes financieros ya que es sorprendente la forma como las empresas más endeudadas aparecen también financieramente y como ejemplo, presento las siguientes:

La empresa Celulosa y Derivados, S.A. (CYDSA), - con pasivos por \$65,039 millones tuvo gastos financieros en el primer semestre por \$3,336 millones y además reporta utilidades por \$930 millones. Una parte de los efectos de la devaluación y del pago de intereses lo llevó a una cuenta denominada ACTIVOS DIFERIDOS, donde se anotan las deudas que se pagarán en años posteriores e intereses que no se han podido pagar, y que aumentó de \$1,064 millones en el primer semestre de 1982 a \$6,146 millones en el mismo período de este año (1983). Llevar esos --- \$6,146 millones al capital hubiera implicado reducirlo - de \$10,000 millones a \$4,000 millones y la entidad se -- hubiera visto muy desequilibrada.

Por otro lado la empresa Valores Industriales, S.A. (VISA) con pasivos por \$151,962 millones, tuvo gastos financieros por \$8,011 millones y llevó una parte de las pérdidas cambiarias a resultados, por lo que reporta una pérdida de \$1,149 millones.

Pero aquí nuevamente entró en función la cuenta de ACTIVO DIFERIDO y de \$644 millones en el primer semestre de 1982, aumentó a \$ 34,769 millones en el mismo lapso de este ejercicio (1983). Llevar esa cifra al capital contable hubiera implicado que el resultado fuera negativo, es decir quiebra.

Algo similar sucede con la empresa TUBACERO, S.A. pues utiliza la misma técnica y lleva parte de sus resultados por deudas al activo diferido, aunque aclara para el beneficio de quien quiera analizar sus estados financieros, que carga provisionalmente a activos diferidos. Además TUBACERO, S.A., y con esto ya existe una variación con los dos casos anteriores, y esto es que la pérdida cambiaría se capitalizó dentro del superávit por revaluación.

Y estos son sólo tres casos de los muchos que actualmente se están dando, por la aplicación del Boletín B-10. Siento yo que el problema no radica propiamente en la contabilidad, como lo han tratado de hacer ver algunos analistas, sino más bien lo que sucede es que no hay uniformidad en su aplicación y lo más grave aún es que, como ya los vimos en los tres casos mencionados, las empresas no complementan la información proporcionada, para que quien lee los estados financieros descubra con precisión adónde y porqué fueron a parar determinadas partidas.

La realidad es que esta situación sólo nos esta conduciendo a que los inversionistas bursátiles no sepan realmente cual es la situación de las empresas. O -

manejan utilidades gigantescas o traen arrastrando pérdidas monstruosas, amén de que los analistas no puedan realizar comparaciones ni siquiera entre empresas del mismo sector.

Para finalizar mis comentarios sobre el boletín B-10 sólo estableceré lo que yo propondría, para tratar de detener toda la problemática que se ha suscitado .

Mi opinión es el que mucho se lograría si la información que se reexpresara se presentara junto con la información histórica y dejar de lado la opción de utilizar cualquier método para reexpresar sus cifras, es decir optar por un solo método de ajuste, que a mi parecer debe ser el resultante de utilizar una unidad homogénea de medición, lograda con el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. Esto daría como resultado el que se uniformaran los reportes financieros y entonces sí existirían parámetros de comparación entre las entidades de nuestro medio económico, ayudando y dando argumentos sólidos a los lectores de los estados financieros para el establecimiento de adecuadas políticas y tomas de decisiones correctas para la buena salud financiera de toda entidad.

B.- Métodos de Ajuste por el Nivel General De Precios.

Una vez que he aclarado ciertas circunstancias que se pueden presentar en la aplicación práctica del boletín B-7, es tiempo de ver cómo se aplica el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Como ya se comentó en el segundo capítulo, la primera ocasión que se actualicen las cifras será necesario hacerlo al principio y fin del ejercicio, después para los años posteriores se reexpresará con el efecto de la inflación del año correspondiente. Se recordará que al inicio de la aplicación del método procede una serie de ajustes, tanto al BALANCE GENERAL como al ESTADO DE RESULTADOS así pues empezaremos con los ajustes que se refieren al balance general:

- 1o. INVENTARIOS.- Llevar a cabo el ajuste del costo histórico con la aplicación del factores de conversión derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- 2o. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO con su DEPRECIACION correspondiente. Ajustar los costos históricos en forma individual pa-

ra todas las partidas que componen esta cuenta, identificando plenamente la antigüedad - de todos y cada uno de ellos, aplicándoles - el factor de conversión correspondiente derivado del INPC. Aplicar el mismo procedimiento para el valor de la depreciación acumulada.

Al utilizar este método para reexpresar activos fijos, la resultante es una depreciación acumulada desproporcionadamente mayor a la registrada sobre una base realista de su vida probable; ante esto se recomienda "Reexpresar el costo original con el índice que corresponda y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida útil consumida, con relación de vida probable estimada. En esta -- forma se obtiene el costo y depreciación acumulada actualizados....."⁽¹⁾

30. CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES ACUMULADAS.

ACTUALIZACION INICIAL DE CIFRAS. En este renglón habrá que considerar en rubros la antigüedad de las aportaciones y la retención de las utilidades, aplicandose a cada capa el -

factor correspondiente del INPC, (se sugiere - no ir más allá de 1954) con este ajuste se conformará la reserva para mantenimiento de capital. Para las actualizaciones posteriores, se determinarán mediante la aplicación de los factores del INPC a los saldos de capital social y utilidades acumuladas, deberán identificarse en cuanto al año en que provienen y actualizarse bajo esta base; cuando las utilidades acumuladas se han ido capitalizando creando aumentos de capital su actualización será considerando la fecha en que se generaron las utilidades acumuladas, ya que desde entonces se han considerado parte del capital contable.

Así mismo las pérdidas también deben reexpresarse, para que de esta manera, la determinación de la porción de superávit que es reserva para mantenimiento de capital, la porción - que es utilidad por posición monetaria acumulada o utilidad por retención de activos no monetarios acumulados, sea la correcta.

En lo que se refiere al superávit por revaluación, éste no debe considerarse, para cálculo

lo de la reserva para mantenimiento del capital; ahora bien, si éste hubiera sido capitalizado, la reserva para mantenimiento del capital se presentará disminuida del -- importe del superávit capitalizado.

Por lo que respecta a las utilidades acumuladas repartidas como dividendos, éstas se consideran sólo durante el tiempo que permanecieron en la entidad, antes que se decretara su reparto, (esto para el cálculo de la reserva para el mantenimiento del capital).

Para concluir lo referente al capital social, sólo agregaré que la parte relativa a la actualización deberá presentarse en renglón separado bajo el nombre de reserva para mantenimiento de capital.

Mientras que el ajuste de las utilidades acumuladas se presentará sumando al monto del valor histórico de dichas utilidades.

Hasta aquí los ajustes correspondientes al Balance General; ahora continuaré con los ajustes correspondientes al Estado de Resultados.

- 4o. COSTO DE VENTAS.- Presentar las cifras de - costo de ventas a unidades de poder adquisitivo al momento de la venta. Este ajuste deberá hacerse periódicamente a través de la aplicación de los factores de conversión derivados del INPC a los inventarios iniciales y finales del período;
- 5o. DEPRECIACION DEL EJERCICIO.- Esta cifra deberá expresar la depreciación del ejercicio en términos de unidades de poder adquisitivo vigente al período en que se sucede la - depreciación.
- 6o. PERIDAS CAMBIARIAS.- A todos los ajustes - mencionados con anterioridad, se incrementará o se deducirá los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, mediante el cargo que se haya hecho a - resultados o a otras cuentas de activo, según las circunstancias, como consecuencia - de la diferencia cambiaria.

Una vez realizados todos los ajustes anteriores procederé a determinar:

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

a) El Resultado por Posición Monetaria se calculará aplicando "... a los saldos netos promedio de activos y pasivos monetarios de un período determinado (incluyendo saldos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera), - factores derivados del INPC".

b) Casos de Actualización Inicial de Cifras.-

Al actualizar los saldos iniciales, el Resultado Inicial por Posición Monetaria será la diferencia entre la actualización inicial de -- los inventarios y los activos fijos y la actualización inicial del capital social y las utilidades acumuladas, utilizando para todas estas actualizaciones los factores de ajuste derivados del INPC.

Cuando se usa el método de Contabilidad A--justada al Nivel General de Precios, la suma algebraica del resultado obtenido y el importe de las actualizaciones del capital social y las utilidades acumuladas, puede darnos una cifra diferente al importe del Superávit por Actualización de Activos, motivado porque tra

tándose de una versión simplificada y no integral del método usado, existen varios rubros del Balance General y del Estado de Resultados que no se actualizan, lo que da lugar a una diferencia que deviera ser muy poco significativa.

RESULTADO POR POSICION MONETARIA POR ACTUALIZACION INICIAL DE CIFRAS.-

La actualización inicial de cifras debe hacerse para determinar, la ganancia o pérdida monetaria del ejercicio, si la actualización del capital social y utilidades acumuladas iniciales es menor a la actualización de Inventarios y Activos Fijos Netos, la diferencia será una " GANANCIA NETA ACUMULADA INICIAL POR POSICION MONETARIA", pero si es a la inversa será "PERDIDA ACUMULADA INICIAL POR POSICION MONETARIA" y el importe de una o de otra se presentará en renglón separado del capital contable.

Finalmente para la PRESENTACION de la INFORMACION FINANCIERA ADICIONAL el boletín sugiere una forma de presentación en la cual se trata de simplificar la información para que se entiendan mejor y más facilmen-

te las actualizaciones. La información adicional puede mostrarse en una nota o en un apéndice a los estados -- financieros, además se recomienda que siempre se utilice la última nota para estos efectos a fin de facilitar al lector la localización de esta información. En la nota que se sugiere (el boletín la denomina Nota "N") debe - revelarse lo siguiente:

- a) Los métodos de ajuste utilizados.
- b) Los índices que sirvieron de base.
- c) La fecha del avalúo, en su caso, y algunas - características del valuador.
- d) El efecto fiscal de las actualizaciones y -- cualquier otra información que pueda resultar de interés para el lector de los estados financieros.

A continuación transcribo textualmente el modelo de la Nota "N" que propone el boletín.

Nota "N".- Información adicional, relativa a la actualización de algunos renglones - de los estados financieros.

Atendiendo a las indicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., se proporcionan a continuación las cifras resultantes de la actualización

de la información financiera, para reflejar en ella los efectos de la inflación. Estas cifras se consideran -- más apropiadas en épocas de precios cambiantes.

"Para la actualización de los activos fijos se utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel ge- neral de precios (o el avalúo practicado por expertos de reconocido prestigio, con fecha.)

El renglón de inventarios se ajustó con base en el va- lor de la última compra. El capital se reexpresó utili- zando el Índice Nacional de Precios al Consumidor pu- blicado por el Banco de México.

Los efectos de la actualización de la información fi- nanciera se resumen a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS:

Utilidad neta según estado de resultados	
básico	\$
Menos: Incremento en el costo de	
ventas (1)	()
Depreciación adicional (1) y (3)	()
MAS: Pérdida en cambios cargada a resultados	
que en la información adicional se tras-	
pasa a la ganancia acumulada por posi-	
ción monetaria (2)
Utilidad neta ajustada	\$ _____

BALANCE GENERAL	Cifras según Estados Finan- cieros básicos	Cifras Actualizadas
Inventarios	\$	\$
Activo Fijo Neto	<u> </u>	<u> </u>
Capital:		
Capital Social.	\$	\$
Reserva para manteni- miento de capital		
Ganancia acumulada por posición monetaria (2)		
Superávit por reten- ción de activos no mo- netarios.		
Utilidades acumuladas de ejercicios anterio- res		
Resultado del ejerci- cio		
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	\$ <u> </u>	\$ <u> </u>

(1) Estas partidas no son deducibles para fines fiscales. Si lo hubiesen sido, el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades del ejercicio habrían disminuido en \$

(2) La ganancia por posición monetaria del ejercicio ascendió a \$

La ganancia acumulada recibió un cargo de \$. correspondiente al traspaso de las pérdidas cambiarias sufridas en el ejercicio y cargadas a resultados (o activos fijos e inventarios) en los estados básicos.

(3) La cifra actualizada de depreciación se determinó utilizando las tasas proporcionadas por los valuadores independientes (o basadas en estudios técnicos de los activos fijos). Estas tasas son menores (o las mismas) a las que se utilizan para el cómputo de la depreciación de los estados básicos".

B.1 CASO PRACTICO

METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS APLICANDO EL BOLETIN B-7.

DATOS:

La compañía "El Boletín B-7,S.A." atendiendo la obligatoriedad establecida por el Instituto Méxicano de Contadores Públicos en su boletín B-7, determina revelar el efecto de la inflación en la información financiera por vez primera al 31 de Diciembre de 1982, reexpresando también los estados financieros al 31 de Diciembre de 1981 como punto de partida.

1) La compañía "El Boletín B-7,S.A." se --
constituyó en Enero de 1976.

2) El capital se aportó en la siguiente --
forma:

<u>AÑO DE EXHIBICION</u>	<u>MONTO</u>
1976	\$ 5'000
1978	15'500
1980	<u>4'500</u>
TOTAL	<u>\$ 25'000</u>

3) Las utilidades se han retenido de la si-
guiente manera:

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
1976	\$ 895
1977	948

1978	610
1979	426
1980	480
1981	571
1982	<u>310</u>
TOTAL	<u>\$ 4,240</u>

4) Las inversiones en maquinaria se sucedieron como sigue:

AÑO DE ADQ.	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	NETO	DEPRECIACION AL 31-XII-81
1976	\$ 641	\$ 448.7	\$ 192.3	\$ 384.6
1977	148	88.8	59.2	74.0
1978	310	155.0	155.0	124.0
1979	167	66.8	100.2	50.1
1980	221	66.3	154.7	44.2
1981	295	59.0	236.0	29.5
1982	<u>340</u>	<u>34.0</u>	<u>306.0</u>	<u>-0-</u>
TOTALES	\$ <u>2'122</u>	\$ <u>918.6</u>	\$ <u>1'203.4</u>	\$ <u>706.4</u>

SUPUESTOS PARA MAQUINA:

- a) Las adquisiciones en su totalidad ocurrieron al nivel promedio del año correspondiente a su compra.
- b) El método de depreciación es de línea recta.
- c) Vida útil estimada en 10 años.
- 5) En febrero de 1976 se adquirió un edificio -

con valor de \$28'950,000.00

SUPUESTOS PARA INMUEBLES:

- a) Depreciación en línea recta
- b) Estimación de vida útil: 20 años
- 6) Los inventarios se encuentran valuados al último precio de compra.
- 7) Todas las cifras se presentan en miles de pesos
- 8) Para los ajustes se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (vease APENDICE)
- 9) Los estados financieros de la compañía "El boletín B-7,S.A." son:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

	<u>1982</u>	<u>1981</u>
ACTIVOS		
Caja y bancos	\$ 897	\$ 1,098
Cuentas por cobrar	32,200	31,142
Inventarios	24,843	21,900
TOTAL DE ACTIVO CIRC.	<u>57,940</u>	<u>54,140</u>
FIJO		
Edificio	28,950	28,950
Dep. Acum.	10,132.5	8,685
NETO	<u>18,817.5</u>	<u>20,265</u>
Maquinaria y Equipo	2,122.0	1,782.0
Dep. Acum.	918.6	706.4
NETO	<u>1,203.4</u>	<u>1,075.6</u>
Otros activos	642.4	557.4
Total Activo Fijo	<u>20,663.3</u>	<u>21,898.0</u>
SUMA TOTAL ACTIVO	<u>\$ 78,603.3</u>	<u>\$ 76,038.0</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar	\$ 17,416.1	\$ 16,756.0
Otros pasivos circ.	2,223.8	3,424.8
TOTAL PASIVO CIRC.	<u>19,639.9</u>	<u>20,180.8</u>
Pasivo a largo plazo	29,723.4	26,927.2
SUMA TOTAL PASIVO	<u>\$ 49,363.3</u>	<u>\$ 47,108.0</u>

CAPITAL CONTABLE		
Capital social	\$ 25,000.0	\$ 25,000.0
Utilidades retenidas	3,930.0	3,930.0
Utilidad del ejercicio	310.0	0.0
TOTAL	<u>29,240.0</u>	<u>28,930.0</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ <u>78,603.3</u>	\$ <u>76,038.0</u>

"El boletín B-7, S.A."

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 de DIC. 1982

VENTAS		\$ 56,927.0
COSTO DE VENTAS:		
Inventario inicial	\$ 21,900.0	
Compras	54,750.0	
	<u>76,650</u>	
Inventario final	24,843.0	51,807.0
Utilidad antes dep.		<u>5,120.0</u>
Depreciación	1,659.7	
Otros gastos	<u>2,140.3</u>	<u>3,800.0</u>
Utilidad de operación		1,320.0
Intereses		<u>700.0</u>
Utilidad antes de impuestos		620.0
I.S.R.		260.4
P.T.U.		49.6
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		\$ <u><u>310.0</u></u>

A) REEXPRESION INICIAL al 31 de Diciembre de 1981

Los ajustes se llevarán a cabo en el orden y de acuerdo al número en el que se redactó en la metodología descrita en el inicio del presente capítulo.

AJUSTE No. 1

INVENTARIOS.- En el presente ejemplo, el inventario está valuado al último precio de compra, por lo que no requerirá ajuste alguno, pues su importe de \$ 21,900

representan pesos corrientes al 31 de Diciembre de 1981.

AJUSTE # 2

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.-			
año de inversión	monto	AJUSTE	Inversión ajustada
1976	\$ 641	213.1 / 66.0	\$ 2,069.652
1977	148	213.1 / 85.1	371.044
1978	310	213.1 / 100.0	660.610
1979	167	213.1 / 118.2	301.080
1980	221	213.1 / 149.3	315.439
1981	<u>295</u>	213.1 / 191.1	<u>328.961</u>
	<u>\$ 1,782</u>		<u>\$ 4,046.786</u>

EDIFICIO

1976	\$ <u>28,950</u>	213.1 / 66.0	\$ <u>93,505.694</u>
------	------------------	--------------	----------------------

DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA

AÑO	Dep. Acum. 1981	Factor de ajuste	Dep. ajustada 1981
1976	\$ 384.6	213.1 / 66.0	\$ 1,241.791
1977	74.0	213.1 / 85.1	185.522
1978	124.0	213.1 / 100.0	264.244
1979	50.1	213.1 / 118.2	90.324
1980	44.2	213.1 / 149.3	63.087
1981	29.5	213.1 / 191.1	<u>32.896</u>
			<u>\$ 1,877.864</u>

DEPRECIACION DE EDIFICIO

1976 \$ 8,685.0 213.1/66.0 \$ 28,042.022

	HISTORICO	AJUSTADO	AJUSTE
EDIFICIO	\$ 28,950.0	\$ 93,505.694	\$ 64,555.694
Dep. acumulada	8,685.0	28,042.022	19,357.022
NETO	<u>20,265.0</u>	<u>65,463.672</u>	<u>45,198.672</u>
MAQUINARIA	1,782.0	4,046.786	2,264.786
Dep. acumulada	706.4	1,877.864	1,171.464
NETO	\$ <u>1,075.6</u>	\$ <u>2,168.922</u>	\$ <u>1,093.322</u>
TOTAL			\$ <u><u>46,291.994</u></u>

AJUSTE # 3
CAPITAL SOCIAL al 31 de DÍCIEMBRE 1981

AÑO	APORTACION	FACTOR DE AJUSTE	APORT. AJUSTADA
1976	\$ 5,000	213.1/66.0	\$ 16,143.939
1978	15,500	213.1/100.0	33,030.500
1980	<u>4,500</u>	213.1/149.3	<u>6,422.973</u>
	\$ <u>25,000</u>		\$ <u>55,597.412</u>

IMPORTE DE AJUSTE \$ 30,597.412

UTILIDADES RETENIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 1981

AÑO	IMPORTE	FACTOR DE AJUSTE	UTILIDADES RE- TENIDAS AJUSTA DAS.
1976	\$ 895	213.1/66.0	\$ 2,889.765
1977	948	213.1/85.1	2,373.898
1978	610	213.1/100.0	1,299.910

1979	\$ 426	213.1 / 118.2	\$ 768.025
1980	480	213.1 / 149.3	685.117
1981	<u>571</u>	213.1 / 191.1	<u>636.735</u>
	\$ <u>3930</u>		\$ <u>8,653.450</u>

IMPORTE DE AJUSTE \$4,723.450

RESUMEN PARA LA DETERMINACION DE LA GANACIA INICIAL POR
POSICION MONETARIA

INCREMENTO CAPITAL SOCIAL	\$ 30,597.412	
INCREMENTO UTILIDADES RETENIDAS	<u>4,413.450</u>	\$ 35,010.862
INCREMENTO INVENTARIOS	\$ 0.000	
INCREMENTO ACTIVO FIJO (NETO)	<u>46,291.994</u>	<u>(46,291.994)</u>
UTILIDAD ACTUAL INICIAL POR POSICION MONETARIA.		\$ <u>11,281.132</u>
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982=		
\$ 11,281.132 x 423.8 / 213.1 =		\$ <u>22,435,211</u>

B) REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

Ajuste No. 1

INVENTARIOS.- El inventario esta valuado al último pre-

cio de compra, en consecuencia no procede ningún ajuste, por representar su importe pesos corrientes al 31 de diciembre de 1982.

Ajuste No.2

Inmuebles, Maquinaria y Equipo

EDIFICIO

AÑO DE INVERSION	IMPORTE	FACTOR DE AJUSTE	IMPORTE AJUSTADO
1976	\$ <u>28.950</u>	423.8/66.0	\$ <u>185,894.090</u>
		IMPORTE DE AJUSTE	\$156,944.090

MAQUINARIA

1976	\$ 641	423.8/66.0	\$ 4,115.996
1977	148	423.8/85.1	737.043
1978	310	423.8/100.0	1,313.780
1979	167	423.8/118.2	598.769
1980	221	423.8/149.3	627.326
1981	295	423.8/191.1	654.217
1982	<u>340</u>	423.8/303.6	<u>474.611</u>
	\$ <u>2'122</u>		\$ <u>8'521.742</u>
		IMPORTE DE AJUSTE	\$6,399.703

DEPRECIACION ACUMULADA

EDIFICIO

<u>AÑO</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA 1981</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>DEPRECIACION - ACUMULADA A 1981. AJUSTADA</u>
1976	\$ 8,685	423.8 / 66.0	\$ 55,768.227
<u>MAQUINARIA</u>			
1976	384.6	423.8 / 66.0	2,469.598
1977	74.0	423.8 / 85.1	368.521
1978	124.0	423.8 / 100.0	525.512
1979	50.1	423.8 / 118.2	179.630
1980	44.2	423.8 / 149.3	125.465
1981	<u>29.5</u>	423.8 / 191.1	<u>65.421</u>
	<u>\$706.4</u>		<u>\$ 3,734.147</u>

DEPRECIACION ACUMULADA DEL EJERCICIO 1982

<u>EDIFICIO</u>			
1976	\$1,447.5	423.8 / 66.0	\$ 9,294.704
<u>MAQUINARIA</u>			
1976	\$ 64.1	423.8 / 66.0	\$ 411.599
1977	14.8	423.8 / 85.1	73.704
1978	31.0	423.8 / 100.0	131.378
1979	16.7	423.8 / 118.2	59.876
1980	22.1	423.8 / 149.3	62.732
1981	29.5	423.8 / 191.1	65.421
1982	<u>34.0</u>	423.8 / 303.6	<u>47.461</u>
	<u>\$212.2</u> =====		<u>\$852.171</u> =====

RESUMEN DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1982

Depreciación acumulada y Depreciación del Ejercicio

EDIFICIO

Histórico			Ajustado		
<u>Dep. Acum. 1981</u>	<u>Dep. 1982</u>	<u>Dep. Acum. 1982</u>	<u>Dep. Acum. 1981</u>	<u>Dep. 1982</u>	<u>Dep. Acum. 1982</u>
\$ 8,685	\$ 1,447.5	\$ 10,132.5	\$ 55,768.227	\$ 9,294.704	\$ 65,062.931

MAQUINARIA

<u>706.4</u>	<u>212.2</u>	<u>918.6</u>	<u>3,734.147</u>	<u>852.171</u>	<u>4,586.318</u>
<u>\$ 9,391.4</u>	<u>\$ 1,659.7</u>	<u>\$ 11,051.1</u>	<u>\$ 59,502.374</u>	<u>\$ 10,146.875</u>	<u>\$ 69,649.249</u>

Ajustes a la Reserva para la Depreciación

Depreciación acumulada al 31 de Diciembre 1981

Depreciación acumulada reexpresada

Importe de los ajustes

Ajustes a la Reserva por Depreciación

EDIFICIO

MAQUINARIA

\$ 8,685

\$ 706.4

55,768.227

3,734.147

\$ 47,083.227

\$ 4,440.547

del ejercicio. (Vease texto del ajuste No. 5 en el inicio de este capítulo)

	EDIFICIO	MAQUINARIA
Depreciación del Ejercicio	\$1,447.5	\$212.2
Depreciación del Ejercicio reexpresado	<u>9,294.704</u>	<u>352.171</u>
	<u>\$7,847.204</u>	<u>\$639.971</u>

Ajuste No. 3

CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

<u>AÑO</u>	<u>APORTACION</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>APORTACION AJUSTADA</u>
1976	\$ 5,000	423.8/ 66.0	\$ 32,106.06
1978	15,500	423.8/ 100.0	65,565.00
1980	4,500	423.8/ 149.3	<u>12,773.61</u>
			<u>\$110,444.67</u>

Reserva para mantenimiento de capital \$ 85,444.67

UTILIDADES RETENIDAS

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>UTILIDADES RETENIDAS -- AJUSTADAS</u>
1976	\$ 895	423.8/ 66.0	\$ 5,746.984
1977	948	423.8/ 85.1	4,721.062
1978	610	423.8/100.0	2,585.180
1979	426	423.8/118.2	1,527.400
1980	\$ 480	423.8/149.3	\$ 1,362.518

1981	<u>571</u>	423.8/191.1	<u>1,266.299</u>
	\$ <u>3,930</u>		\$ <u>17,209.443</u>

IMPORTE DE AJUSTE 13,279.443

Ajuste No. 4

Reexpresión del Estado de Resultados 1982

Costo de Ventas

	Histórico	Factor	Actualizados
Inventario Inicial	\$ 21,900	303.6/213.1	\$31,200.562
Compras	<u>54,750</u>	303.6/303.6	<u>54,750.000</u>
	76,650		85,950.562
Inventario Final	24,843	423.8/423.8	<u>24.843</u>
Costo de Ventas	\$ <u>51,807</u>		\$ <u>61,107.562</u>

Incremento llevado a resultados \$ 9,300.562

Ajuste No. 5

Depreciación del ejercicio

EDIFICIO

AÑO	HISTORICO	FACTOR	DEPRECIACION ACTUALIZADA
1976	\$ 1,447.5	303.6/ 66.	\$ 6,658.5

Ajuste 5,211.00

MAQUINARIA

1976	\$ 641	303.6/ 66.0	\$ 2,948.600
------	--------	-------------	--------------

1977	\$ 148	303.6/ 85.1	\$ 527.999
1978	310	303.6/100.0	940.230
1979	167	303.6/118.2	428.944
1980	221	303.6/149.3	449.401
1981	295	303.6/191.1	468.665
1982	<u>340</u>	303.6/303.6	<u>340</u>
	<u>\$ 2,122</u>		<u>\$ 6,103,839</u>

IMPORTE DE AJUSTE 3,981.839

<u>Resumen Ajustes</u>	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Total</u>
Ajuste a la Reserva			
Para depreciación	\$ 7,847.204	\$ 639.971	\$ 8,487.175
Ajuste llevado a re			
sultados.	<u>5,211.000</u>	<u>3,981.839</u>	<u>9,192.839</u>
	\$ 2,636.204	\$(3,341.868)	\$(705.664)

ASIENTOS CONTABLES DE LOS AJUSTES

Este tipo de ajustes deberán llevarse a cabo fuera de libros, en hojas o papeles de trabajo para uso exclusivo de la entidad, por no tener reconocimiento fiscal.

Ajuste No. 1 En este ejemplo no procede el ajuste referente a los inventarios por estar éstos va luados al último precio de compra.

Ajuste No. 2

Edificio	\$ 156,944.090	
Maquinaria y Equipo	6,399.703	
Reserva depreciación edificio		\$ 47,083.227
Reserva depreciación maquinaria y equipo		4,440.547
Corrección monetaria		111,820.019

Ajuste No. 3

Corrección monetaria	\$ 98,724.113	
Reserva para mantenimiento de capital		\$ 85,444.67
Utilidades acumuladas		13,279.443

Ajuste No. 4

Utilidad del ejercicio	\$ 9,300.562	
Corrección monetaria		\$ 9,300.562

Ajuste No. 5

Utilidad del ejercicio	\$ 9,192.839	
Corrección monetaria	(705.664)	
Reserva para depreciación edificio		\$ 7,847.204
Maquinaria y Equipo		639.971

Ajuste No. 6 En el presente ejemplo no existieron efec

tos significativos producidos por cambios de la paridad, por lo tanto éste ajuste no es aplicable.

Ajuste No. 7

Ganancia o pérdida inicial
 por posición monetaria \$ 22,435.211
 Ganancia acumulada por posición monetaria \$ 22,435.211

Ajuste No. 8

Corrección monetaria \$ 666.921
 Ganancia acumulada por posición monetaria \$ 666.921

RESUMEN DE AJUSTES EN T'S DE MAYOR

CORRECCION MONETARIA	
3) 98,724.113	111,820.019 (2
5) (705.644)	9,300.562 (4
7) 22,435,211	
120,453.660	121,120.581
8) 666.921	
121,120.581	121,120.581

GANANCIA ACUMULADA POR
POSICION MONETARIA

	22,435.211	(7	Inicial
	666.921	(8	Del ejercicio
	23,102.132	(S	Acumulada

DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA AÑO
1982.

Reserva para mantenimiento de capital \$ (85,444.670)
Ajuste reexpresión utilidades acumuladas (13,279.443)

Ajuste Reexpresión activos

fijos. \$ 163,343.793

Ajuste reexpresión depre--

ciación acumulada (60,010.949) 103,332.844

Ajuste reexpresión de inventarios finales 0.000

Ajuste reexpresión de estado de resultados:

Costo de Ventas 9,300.562

Depreciación 9,192.839 18,493.401

Utilidad acumulada por posición monetaria

a 1982. \$ 23,102.132

Utilidad monetaria \$ 22,435.211

Utilidad monetaria del

Ejercicio 666,921

Utilidad monetaria acumu-

lada \$ 23,102.132

Nota: A los estados financieros de Compañía "X", S. A.

Nota: "N": Información adicional, relativa a la actuali-
zación de algunos renglones de los estados -

financieros.

Atendiendo a las indicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se proporciona a continuación las cifras resultantes de la actualización de la información financiera, para reflejar en ellas los efectos de la inflación. Estas cifras se consideran más aplicables en épocas de precios cambiantes.

"Para la actualización de los activos se utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. El renglón de inventarios no requirió de ajuste por estar valuado al último precio de compra. El costo de ventas se ajustó por el método de ajuste en el nivel general de precios. El capital se reexpresó utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México".

Los efectos de la actualización de la información financiera se resumen a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS

Utilidad Neta

Según Estado de Resultados Básico \$ 310,000

Menos:

Incremento en el Costo de

ventas (1)	\$ 9,300.562	
Depreciación adicional (1)		
y (2)	9,192.839	<u>18,493.401</u>
Pérdida Neta Ajustada		\$ (18,183.401)

BALANCE GENERAL

	Cifras según Estados Finan cieros <u>Básicos</u>	Cifras <u>Actualizadas.</u>
Inventarios	<u>\$ 24,843.</u>	<u>\$ 24,843.</u>
Activo Neto-Fijo	<u>\$ 20,663.3</u>	<u>\$130.996.134</u>
CAPITAL:		
Capital Social	\$ 25,000.	\$ 25,000.
Reserva para mantenimiento de capital		85,444.67
Ganancia acumulada por posición monetaria		23,102.132
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	3,930	17,209.443
Resultado del Ejercicio	<u>310</u>	<u>(18,183.401)</u>
Suma del Capital Contable	<u>\$29,240</u>	<u>\$132,572.844</u>

(1) Estas cifras no son deducibles para fines fiscales, si lo hubiesen sido, el Impuesto Sobre la Renta y la participación de Utilidades del Ejercicio habrían --

disminuido en \$ 9'246,700.

- (2) Las cifras actualizadas de depreciación están basadas en estudios técnicos de los activos fijos. Estas tasas son las mismas que se utilizan para el cómputo de la depreciación de los estados financieros básicos.

C) METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS
ESPECIFICOS

Este método al igual que el anteriormente descrito, es reconocido en igual forma por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así mismo son igualmente válidos los razonamientos y las aclaraciones hechas al iniciar el desarrollo del presente capítulo, en lo que se refiere a la aplicación indistinta de cualquiera de los métodos reconocidos de reexpresión de la información financiera. De la misma manera que con el anterior método, establezcamos algunas circunstancias en las que se puede dar el uso de ambos métodos.

Para las empresas comerciales, se recomienda actualizar por costos específicos, el costo de ventas e inventarios; si los activos fijos no son de importancia relativa, el avalúo no tendría caso alguno.

Por otro lado, para las empresas prestadoras de servicios, entre las cuales podemos mencionar las hoteleras y las de transporte, se recomienda actualizar por costos específicos, las propiedades, planta y equipo, y los inventarios, por ser de menor cuantía y valor, actualizarlos por cambios en el nivel general de precios.

Cuando se dé el caso del inicio de actualización de cifras recuérdese que será necesario el llevarlo a -- cabo al principio y al fin del ejercicio, y para los años subsecuentes se reexpresará según el correspondiente efecto inflacionario que se suceda en el transcurso del ejercicio.

También en la aplicación del presente método, se fijarán una serie de ajustes, tanto para el Balance General como para el Estado de Resultados, los cuales se -- presentarán en forma cronológica y de la misma manera se realizarán en el caso práctico, para un mejor y más fácil entendimiento.

AJUSTES AL BALANCE GENERAL.

AJUSTE # 1 INVENTARIOS.- Se expresará las cifras del inventario final a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio. Quizás el concepto de costo específico sea un poco confuso, al no definir exactamente lo que significa; aclarando: el concepto de costo específico se refiere a los últimos costos de compra y producción del ejercicio. Lo anterior sólo será válido cuando el valor de realización no sea inferior al costo específico, ya -- que si así lo fuere, se usará precisamente éste, de a---

cuerto a las disposiciones establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Boletín C-4 que se refiere concretamente a inventarios.

AJUSTE # 2 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.- La presentación de estas cifras se hará de acuerdo a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio y que se refiere al valor neto de reposición de la capacidad productiva instalada, que será determinada por peritos valuadores independientes.

La realización del avalúo deberá cubrir ciertos aspectos de suma importancia, los cuales se resumen a -- continuación:

- Se expresará una estimación técnica de la vida útil probable del activo y de la vida remanente del mismo período en el que el bien prestará sus servicios , a partir de la fecha del avalúo, permaneciendo dentro de los límites de eficiencia económica.

- Para situaciones en que existan bienes de una misma clase y con características comunes, deberán tratarse en forma congruente, por lo que no deben incorporarse al grupo de bienes objeto de

la revaluación, o no incluirse dentro de este -- grupo, con el único fin de alcanzar determinadas cifras en los estados financieros.

- Se expresarán los valores asignados a los distintos bienes como resultado del valor neto de reposición. Si existiera la intención de no reponerlos, no tendría validez lo dicho y se presentarán a valor histórico (si es que están en operación).

_ El avalúo asignará valores específicos a los distintos bienes en existencia sin caer en la decisión de considerar cifras globales, así mismo asignar valores específicos a todo grupo o grupos de bienes homogéneos.

- Si existieran bienes, con los cuales se tuviera la intención de no reponerlos, (porque se va a retirar el producto que se fabrica con ese activo o bien porque se va a adquirir otro más sofisticado) se les dará un valor estimado de realización si estuvieran fuera de uso.

Al establecer lo anterior, debe quedar claro que

el enfocar un avalúo desde el punto de vista comercial o costo de reposición en unidades aisladas de la planta, - nos dará valores no adecuados para medir el valor de los activos para un negocio en marcha.

POLITICAS DE CAPITALIZACION DE ACTIVO.- En los - mismos términos que en el caso práctico anterior, debe - existir una congruencia entre las partidas que se consi- deren incluidas en los avalúos y la política de capitali- zación o en caso de eliminación de ciertas partidas meno- res del activo fijo y cargandose a gastos, estas no se - deben considerar dentro del avalúo.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO.- Es de todos conocido la problemática de reevaluar éste tipo de construcciones debido a la dificultad que implica un avalúo físico de - ellas, sin embargo podrá llevarse a cabo la actualiza--- ción del costo de la construcción en proceso en base a - los índices específicos por ramas de actividades, que -- son publicados por el Banco de México. Cuando se dispon- ga de estos índices específicos, la actualización podrá realizarla la propia empresa. Sólo en el caso de no te-- ner disponibilidad de los índices específicos, la actua- lización podrá realizarse con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, y ello sólo se llevará a cabo

cuando:

- 1.- El índice Nacional de Precios al Consumidor no refleje un incremento del 50% o más, en relación con la fecha del avalúo practicado. y
- 2.- Que no haya transcurrido un período superior a los cinco años de la fecha del avalúo.

-PARTIDAS DE POCA IMPORTANCIA RELATIVA.- al igual que en el método de ajuste por Índice Nacional de Precios al Consumidor, éstas partidas sólo se ajustarán cuando realmente sea significativo el impacto inflacionario en ellas; de otro modo, siendo de poca importancia relativa en relación con el activo total, éstas podrán no ser ajustadas.

AJUSTE # 3 CAPITAL SOCIAL, UTILIDADES ACUMULADAS.- Las cifras correspondientes a esos rubros se ajustarán, como ya se comentó, por el método de cambios en el nivel general de precios y se expresarán en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

AJUSTES AL ESTADO DE RESULTADOS

AJUSTE # 4 COSTO DE VENTAS.- El boletín B-7 aclara que para efectos prácticos el ajuste se logra "utilizando - el sistema de costos llamado ultimas entradas - prime--

ras salidas. (en caso de que en el ejercicio se hayan -- consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes) " o bien "utilizando el sistema de costos estándar, siempre y -- cuando éste sea representativo de los costos vigentes - al momento de las ventas".

AJUSTE # 5 DEPRECIACION.- La depreciación deber basarse en estimaciones técnicas de las vidas probables de los inmuebles, maquinaria y equipo así como en los costos actualizados de estos activos.

La diferencia entre el total ajustado cargado a resultados y el incremento anual de la depreciación acumulada afectará el superávit o déficit por retención de activos no monetarios.

AJUSTE # 6 PERDIDAS EN CAMBIOS.- Los efectos - significativos producidos por cambios en la paridad del peso se acumularán o deducirán según el caso, a los a--justes mencionados anteriormente mediante el cargo a resultados.

AJUSTE # 7 DETERMINACION DE LA GANANCIA O PERDIDA POR POSICION MONETARIA.- Se determinará aplicando el promedio del ejercicio de los saldos netos de acti--

vos y pasivos monetarios en moneda nacional y extranjera, factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

AJUSTE # 8 DETERMINACION DEL SUPERAVIT POR RETENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS.- Determinada la diferen--cia derivada de los ajustes anteriores que representará el superávit por retención de activos no monetarios.

ACTUALIZACION INICIAL.- Para la actualización -- inicial de estas cifras se aplicarán conjuntamente, el - método de cambios en el nivel general de precios y el método de costos específicos, ya que la diferencia global entre la actualización por ambos métodos será lo que -- termine el superávit o déficit inicial por retención de activos no monetarios, así como también será necesario - determinar el resultado por posición monetaria. En su -- contenido, el boletín B-7 acepta que la determinación - por el cálculo práctico se considera íntegramente como superávit o déficit inicial por actualización de activos, no desglosando lo que sería por posición monetaria.

La actualización inicial del superávit por retención de activos no monetarios deberá actualizarse en los periodos subsecuentes.

Siendo de suma importancia la actualización de -
las cifras contables, la Comisión de Principios de Conta-
bilidad hace énfasis especial en que el requisito de Re-
velación Suficiente adquiere una importancia máxima en -
estas circunstancias y en consecuencia, deberán revelarse
de manera clara, completa y cuantificada, las bases
utilizadas para la actualización de los estados financieros,
asi como las consecuencias y el efecto fiscal de dichas
actualizaciones.

C.1 CASO PRACTICO. METODO DE ACTUALIZACION POR
COSTOS ESPECIFICOS. APLICACION PRACTICA --
DEL BOLETIN B-7.

DATOS: La compañía " El B-7, S.A. " atendiendo a las -
indicaciones del Instituto Mexicano de Conta--
dores Públicos, decide determinar el efecto de
la inflación en la información financiera por -
el año de 1982. Reexpresando también los esta--
dos financieros al 31 de Diciembre de 1981, co-
mo punto de partida.

- 1.- La compañía "El B-7, S.A." se constituyó el 10
de Enero de 1975.
- 2.- El capital social se pagó íntegramente en la -
misma fecha.
- 3.- Las adquisiciones del activo fijo fueron en la
misma fecha de constitución de la sociedad, mis-
mo que se revaluó al 31 de Diciembre de 1982.
- 4.- El activo fijo se está depreciando en línea --
recta con una vida útil de 10 años.
- 5.- La compañía no tiene pasivo alguno en moneda -
extranjera.

Los resultados de los avalúos fueron los siguient

tes:	1982	1981
	-----	-----
Costo de Reposición	\$ 88'847,900	\$ 56'700,470
Valor Neto de Reposición	77'564,870	54'748,456
Vida Remanente	8 años	9 años

6.- Se consideró que el método de valuación de inventarios es "UEPS" (la rotación de estos inventarios es de una vez al año). --

El valor de reposición de los inventarios y del costo de los artículos vendidos durante 1982 fue el siguiente:

	1982	1981
	-----	-----
Inventarios finales	\$ 2'132,689	\$ 3'241,891
Costo de Ventas	4'243,608	-0-

7.- Las utilidades se retuvieron en la siguiente forma:

1975	\$ -0-
1976	20,000
1977	25,000
1978	80,000
1979	200,000
1980	250,000
1981	375,000

8.- Las compras durante el ejercicio de 1892 -
ascendieron a \$ 2'978,865.00

10.- Los estados financieros de la Cía. "El B-7
S.A." son los siguientes:

ACTIVO	<u>1982</u>	<u>1981</u>
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	\$ 702,000	\$ 653,800
Inventarios	<u>1'643,300</u>	<u>1'858,390</u>
FIJO	<u>2'345,300</u>	<u>2'512,190</u>
Costo de Adq.	18'131,065	18'131,065
Depreciación	<u>14'504,852</u>	<u>12'691,745</u>
neto	<u>3'626,213</u>	<u>5'439,320</u>
TOTAL	\$ <u>5'971,513</u>	\$ <u>7'951,510</u>
PASIVO		
Corto Plazo	\$ 1'563,533	\$ 2'314,849
Largo Plazo	<u>1'407,180</u>	<u>3'686,661</u>
	\$ <u>2'970,713</u>	\$ <u>6'001,510</u>
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social	1'000,000	1'000,000
Utilidades Retenidas	950,000	950,000
Utilidad Neta del Ej.	<u>1'050,000</u>	<u>- 0 -</u>
	<u>3'000,800</u>	<u>1'950,000</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ <u>5'971,513</u>	\$ <u>7'951,510</u>

SOLUCION

A. ACTUALIZACION INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

	CIFRAS HISTORICAS		CIFRAS ACTUALIZADAS	AJUSTE
INVENTARIOS	\$	1'858,390	\$ 3'241,891	\$ 1'383,501
ACTIVO FIJO		18'131,065	56'700,470	38'569,405
DEPRECIACION		12'691,745	26'460,219	13'768,474
CAPITAL SOCIAL		1'000,000	1'000,000	-0-
RESERVA PARA MANTENIMIENTO DE CAPITAL				
$\$ 1'000,000 \times 213.1/54.2 =$ $= 3'931,734 - 1'000,000 =$ $= \$ 2'931,734$				
				\$ (2'931,734)
UTILIDADES RETENIDAS	\$	950,000	\$ 1'433,237	\$ (483,237)
1975	-0-	-0-		
1976	20,000	213.1/66.0	64,576	
1977	25,000	213.1/85.1	62,603	
1978	80,000	213.1/100.0	170,480	
1979	200,000	213.1/118.2	360,575	
1980	250,000	213.1/149.3	356,832	
1981	<u>375,000</u>	213.1/191.1	<u>418,171</u>	
	<u>\$ 950,000</u>		<u>\$ 1'433,237</u>	

SUPERAVIT INICIAL POR ACTUALIZACION DE ACTIVOS 50'306,409
 ESTA CIFRA LLEVADA A PESOS DE COMPRA DEL 31 DE DICIEMBRE
 DE 1982 :

$$\$ 50'306,409 \times 423.8/213.1 = \$ 100'046,251$$

B.- ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

AJUSTE # 1 INVENTARIOS

Inventario al 31 de Diciembre de 1982

Valor de Reposición	\$ 2'132,689	
Valor Histórico	<u>1'643,300</u>	
AJUSTE	<u>\$ 489,389</u>	

AJUSTE # 2

Revaluación activo fijo al 31 de
Diciembre de 1982

Costo de Reposición	\$ 88'847,900	
Costo Histórico	<u>18'131,065</u>	\$ 70'716,835

a) Cálculo de la nueva depreciación

hecha sobre el valor actual:

Costo de Reposición	\$ 88'847,900	
Vida probable actualizada	15 años	
Depreciación anual ajustada	\$ 5'923,193	

b) Cálculo del ajuste :

Depreciación acumulada

correspondiente a 8 años \$ 47'385,544

Depreciación histórica	<u>14'504,852</u>	<u>(32'880,692)</u>
------------------------	-------------------	---------------------

AJUSTE NETO

\$ 37'836,143

AJUSTE # 3

	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS AJUSTADAS	AJUSTE
Capital social	\$ 1'000,000	\$ 1'000,000	
Reserva para mantenimiento de capital:			
\$ 1'000,000 X 423.8/54.2 =			
= 7'819,188 - 1'000,000			
= \$ 5'819,188	-0-	\$ 6'819,188	6'819,188
Utilidades retenidas	\$ 950,000	2'850,333	1'900,333
1975	\$ -0-		
1976	20,000	423.8/66.0	\$ 128,424
1977	25,000	423.8/85.1	124,501
1978	80,000	423.8/100.0	339,040
1979	200,000	423.8/118.2	717,090
1980	250,000	423.8/149.3	709,645
1981	375,000	423.8/191.1	831,633
	<u>\$ 950,000</u>		<u>\$ 2'850,333</u>

AJUSTE # 4

Cálculo del ajuste en el costo de lo vendido:

COSTO DE LO VENDIDO AJUSTADO	\$ 4'243,608
COSTO DE VENTAS HISTORICO *	<u>3'193,955</u>
AJUSTE	<u>\$ 1,049,653</u>

* DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS :

Inventario inicial 1982	\$ 1'858,390
MAS	
Compras del ejercicio	2'978,865
	<u>4'837,255</u>
MENOS	
Inventario Final	<u>1'643,300</u>
COSTO DE VENTAS DEL EJERCICIO 1982	<u>\$ 3'193,955</u>

AJUSTE # 5

Depreciación del ejercicio.- Se aplicará el porcien-
to de depreciación acorde a la vida probable promedio en
el ejercicio del valor actualizado del activo (valor de
reposición al inicio mas valor de reposición al final y -
dividirlo entre dos)

Costo de Reposición inicial	\$ 56'700,470
Costo de Reposición final	88'847,900
	<u>\$ 145'548,370</u>

Costo de reposición Promedio :

$$\frac{145'548,370}{2} = 72'774,185 \quad \$ 72'774,185$$

Vida útil determinada por los
peritos : 15 años

Depreciación del ejercicio so-
bre las bases actualizadas :

$$\frac{72'774,185}{15 \text{ años}} = 4'851,612 \quad \$ 4'851,612$$

Depreciación del ejercicio actualizada \$ 4'851,612.00

Depreciación histórica:

\$ 18'131,065.00	= \$ 1'813,106.00	1'813,106.00
<u>10 años</u>		<u>1'813,106.00</u>
	EFEECTO	<u>\$ 3'038,506.00</u>

El mismo cálculo podría hacerse con el mismo orden que -
en el Boletín B-7:

Depreciación s/ libros	\$ 1'813,106.00 (X)
Depreciación ajustada	<u>4'851,612.00 (Y)</u>
EFEECTO	<u>3'038,506.00</u>

Depreciación Promedio ($\frac{X + Y}{2}$) = \$ 3'332,359

Depreciación Histórica 1'813,106

Faltante que se aplica a resultados \$ 1'519,253

Depreciación anual

ajustada:	\$ 4'851,612
Cargo a Resultados	3'332,359 <u>1'519,253</u>
EFEECTO	<u>\$ 3'038,506</u>

AJUSTE # 7

Cálculo del resultado por posición monetaria

Posición monetaria inicial \$653,800 \$(6'001,510) \$(5'347,710)

Posición monetaria final \$702,000 \$(2'970,713) \$(2'268,713)

Se supone que durante todo el ejercicio se mantuvo -- una posición monetaria pasiva de \$ 2'268,713 y de \$3'078,997 (para dar el total inicial de \$5'347,610) que se mantuvo solo una parte del ejercicio (primeros seis meses), por lo cual el cálculo será el siguiente:

Por los \$2'268,713 mantenidos durante el ejercicio:

$$\begin{aligned} 2'268,713 \times \frac{423.8 \text{ índice final}}{213.1 \text{ índice inicial}} &= 4'511,875 - 2'268,713 \\ &= 2'243,162 \dots \dots \dots \$ 2'243,162 \end{aligned}$$

Por los 3'078,997 mantenidos solo parte de ejercicio:

$$\begin{aligned} 3'078,997 \times \frac{303.6 \text{ índice final}}{213.1 \text{ índice inicial}} &= 4'386,595 \\ 4'386,595 - 3'078,997 &= \$1'307,598 \end{aligned}$$

El importe de \$1'307,598 es la ganancia monetaria a mitad del período por lo que se debe llevar hasta el final:

$$\begin{aligned} 1'307,598 \times \frac{423.8 \text{ índice final}}{303.6 \text{ índice promedio}} &= \$1'825,297 \\ 1'825,297 - 1'307,598 &= 517,699 \dots \dots \dots \underline{\underline{517,699}} \end{aligned}$$

UTILIDAD POR POSICION MONETARIA \$ 2'760,861

ASIENTOS CONTABLES DE LOS AJUSTES

(En papeles de trabajo únicamente y fuera de libros)

Ajuste No 1

Inventarios	\$ 489,389	
Corrección monetaria		\$ 489,389

Ajuste No 2

Activo fijo	\$ 70'716,835	
Reserva para depreciación de activo - fijo		\$ 32'880,692
Corrección monetaria		37'836,143

Ajuste No 3

Corrección monetaria	\$ 8'719,521	
Reserva para mantenimiento de Capital		\$ 6'819,188
Utilidades Retenidas		1'900,333

Ajuste No 4

Utilidad del ejercicio	\$ 1'049,653	
Corrección monetaria		\$ 1'049,653

AJUSTE No. 5

Utilidad del ejercicio \$ 3'038,506

Corrección Monetaria \$ 3'038,506

AJUSTE No. 6 (este ajuste no
es aplicable en
este ejemplo),

AJUSTE No. 7

Corrección monetaria \$ 2'760,861

Utilidad por posición
monetaria \$ 2'760,861

AJUSTE No. 8

Superávit o déficit por reten
ción de activos no monetarios \$ 100'046,247

Corrección monetaria \$ 100'046,247

Ajuste No 9

Corrección monetaria \$ 130'979,560

Superávit o déficit por retención de activos no monetarios

\$ 130'979,560

RESUMEN DE LOS AJUSTE		EN T' S	DE MAYOR
CORRECCION		MONETARIA	
3)	8'719,521	489,389	(1
7)	2'760,861	37'836,143	(2
		1'049,653	(4
		3'038,506	(5
	11'482,802	39'884,128	
		100,046,251	(8
	11'482,802	139,930,375	
9)	130'979,560		
	142'459,942	142'459,942	

SUPERAVIT O DEFICIT POR RE-

TENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Inicial 8)	100'046,251	130'979,560	(9 del ejercicio
		30'933,309	(S Acumulado

DETERMINACION DE RESULTADOS POR RETENCION

DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Activos fijos (neto)		\$ 37'836,143
Inventarios		489,389
Capital Social		(6'819,188)
Utilidades retenidas		(.1'900,333)
	SUMA	\$ 29'606,011
Utilidad por Posición Monetaria		(2'760,861)

AJUSTE A RESULTADOS

Depreciación del ejercicio	\$ 3'038,506	
Costo de ventas	<u>1'049,653</u>	\$ <u>4'088,159</u>

Superávit acumulado por retención de activos no monetarios		\$ <u><u>30'933,309</u></u>
---	--	-----------------------------

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA.

" El B-7, S.A."

NOTA " N " Información adicional, relativa a la actualización de algunos renglones de los estados financieros.

Atendiendo a las indicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se proporcionan a continuación las cifras resultantes de la actualización de la información financiera, para reflejar en ellas los efectos de la inflación. Estas cifras se consideran más apropiadas en épocas de precios cambiantes.

Para la actualización de los activos fijos se utilizó el avalúo practicado por expertos de reconocido prestigio -- con fecha 22 de Diciembre de 1982. El renglón de inventarios y del costo de ventas se ajustó a su valor de reposición, de acuerdo con estimaciones hechas por la gerencia de Producción. El capital se reexpresó utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

" Los efectos de la actualización de la información financiera se resumen a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS

Utilidad neta según estado

de resultados básico \$ 1'050,800

Menos: Depreciación adicional (2) (3'038,506)

Incremento Costo de --

Ventas (1) (1'049,653)

PERDIDA NETA AJUSTADA \$ (3'037,359)

BALANCE GENERAL

	Cifra Histórica	Cifra Reexpresada	Diferencias
Inventarios	1'643,300	2'132,689	489,389
Activo fijó neto	<u>3'626,213</u>	<u>41'462,356</u>	<u>37'836,143</u>
Total	<u>5'269,513</u>	<u>43'595,045</u>	<u>38'325,532</u>
APLICADO A :			
Capital Social	1'000,000	1'000,000	-0-
Reserva p/Mant. Cap.		6'819,188	6'819,188
Ganancia por Pos. Mon.		2'760,861	2'760,861
Superávit por Ret. de			
Activos No Monetarios		30'933,309	30,933,309
Utilidades Retenidas	950,000	2'850,333	1'900,333
Utilidad del Ejerc.	<u>1'050,800</u>	<u>(3'037,359)</u>	<u>(4'088,159)</u>
	<u>3'000,800</u>	<u>41'326,332</u>	<u>38'325,532</u>

(1) Estas partidas no son deducibles para fines fiscales. Si lo hubiesen sido, el Impuesto Sobre la Renta y la participación de utilidades del ejercicio habrían disminuido en \$ 2'044,079.5

(2) No se ajustó la depreciación del ejercicio, en virtud que de acuerdo con el estudio de los valuadores independientes, las tasas (6.66%)* son menores a las que se utilizan para el cómputo de la depreciación en los estados básicos (10%), pero por contra, el valor de reposición es superior al valor histórico.

Notas aclaratorias

* Si la depreciación sobre 10 años es igual 10%, tenemos que:

Si el 100% de vida entre 10 años es igual al 10%

$$\frac{100\% \text{ de vida}}{10 \text{ años}} = 10\%$$

10 años

Luego entonces $\frac{100\% \text{ de vida}}{15 \text{ años}} = 6.66\%$

" EL B-7, S.A. "

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>	
	Costo Histórico	Costo Reexpresado.	Costo Histórico	Costo Reexpresado.
CIRCULANTE				
Efectivo	702,000	702,000	A Corto Plazo	1'563,533
Inventarios	<u>1'643,300</u>	<u>2'132,689</u>	A Largo Plazo	<u>1'407,180</u>
Suma	2'345,300	2'834,689	Suma	2'970,713
FIJO			Haber Social	
Costo	18'131,065	88'847,900	Capital Social	1'000,000
Depreciacion	<u>14'504,852</u>	<u>47'385,544</u>	Reserva para mantenimiento de Capital	6'819,188
Neto	3'626,213	41'462,356	Superavit por retención de ac tivos no monetarios.....	30'933,309
Suma Activo			Ganancia monetaria acumulada.	2'760,861
			Utilidad (Pérdida) Neta.....	1'050,800
			Utilidades Acumuladas al prin cipio del Ejercicio.....	950,000
	<u>5'971,513</u>	<u>44'297,045</u>		<u>2'850,333</u>
				<u>5'971,513</u>
				<u>44'297,045</u>

NOTAS

- 1.- Circular No 12 de La Comisión de Principios de Contabilidad emitido por el I.M.C.P.
- 2.- Boletín B-7 Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Apéndice IV Párrafo 3 A

CAPITULO IV EFECTOS FISCALES DE LA INFLACION

EN LAS FINANZAS DE LAS EMPRESAS.

INTRODUCCION

Hemos visto en los capítulos precedentes, la importancia máxima de la reexpresión de la información financiera, para evaluar e identificar los efectos del fenómeno inflacionario así como su impacto en las entidades económicas de nuestro país.

No cabe duda que la inflación ha agudizado el problema de la información contable, al perder su significado el registro contable a costo histórico.

El problema se ha agravado aún más, por que nuestras leyes, aún no contemplan de una manera integral la problemática financiera de las entidades que conforman el ambiente económico de nuestro país; en ellas, aún no se han incorporado todas las medidas que nosotros quisiéramos. La Ley del Impuesto Sobre la Renta grava las utilidades de las compañías sobre la base del costo histórico, afectando con esto la parte financiera de la empresa, creando una situación de verdadera incertidumbre, con la cual se nos forma una serie de interrogantes: ¿ Realmente se generaron esas utilidades; son tan reales esas utilidades - por las que estamos pagando impuestos, repartiendo utilidades y divi

dendos; o son tan sólo unas utilidades nominales, que no nos alcanzarán para cubrir la reposición de nuestros servicios o de nuestras mercancías? Viendo todo lo anterior tomamos conciencia de la importancia en que se coloca el aspecto fiscal en las finanzas de las empresas, tomando en cuenta el que la ley del Impuesto Sobre la Renta es - el punto principal del sistema tributario mexicano.

B.- PUNTO DE VISTA LEGAL DE LA REEXPRESION

Para comentar este punto, necesario es recurrir a nuestra legislación mercantil, acudiendo en especial a los ordenamientos jurídicos que regulan la información - que deben presentar todas las entidades y éstas son:

- 1.- La Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 2.- El Código de Comercio.

La Ley General de sociedades Mercantiles al referirse al Balance General de las sociedades anónimas dispone en su artículo 172 " Las sociedades anónimas practicarán anualmente un balance en el que se hará constar el capital social especificándose en su caso, la parte exhibida y la por exhibir, La existencia en caja, las diversas cuentas que formen - el activo y el pasivo, las utilidades o pérdidas Y LOS DEMAS DATOS NECESARIOS PARA MOSTRAR CLARAMENTE EL ESTADO ECONOMICO DE LA SOCIEDAD" (1)

Por su parte el Código de Comercio establece en su artículo 38 que los comerciantes deben llevar un libro de inventarios y balances en el que deben presentar, al principio de sus operaciones una relación exacta del dinero, valores, créditos efectos al cobro, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases que constituyen su activo apreciados a su valor real y que deben anualmente formular en el mismo libro el balance general de sus negocios, con los pormenores expresados con anterioridad.

Las anteriores disposiciones están acordes con el Boletín B-7 y aún cuando la Ley General de Sociedades Mercantiles data del año de 1934 y el Código de Comercio del año de 1887 los cuales no han tenido cambios sustanciales hasta la fecha, podemos afirmar que estos ordenamientos se adelantaron a su época, al obligar a los comerciantes a registrar en sus balances los activos y pasivos a su valor real para mostrar claramente el estado económico de sus negocios.

Todo lo anterior se refuerza cuando en la exposición de motivos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace alusión al balance de la sociedad anónima, en donde los legisladores reconocían lo peligroso de dar o establecer detalles mínimos de valoración " ... porque esa labor debe corresponder, desde un punto de vista prag-

mático y de adaptación de la ley, a las necesidades siempre en movimiento de nuestra vida social..."²; así mismo confirma que el legislador pretendía que los estados financieros mostraran su haber social a valores reales, pero nunca pretendió el reglamentar jurídicamente tales valorizaciones por lo variado de las situaciones económicas que han prevalecido en nuestro país ; al saberse la persona no idónea para poder determinar las valorizaciones dejó la solución a los profesionales de la contaduría, que considerando la opinión de la profesión en general, emitió el Boletín B-7, el cuál, siento yo, que se fundamenta en las disposiciones legales ya mencionadas en los párrafos anteriores.

Ahora veamos dentro del mismo análisis jurídico, otros puntos importantes, tales como el de si los incrementos en el patrimonio de la empresas, originado por la variaciones en los precios ó en la pérdida del poder adquisitivo del dinero, son susceptibles de capitalizaciones.

Para lo anterior recurramos nuevamente al la Ley General de Sociedades Mercantiles, en su articulado referente a los aumentos de capital y a las aportaciones del mismo. El artículo sexto en sus fracciones V y VI ordena el que toda escritura constitutiva de una sociedad deba -

contener el importe del capital social y la expresión de lo que cada socio o accionista aporte en dinero o en otros --- bienes; el valor atribuido a los mismos y el criterio para su valorización . Esto significa que en toda aportación, -- los bienes aportados provienen del patrimonio de los socios que los entregan a la sociedad para que los destine a sus - fines sociales.

Así mismo en su artículo noveno dispone que toda so- ciedad puede aumentar o disminuir su capital, observando -- los requisitos que exige la propia ley : según su artículo 117 dispone que en los aumentos de capital social los ac- cionistas adquieren la obligación de entregarle efectivo o bienes a la sociedad por un valor igual al de las acciones emitidas, y así , en la misma forma se puede afirmar que en el caso de la capitalización de las utilidades existe una entrega de los socios o accionistas a la entidad, aunque és ta se lleve a cabo en una forma velada, ya que para que se suceda es necesario la distribución previa de las utilida- des.

Dentro de la capitalización de utilidades se presentan tres actos jurídicos diferentes que son:

- 1.- La suscripción del aumento de capital por los socios o accionistas. Con esto los accionistas adquieren -- una obligación de pago para con la sociedad.
- 2.- La distribución de las utilidades. Que im--plica obligación de pago para la sociedad.
- 3.- La aplicación de las utilidades distribui--das al pago del aumento del capital que ha--cen los socios.

En el último punto no hay una entrega material de efectivo o de bienes de los socios a la sociedad, ni tampoco una entrega de efectivo o de bienes de la sociedad a los socios por las utilidades distribuidas, lo --cual constituye una compensación, pues ambas obligacio--nes son recíprocas y se cancelan entre sí.

Por lo que respecta a la distribución de utili--dades la Ley General de Sociedades Mercantiles dispone en su artículo 19 que sólo se harán despues del balance que efectivamente las arroje, en el entendido de que --las que se repartan no excedan de las que REALMENTE se obtuvieron. Basados en lo anterior se concluye que de a acuerdo a nuestra actual legislación mercantil el requisito de

pago del aumento del capital no puede cumplirse en el caso de capitalizaciones originadas por las valorizaciones de los activos, ya que éstos representan y pertenecen a la sociedad y no a los socios y éstos mismos (los socios) no pueden disponer de ellas, mientras la sociedad no realice la utilidad mediante la enajenación de los mismos. En otras palabras: como lo señalé en párrafos anteriores para cualquier aumento de capital social la Ley General de Sociedades Mercantiles exige el pago del importe por parte de los socios y éstos no pueden cumplir porque no tienen la disponibilidad de tales ganancias por estar los bienes que las originan dentro del patrimonio de la misma sociedad.

C) RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION

Fue desde el año de 1979 cuando se introdujo en nuestra legislación fiscal, dentro de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo número 18, el cálculo de un ajuste al monto original de la inversión para así poder llegar a la determinación de la ganancia en enajenación de terrenos, construcciones, partes sociales, acciones nominativas o las acciones al portador que se co

locan entre el gran público inversionista, y que básicamente se refiere a la consideración del efecto inflacionario con la aceptación de la actualización del costo de adquisición de éstos bienes.

Dentro del mismo artículo 18 se permitía adicionar o deducir el ajuste a las utilidades o a las pérdidas obtenidas tratándose de enajenación de acciones.

Además el artículo 19 establecía limitantes a los mencionados ajustes cuando se tratara de inmobiliarias o sociedades controladoras. Esto cambió a partir de Enero de 1982, en donde se consideró ya el efecto de la inflación en el monto original de la inversión para determinar la ganancia en la enajenación de los siguientes bienes que son los únicos que se pueden ajustar.

- 1.- TERRENOS
- 2.- CONSTRUCCIONES
- 3.- PARTES SOCIALES
- 4.- ACCIONES NOMINATIVAS
- 5.- ACCIONES AL PORTADOR QUE SE COLOQUEN
ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA.

Este ajuste NO es aplicable a activos tales como equipo de transporte, maquinaria y equipo etc. y se de--

termina multiplicando el monto original de la inversión (en construcciones el saldo por depreciar) por el factor de ajuste que se publica anualmente por el Congreso de al Unión, según los años transcurridos entre la fecha de adquisición y el de la enajenación.

D.-DEDUCCION ADICIONAL. ARTICULO 51 DE LA LEY
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA,1983.

Como una medida para aminorar los efectos que la inflación estaba provocando en los impuestos a las sociedades mercantiles, a partir de 1978 dentro del artículo 3°transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se estableció una deducción adicional, misma que fue cambiando y así pasó al año de 1979, donde se estableció en el artículo 20-A de la L.I.S.R*, una deducción adicional -- cuya fórmula consistía en ajustar la depreciación del e-jercicio de acuerdo con factores de inflación, sumando el importe de sus activos financieros en moneda nacion-nal, y si esta suma excedía del monto de sus pasivos, -- ambos ajustados por la inflación, daría la referida deducción.

A lo largo del primer año de aplicación (1979) el

* Ley del Impuesto Sobre la Renta. (L.I.S.R.)

número de empresas que hicieron uso de esta deducción fue muy reducido por las limitaciones que contenía, principalmente en relación con los activos financieros, ya que no incluían las cuentas por cobrar ni los documentos por cobrar a plazo menor de un año, o sea, se consideraban solamente los que tuvieran un plazo mayor de un año; amén de que tampoco se consideraban las inversiones en títulos de crédito distintos de las acciones y los certificados de participación no amortizables, así como los depósitos en instituciones de crédito.

La limitación a la que me he referido, se eliminó con la L.I.S.R., que entró en vigor a partir del 1o. de Enero de 1981, en el artículo 51, y también se dió la posibilidad para que estas mismas bases se aplicaran para los ejercicios de 1980 y así, con lo anterior creció el número de entidades que pudieron aplicar dicha deducción.

Para 1982 se realizaron algunos cambios en el referido artículo 51, mismo que siguió sufriendo cambios para 1983 y estos cambios son los que resumo a continuación:

Entre las Reformas más importantes realizadas a este concepto, destaca que se modifica el año a partir del cual podrán ajustarse las depreciaciones. Como se sa-

be, hasta 1982 se tenían factores de 1978 a 1981, para 1983 los factores que se tienen son para los años de -- 1972 a 1982 (vease anexo).

Respecto a la mencionada deducción adicional se precisa que el promedio de activos financieros y del pa_sivo debe corresponder a los doce meses anteriores al - día en que se cerró el ejercicio.

Como el lector recordará la Ley anterior señalaba que serían los doce meses anteriores a aquel en que se cerró el ejercicio, lo que implicaba tomar once me-- ses de un ejercicio y un mes de otro.

Además, se incorpora a la Ley la posibilidad de incrementar el monto de la deducción con el promedio de cuentas y documentos por cobrar en moneda nacional a -- clientes que sean público en general, ajustado con el - factor correspondiente.

Se entiende por clientes que sean público en general aquellos que teniendo la obligación de pagar el Im_puesto al Valor Agregado (I.V.A.), éste no se les trasla_da en forma expresa en la documentación comprobatoria; - es decir, son aquellos clientes que ya no pueden trasla_dar el impuesto por ser los consumidores finales.

Anexo.

Artículo 40 de la "Resolución que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para --- 1983". (SHCP Diario Oficial, jueves 31 de marzo de 1983, p. 15, Segunda Sección).

"Los contribuyentes que deban presentar su de-- claración durante 1983, podrán efectuar las deducciones adicionales a que se refieren los artículos 51 y 91 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir - del 1o. de enero de 1983.

Los factores para calcular las deducciones a -- que se refieren dichos preceptos son los siguientes:

I. Tratándose de bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1972, 7.940.

II. Tratándose de bienes adquiridos en el año - de 1973, 7,514.

III. Tratándose de bienes adquiridos en el año de 1974, 6.602.

IV. Tratándose de bienes adquiridos en el año - de 1975, 5.131.

V. Tratándose de bienes adquiridos en el año de 1976, 4.331.

VI. Tratándose de bienes adquiridos en el año -

de 1977, 3.596.

VII. Tratándose de bienes adquiridos en el año de 1978, 2.563.

VIII. Tratándose de bienes adquiridos en el -- año de 1979, 2.045.

IX. Tratándose de bienes adquiridos en el año de 1980, 1.580.

X. Tratándose de bienes adquiridos en el año - de 1981, 1.048.

XI. Tratándose de bienes adquiridos en el año de 1982, 0.600.

NOTAS

**1.- Ley General de Sociedades Mercantiles. México, Ed.
Porrua 32a. Ed., 1979. p.62**

2.- Ibidem. p. 7

CONCLUSIONES

Al iniciar el desarrollo de la presente investigación, quedó establecida la premisa de cuantificar el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera tradicional basada en el registro de las transacciones económicas a costo histórico.

Así, de esta manera, al finalizar la investigación se determinaron aspectos de suma importancia y notoriedad, concretándose en los siguientes puntos:

- La inflación afecta y distorsiona los parámetros de medición y cuantificación de la información financiera y en general de toda la economía.
- La contabilidad basada en los registros históricos, ha dejado de tener la utilidad y confianza que en un tiempo le fueron características propias.
- Es urgente que un método, cualquiera que este sea, se adopte para reflejar en forma adecuada los efectos de la inflación en los valores de los conceptos más representativos de los estados financieros.

- A la fecha de terminación del presente trabajo (septiembre de 1983) aún no existe un consenso general en cuanto a la aceptación y aplicación del boletín B-10, emitido como proyecto en Diciembre de 1982, por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C..

- Por las situaciones que nos rodean, el índice inflacionario que ha prevalecido hasta la fecha, continuará y consecuentemente persistirán sus efectos por algún tiempo más.

Por todo lo expuesto en párrafos anteriores, vemos que es fundamental el reconocer el hecho incontrovertible de que en épocas inflacionarias, la información financiera necesita modificar, adicionar y adecuar los cambios en la metodología contable (mismos que se dan constantemente), que le permitan seguir cumpliendo con sus finalidades básicas, para determinar verazmente los resultados operativos, apoyar la toma de decisiones adecuadas y conocer la productividad real de toda entidad que haga uso de ella.

A P E N D I C E

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

BASE 1978 = 100

AÑO	PROMEDIO	MES	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
	ANUAL									
1968	29.7	Enero	54.2	60.8	78.2	93.2	110.0	133.8	171.0	223.7
1969	30.7	Febrero	54.5	61.9	80.0	94.9	111.6	136.9	175.2	232.5
1970	32.3	Marzo	54.9	62.5	81.4	95.8	133.1	139.7	178.9	241.0
1971	34.0	Abril	55.4	62.9	82.6	96.9	114.2	142.1	182.9	254.1
1972	35.7	Mayo	56.1	63.4	83.3	97.9	115.7	144.4	185.7	268.4
1973	40.0	Junio	57.1	63.6	84.3	99.2	116.9	147.3	188.3	281.3
1974	49.5	Julio	57.5	64.2	84.3	100.9	118.4	151.4	191.6	295.8
1975	57.0	Agosto	58.0	64.8	87.0	101.9	120.1	154.6	195.6	329.0
1976	66.0	Septiembre	58.4	67.0	88.6	103.1	121.6	156.3	199.2	346.5
1977	85.1	Octubre	58.7	70.8	89.3	104.3	123.7	158.6	203.6	364.5
1978	100.0	Noviembre	59.1	74.0	90.2	105.4	125.3	161.4	207.5	382.9
1979	118.2	Diciembre	59.6	75.8	91.5	106.3	127.6	165.6	213.1	423.8
1980	149.3									
1981	191.1									
1982	303.6									

FUENTE : INDICADORES ECONOMICOS . BANAMEX

INFORME ANUAL 1982 . BANCO DE MEXICO

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.

C I R C U L A R No. 20

FACTORES DE AJUSTE PROMEDIO PARA ACTUALIZAR
INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO, 30 DE JUNIO.
30 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

Año	Marzo 1982	Junio 1982	Septiembre 1982	Diciembre 1982
1951	18.887	22.043	27.153	33.198
1952	17.028	19.874	24.481	29.931
1953	16.636	19.416	23.917	29.241
1954	15.621	18.232	22.458	25.470
1955	13.952	16.284	20.058	24.524
1956	12.853	15.000	18.479	22.592
1957	11.990	13.993	17.237	21.075
1958	11.370	13.270	16.346	19.985
1959	10.936	12.763	15.722	19.222
1960	10.493	12.247	15.086	18.445
1961	10.121	11.813	14.551	17.791
1962	9.807	11.446	14.099	17.238
1963	9.518	11.109	13.684	16.731
1964	9.111	10.634	13.099	16.015
1965	8.774	10.241	12.615	15.423
1966	8.574	10.007	12.327	15.071
1967	8.224	9.598	11.823	14.455
1968	7.966	9.297	11.452	14.001
1969	7.708	8.996	11.081	13.548
1970	7.476	8.725	10.748	13.141
1971	7.088	8.272	10.190	12.459
1972	6.755	7.884	9.717	11.874
1973	6.023	7.029	8.658	10.585
1974	4.864	5.677	6.993	8.550
1975	4.231	4.938	6.083	7.437
1976	3.653	4.264	5.252	6.421
1977	2.828	3.300	4.065	4.970
1978	2.409	2.812	3.463	4.234
1979	2.039	2.380	2.932	3.584
1980	1.613	1.882	2.319	2.835
1981	1.261	1.472	1.813	2.217
1982	1.037	1.124	1.261	1.395

Los factores que se muestran en la tabla anterior se determinaron dividiendo el índice de precios de los meses que se indican entre el índice promedio de cada uno de los años de la serie. Estos factores se pueden uti

lizar para expresar operaciones realizadas en cada uno -
de los años, tales como adquisiciones de activo fijo, in
crementos de capital, etc., en pesos con poder de compra
a marzo de 1982, junio de 1982, septiembre de 1982, o di-
ciembre de 1982, según se requiera.

B I B L I O G R A F I A

- Alexander, Michael O., Accounting for inflation a challenge for business, Maclean-Hunter Limited, Toronto, - Canada, 1975.
- Andrade Faria, Alosio de, President-Director Banco -- Real, S.A.
- Arias Galicia, Fernando, 1979, Lecturas para el curso de metodología de la investigación , 1a ed., México, -- Trillas, 267 pp.
- Baena Paz, Guillermina, 1981, Instrumentos de investigación. Manual para elaborar trabajos de investiga---ción y tesis profesionales. 7a ed., México, Editores Mexicanos Unidos, 134 pp.
- Dominguez Orozco, Jaime, 1982, Reexpresión de estados financieros. Efectos contables, financieros y fiscales 1a ed., México, Ediciones Fiscales ISEF, 200 pp.
- Elizondo Lopez, Arturo, 1979, El proceso contable. Contabilidad primer nivel. 2a ed., México, Ediciones Conta--bles y Administrativas, 463 pp.
- Franco Bolaños, Alfonso y Mariani Ochoa, Rene, 1982, La inflación y la reexpresión de estados financieros, 1a ed., México, Publicaciones Administrativas y Contables 182 pp.

- Glenn A. Welsch, 1976, Budgeting: profit planning and control, Englewood Cliffs. N.J., Prentice-Hall International, Inc., 602 pp.
- Matz, Adolph y F. Usry, Milton, 1980, Cost accounting. Planning and control, 6a ed., Cincinnati, Ohio, E.U.A. tomo I, Mc Graw Hill, Inc., 538 pp.
- Olea Franco, Pedro, Sanchez del Carpio, Francisco L., 1975, Manual de Técnicas de investigación documental, 4a ed., México, Esfinge, 230 pp.
- Perea, Francisco y Belmares, Javier, Información Financiera. Lecturas, 5a ed., México, Ediciones Contables y Administrativas, 466 pp.
- p. Stickney, Clyde, et al., 1981, Inflation accounting A guide for the accountant and the financial analyst, Mc Graw-Hill, Inc., 272 pp.
- Rojas Soriano, Raúl, 1981, Guía para realizar investigaciones sociales. Textos Universitarios, 6a ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 274 pp.
- S. Lagunes Vilaboa, Felipe et. al., 1980, La contabilidad para efectos cambiantes, 1a ed., México, IMCP, 129 pp.

BOLETINES

Boletines del IMCP, de la Comisión de Principios de Contabilidad.

- A-1 Esquema de la teoría básica de la contabilidad
- B-5 Registro de transacciones en moneda extranjera
- B-7 Revelación de los efectos de la inflación en -
la información financiera.
- B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación
en la información financiera.

— SEMINARIOS DEL IMEF

- Reexpresión de la información financiera en la
década de los 80'S
- Problemática de la información financiera.

— REVISTA EJECUTIVOS EN FINANZAS

- Febrero 1978, vol.VII No 2
- Enero 1982, vol.XI No 1
- Junio 1982, vol XI No 6
- Octubre 1982, vol.XI No 10

— REVISTA DIRECCION Y CONTROL de Febrero,1982, No 234.

— REVISTA de la Facultad de Contaduría y Administración
bimestre Enero-Febrero 1982, No 116.

— Indices de Precios, Cuadernos mensuales No 59, Marzo -
de 1983, Banco de México.

— Informe Anual del Banco de México, 1982.

— Boletín de BANAMEX: Examen de la situación económica
de México, Julio, Agosto de 1982 y Enero a Abril de 1983